



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP-UNC: N°0057011/2012, mediante el cual la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicita la aprobación de la modificación propuesta al Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia y a su reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de este Cuerpo 107/12 fue aprobada la creación de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que a fs. 2/24 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria del Ministerio de Educación de la República Argentina formuló observaciones en ocasión de la evaluación de la carrera;

Que las modificaciones cuya aprobación se solicitan se realizan en el marco de dichas observaciones;

Que a fs.438 la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la modificación propuesta al Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y su reglamento.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a la Escuela de Trabajo Social. Oportunamente, archívese.-



Universidad
Nacional
de Córdoba



**Investigación
y Posgrado**

Universidad
Nacional
de Córdoba

PROYECTO

**ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA**





INDICE

1-Nombre de la carrera.....	3
Comité Académico.....	3
2-Modalidad y Plan de Estudios.....	3
3-Disciplina y subdisciplina.....	3
4- Fundamentos, trayectoria y antecedentes.....	3
Inserción Institucional.....	4
5- Objetivos Académicos.....	6
6- Título que otorga la carrera.....	7
7- Perfil del egresado.....	7
8- Condiciones de admisión en la carrera.....	7
9- Factibilidad del Proyecto.....	8
10- Fundamentos de la estructura curricular del proyecto con el que se piensa lograr el perfil detallado:.....	10
11- MALLA CURRICULAR.....	13
Núcleo teórico.....	13
Núcleo teórico- metodológico.....	13
Núcleo Espacios y Prácticas de Intervención.....	13
Núcleo Integración.....	13
12. Correlatividades.....	16
13. Modalidades de dictado.....	16
14. Modalidades de evaluación.....	17
15. Aspectos organizacionales.....	17
16. Condiciones para ser alumno regular de la carrera.....	19
17. Modalidad del Trabajo Final Integrador.....	19
18.- Seguimiento administrativo de los alumnos y graduados.....	20
19.- Infraestructura edilicia disponible para el dictado del posgrado.....	21
20.- Infraestructura informática disponible para el dictado del posgrado.....	21
21.- Fondo bibliográfico disponible para la carrera.....	21
22.- Reglamento de la carrera.....	22
23.- Mecanismos de autoevaluación de la carrera.....	22
24.- Presupuesto.....	22
25.- Fichas de actividades de investigación.....	22
26.- Fichas de actividades de transferencia/extensión.....	22
27.- Convenios recientes con instituciones del medio para realización de prácticas pre-profesionales.....	22
28.- Currículum vitae de la dirección propuesta, miembros del Comité Académico, docentes y tutores.....	22
29.- Plan de Estudios desarrollado (Programas Analíticos).....	22
30.- Copia Carta de Intención entre la Escuela de Trabajo Social y la Dirección de la Especialización en Adolescencia de la Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para apoyo recíproco entre las Especializaciones.....	22





1-Nombre de la carrera

Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia.

Comité Académico

Norberto ALAYÓN
Mary BELOFF
Lucía GARAY
Cristina GONZÁLEZ
Alberto PARISÍ
Daniela PUEBLA

2-Modalidad y Plan de Estudios

Se trata de un Plan estructurado y continuo.

3-Disciplina y subdisciplina

Disciplina principal: Sociología
Subdisciplina: (otras) Intervención social

4- Fundamentos, trayectoria y antecedentes

El proyecto se propone la formación de profesionales cuyo campo de intervención son las políticas públicas – estatales o societales- que tienen como sujeto a niños/as y adolescentes, con el objetivo de actualizar y profundizar una intervención basada en la perspectiva de derechos humanos, integralidad de las políticas públicas e interdisciplinariedad.

La inclusión en la Constitución Nacional de la Convención de los Derechos del Niño ocurrida durante la década de 1990 y la sanción de la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26061) en el año 2005 son indicadores de un contexto de cambio de paradigmas en relación a las políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia.

Dentro de las demandas socialmente problematizadas que ocupan un lugar en la agenda pública, las vinculadas con niños/as y adolescentes han adquirido especial relevancia, siendo controversiales las prácticas y representaciones predominantes tanto en el espacio público- societal como en las propuestas estatales para el sector. Se han puesto en debate las concepciones de sujeto, las definiciones socialmente construidas y luego naturalizadas sobre ser niño/a, ser púber, ser adolescente, las definiciones sobre sus necesidades, el carácter de las instituciones históricamente constituidas para su atención, el sistema de políticas públicas estatales y las prácticas





sociales, la legislación vigente y las estrategias de intervención.

Esta Especialización abordará dichas cuestiones desde tres ejes transversales imprescindibles para la construcción de una mirada crítica y transformadora: 1) el enfoque de derechos, 2) la capacidad analítica del espacio público (estatal- societal) y sus instituciones y 3) el principio de la participación protagónica del/la sujeto niño/a y adolescente. Dichos ejes remiten a definiciones teóricas y éticas necesarias para quienes ocupan posiciones de intervención en el campo: enfoque, capacidad analítica y principios orientadores. También remiten a cuerpos teóricos necesarios para fundar dicha intervención que dotan de coherencia e integralidad a los distintos espacios curriculares propuestos: el paradigma de los derechos humanos en general y de niños/as y adolescentes en particular, la construcción histórico-social de las instituciones sociales y de los campos donde se aborda la cuestión de la niñez y la adolescencia y, la categoría de diferencia como nudo de reflexión crítica respecto a las perspectivas adultocentristas dominantes.

Inserción Institucional

La Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba cuenta con una oferta sostenida de posgraduación que lleva más de 15 años.

La institución cuenta con una Secretaría de Investigación y Posgrado, creada por resolución rectoral, dos maestrías y propone actualmente la creación de una especialización. Además, brinda regularmente cursos de posgrado. El programa de posgraduación más antiguo es la Maestría en Ciencias Sociales (con dos menciones: en Políticas Sociales y en Metodología de la Investigación Social). Esta maestría fue creada en el año 1995 y continua actualmente su desarrollo, y su establecimiento surgió de las necesidades de profundizar los conocimientos y habilidades que son patrimonio del conjunto de las ciencias sociales. Las menciones reflejan la relevancia que adquieren las políticas sociales como campo de estudios y al mismo tiempo, campo en el que se producen las prácticas profesionales predominantes en Trabajo Social. La investigación social, por otra parte, representa el impulso dado a los avances de las ciencias sociales en cuanto a sus debates epistemológicos, teóricos y metodológicos. Las dos menciones fortalecen la formación del cuerpo docente de las dos carreras de grado que ofrece la institución (Licenciatura en Trabajo Social y Ciclo de Licenciatura), así como a formar investigadores y posgraduados de excelencia en el campo profesional y científico.





En el caso de la maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, creada en 2004, existe una vinculación directa con el campo de conocimientos propios de la carrera de grado y su creación obedece a la necesidad de reforzar las actividades de investigación y formación en el área, iniciadas en el grado.

En lo que respecta a la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia que presentamos, se trata de profundizar en el dominio de un campo temático que ha adquirido una relevancia singular en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales y en otras profesiones conexas y que reclama un espacio de formación de posgrado para un vasto contingente de profesionales preocupados por mejorar sus competencias en un campo bien delimitado. El programa y los docentes que formarán parte de la especialización son en su mayoría profesores de la institución con una vasta trayectoria en la investigación y docencia en el campo de los derechos humanos, la niñez y adolescencia y las políticas públicas. En este sentido, el proyecto se basa en un diagnóstico tanto de los intereses de un sector importante de los egresados de la carrera de grado licenciatura en Trabajo Social, como de la creciente relevancia que ha adquirido la temática de la infancia y la adolescencia en el ejercicio profesional, y en particular, la necesidad de actualizar y revisar los marcos teóricos que orientan la intervención social en este campo brindando un entrenamiento intensivo y una perspectiva de derechos humanos.

En tanto la misión de la institución es la formación de profesionales y científicos comprometidos con su tiempo, las áreas temáticas que se abordan en el posgrado representan una relación complementaria y retroalimentadora entre grado y posgrado en materia del mejor análisis de los problemas sociales que interpelan a la universidad pública y a la institución en particular.

La Escuela de Trabajo Social ofrece una serie de ventajas para desarrollar esta Especialización en virtud de su trayectoria respecto al tema y enfoque planteados: asignaturas de grado y seminarios permanentes y optativos, proyectos de investigación, proyectos de extensión y prácticas pre-profesionales supervisadas, convenios de cooperación con instituciones y organizaciones abocadas a la temática y trabajo articulado con otras unidades académicas de la UNC.

A nivel de docencia de grado, la carrera de Licenciatura en Trabajo Social dicta asignaturas relativas a la intervención social en los ámbitos familiar, comunitario e institucional, como así también asignaturas que abordan el análisis de políticas públicas, y dentro de ellas en particular las educativas y las asistenciales. Ofrece





asimismo y periódicamente, seminarios obligatorios y optativos, anuales y bimestrales de grado sobre la temática de niñez y juventud, de violencia doméstica, de maltrato infantil, de salud sexual y reproductiva, de educación sexual, entre otros. En el marco de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social es de destacar la importancia de las prácticas pre- profesionales que se desarrollan a lo largo de todos los años del cursado de grado, y en particular las del 5º año, en las que se concreta una práctica pre- profesional intensiva con alto impacto tanto en la formación como en las instituciones convenientes¹.

Finalmente, señalamos que en la Universidad Nacional de Córdoba se desarrolla en la actualidad una Especialización en Adolescencia, organizada en forma conjunta por las Facultades de Psicología y Filosofía y Humanidades. La mencionada Especialización se orienta a la Educación y a la Psicología del Desarrollo, por lo que no se superponen ofertas formativas, en la medida en que la orientación de la propuesta que formulamos se basa en el enfoque de derechos humanos y la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes. Cabe señalar que se han planteado acciones de coordinación y complementación entre las dos especializaciones, a los fines de compartir ámbitos de práctica profesional supervisada, promover la vinculación entre especializandos y la interdisciplina.

5- Objetivos Académicos

- Actualizar los marcos conceptuales sobre la niñez y la adolescencia como instituciones social e históricamente constituidas y desde el enfoque de derechos humanos.
- Brindar herramientas analíticas y de intervención en instituciones de políticas públicas en niñez y adolescencia.
- Articular conocimientos teóricos y metodológicos desarrollados desde distintos campos disciplinarios para el abordaje integral de la problemática de la niñez y la adolescencia.

¹ En ítem 27 presentamos el listado de las instituciones convenientes de los últimos dos años para prácticas pre-profesionales relacionadas con la temática de la Especialización. En ítem 25 presentamos los últimos proyectos de investigación vinculados con la niñez y adolescencia desde el enfoque de derechos humanos. En ítem 26 se señalan los proyectos de extensión dirigidos a niños/as, adolescentes y jóvenes en ámbitos familiares, educativos y comunitarios, dirigidos o codirigidos por docentes de la Escuela e integrados por graduados o estudiantes, con sus consecuentes convenios con instituciones de políticas públicas estatales y de la sociedad civil.





- Desarrollar habilidades para el diseño e implementación de estrategias de intervención social, políticas, programas y proyectos sociales en niñez y adolescencia desde una perspectiva integral y emancipatoria.
- Potenciar la articulación y enriquecimiento mutuo entre las producciones en investigación y en intervención que comparten una perspectiva integral e interdisciplinaria en niñez y adolescencia.

6- Título que otorga la carrera

Especialista en Intervención Social en Niñez y Adolescencia.

7- Perfil del egresado

Al terminar su formación el Especialista estará preparado para:

- Fundamentar su intervención y ejercicio profesional desde una concepción actualizada sobre la niñez y la adolescencia acorde al paradigma de la protección integral de derechos de niños/as y adolescentes.
- Interpretar demandas institucionales, proponer dispositivos de intervención, realizar diagnósticos y evaluaciones institucionales, de políticas, programas y proyectos, en el ámbito de las políticas públicas de niñez y adolescencia.
- Formar parte de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales aportando desde su campo disciplinar a la construcción de análisis e intervenciones sociales integrales en la temática.
- Diseñar, ejecutar y evaluar políticas, programas, proyectos y estrategias de intervención en el área de niñez y adolescencia, dirigidos a la provisión de recursos, de defensa y restitución de derechos, de prevención y promoción, de procesos participativos y de redefinición de proyectos institucionales.
- Formar parte de equipos de investigación y de extensión, propiciando una relación fluida y permanente de trabajo entre las instituciones académicas y las de ejercicio profesional.

8- Condiciones de admisión en la carrera

La carrera de Especialización está dirigida a profesionales con formación previa de grado universitario o superior no universitario cuyas carreras posean una duración no menor a cuatro años. La admisión de los aspirantes está sujeta a una evaluación a





través de a) la valoración de su *currículum vitae* -que tendrá carácter de declaración jurada-, b) una presentación escrita por parte de cada aspirante donde presente los fundamentos por los cuales se propone cursar la carrera y sus conocimientos y trayectoria previos en el área temática de la misma y c) un examen de conocimientos y competencias. El examen consistirá en un conjunto de ejercicios que podrán ser, entre otras: pruebas de comprensión lectora; interpretación de información expresada en tablas o gráficos; redacción de comentario sobre el último material bibliográfico leído por el postulante; análisis de una situación problemática que involucre a niñas, niños y/o adolescentes y desarrollo de una alternativa de intervención (por ejemplo, identificar y formular un problema prioritario en la situación planteada, establecer una propuesta de intervención). También se prevé una instancia de entrevista, en caso de considerarse necesario.

Además, deberán aceptar, al momento de inscribirse, que deberán desarrollar una práctica profesional, lo que implica el desarrollo de trabajos teóricos-prácticos en alguna institución pública o en alguna organización social, que tenga como destinatarios de sus acciones a niños/as y/o adolescentes.

Perfil del aspirante

Los aspirantes deberán contar con títulos de grado universitario del campo psicosocial y educativo (Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Educación, Abogacía, Antropología, Economía, Sociología, Ciencias Políticas). En lo que respecta a los aspirantes egresados de carreras de nivel superior no universitario de cuatro años de duración, se establece que podrán postular docentes de los niveles preescolar, primario y medio; profesores de educación especial, educación física, educación artística, sin excluir otras orientaciones, como por ejemplo ciencias biológicas. Se pretende llegar a este amplio espectro de postulantes con el objetivo de ampliar el impacto y aportar al cambio de prácticas institucionales desde el enfoque de derechos. En todos los casos, se pondrá énfasis en la experiencia y desempeño en políticas, programas y proyectos de intervención con niños/as y adolescentes.

9- Factibilidad del Proyecto

Con respecto a la capacidad instalada en materia de formación de posgrado, la Escuela de Trabajo Social cuenta con una Secretaría de Investigación y Posgrado, que ofrece la estructura académica y administrativa necesaria y suficiente para la atención de los requerimientos de la Especialización. Además, en tanto imparte desde el año





1995 la Maestría en Ciencias Sociales, con dos menciones: en Políticas Sociales y en Metodología de la Investigación Social, y desde el año 2004, la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, tiene personal no docente especializado en la administración académica de nivel de posgrado.

Cuenta además con una Oficina de Graduados que trabaja en articulación con el Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba, atendiendo las demandas de formación permanente de los profesionales. Esta vinculación es fundamental para la convocatoria de profesionales interesados en cursar la carrera, ya que asegura canales de difusión y de información precisa al público al cual va dirigido la carrera. Se prevé además, a través de esta misma Oficina canalizar la difusión con Colegios y Asociaciones Profesionales de carreras afines.

En lo que respecta al financiamiento, se trata de un proyecto que cuenta con una importante demanda potencial en el campo de los profesionales de Trabajo Social especialmente, y de otras disciplinas afines. Esta evaluación se desprende de las demandas de formación relevadas sistemáticamente por la Secretaría de Investigación y Posgrado. Ello permitirá la sostenibilidad del proyecto a través del pago de aranceles. Por otra parte, existen antecedentes de convenios entre los Posgrados de la Escuela y el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, institución que ha becado a profesionales para el cursado de maestrías. Además, se firmaron y ejecutaron oportunamente convenios con Direcciones y Secretarías dependientes del Ministerio de Solidaridad de la provincia de Córdoba para la beca total de la matrícula y aranceles para profesionales de dichas áreas a cargo del Ministerio.

Además, la Escuela de Trabajo Social ha aprobado un reglamento de becas y ha dispuesto por Resolución 126/09 establecer un porcentaje de estudiantes de posgrado egresados de la Escuela que serán becados en las carreras de posgrado que se dicten en la institución. El porcentaje oscila entre un 10% y un 20% del total de matriculados, siempre que se supere la cantidad mínima de inscriptos que hagan autofinanciables los posgrados. Esta norma está en vigencia y efectivamente, hay estudiantes de maestría becados en la actualidad².

² En ítem 24 se presenta el presupuesto de la Especialización.





10- Fundamentos de la estructura curricular del proyecto con el que se piensa lograr el perfil detallado:

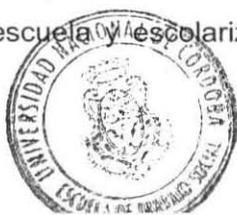
La cuestión social de la niñez y la adolescencia será abordada “desde tres ejes transversales imprescindibles para la construcción de una mirada crítica y transformadora: el enfoque de derechos, la capacidad analítica del espacio público (estatal-societal) y sus instituciones, y el principio de la participación protagónica del niño/a y adolescente. Dichos ejes remiten a definiciones teóricas y éticas necesarias para quienes ocupan posiciones de intervención en el campo: enfoque, capacidad analítica y principios orientadores”.

Los conocimientos necesarios para ello requieren de: 1) cuerpos teóricos para fundar dichos ejes, 2) cuerpos teórico-metodológicos para fundamentar las estrategias de intervención desde dichos ejes, y 3) conocimientos sobre los espacios y sujetos sociales particulares que le otorgan especificidades a dichas estrategias de intervención. Siguiendo esta lógica, las asignaturas se organizan en cuatro núcleos: 1) Núcleo Teórico, 2) Núcleo Teórico-Metodológico y 3) Núcleo Espacios y Prácticas de Intervención, manteniendo una articulación y complementariedad en sus contenidos que se plasman en el 4) Núcleo Integración.

1) El Núcleo Teórico concentra los cuerpos teóricos fundantes de los ejes propuestos a través de cuatro cursos en los que se desarrollan contenidos referidos a: a) las políticas sociales dirigidas en niñez y la adolescencia, b) las instituciones del derecho y herramientas jurídicas, c) la constitución social de identidades y la socialización y d) la teoría de la intervención social.

2) El Núcleo Teórico-Metodológico concentra los contenidos necesarios para el análisis, el diseño, la generación y desarrollo de estrategias de intervención ante problemáticas del campo de la niñez y la adolescencia, desde los ejes y enfoques propuestos. Dichos contenidos se organizan en tres cursos que abordan a) la investigación social aplicada a la intervención, b) estrategias de intervención social con niños/as y adolescentes y c) formulación y evaluación de proyectos sociales.

3) El Núcleo Espacios y Prácticas de Intervención aporta conocimientos sobre las diversas manifestaciones de la problemática social de la niñez y la adolescencia en torno a las cuales se configuran campos problemáticos particulares ya que intervenir en dichos campos requiere el manejo de herramientas de análisis y de intervención acordes a dichas particularidades. Este núcleo se organiza en seminarios-talleres para abordar una serie de campos problemáticos tales como: a) espacios y prácticas familiares, b) adolescencia, escuela y escolarización, c) espacios de socialización y



género, d) espacios y prácticas culturales, e) espacios y prácticas comunicacionales, f) adolescencia experiencia vitales y espacios territoriales, g) prácticas y legislación en la condición jurídica de la niñez, h) contextos institucionales y adolescencia, i) adolescencia y consumo de drogas: herramientas para la intervención.

4) La articulación y complementariedad en los contenidos de los tres núcleos presentados se plasma en el cuarto núcleo, denominado Núcleo de Integración, que contempla los seminarios-talleres con características diferenciadas: a) Introducción a la temática y a la carrera de Especialización y b) el desarrollo de una Práctica Profesional y los Talleres de Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I y II.

Los contenidos de los 4 núcleos se desarrollan con la siguiente secuencia:

-el primer cuatrimestre se inicia con un seminario-taller introductorio que tiene el objetivo de presentar los debates centrales de la niñez y la adolescencia como cuestión social, el enfoque propuesto por la Especialización para su análisis y conocer las trayectorias, capitales y expectativas que traen los cursantes. Se continúa luego con los contenidos teóricos de los tres primeros cursos del Núcleo Teórico que aportan la base conceptual para la comprensión y el análisis del campo de la niñez y la adolescencia: políticas públicas, legislación y condición jurídica, constitución de identidad y procesos de socialización.

-el segundo cuatrimestre se concentra en su totalidad en el eje intervención social. Se inicia con el último curso del Núcleo Teórico centrado en la teoría de la intervención social y se completa con los tres cursos del Núcleo Teórico-Methodológico en los cuales que desarrollan los fundamentos de las herramientas metodológicas que se conjugan integralmente en el proceso de intervención en el campo de la niñez y la adolescencia.

-el tercer cuatrimestre se aboca de lleno a abordar campos problemáticos particulares en seminarios-taller del Núcleo Espacios y Prácticas de Intervención, en los que se profundizará sobre conceptualizaciones teóricas, metodológicas y análisis de casos y estrategias de intervención pertinentes a dicha particularidad. De una oferta de 9 seminarios-talleres, se dictarán 4 de cursado obligatorio, tomando en cuenta la formación, perfil, experiencia laboral e intereses explicitados por los especializandos. Estos contribuirán al recorte de la problemática que será objeto de su proyecto de práctica profesional supervisada. Este cuatrimestre culmina con el Seminario-taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I.





-el cuarto cuatrimestre hace foco en el Núcleo Integración, desarrollándose una práctica profesional supervisada y tutorías que acompañan dicho proceso en aspectos vinculados al análisis, al registro y a la escritura, en el marco del Seminario-taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final II.

La secuencia planteada pretende mostrar la imbricación y articulación de contenidos teóricos y prácticos de los 4 Núcleos en los que se estructura el Plan de Estudios. La articulación teoría-práctica es un eje fundamental de la propuesta que se evidencia además en la adopción del espacio curricular de seminario-taller, donde se incluye el análisis de casos y estrategias de intervención. Así se va orientando el proceso de cursado hacia la elaboración por parte de cada uno de los estudiantes de una propuesta de intervención situada en un campo problemático a desarrollar en una práctica en terreno –práctica profesional supervisada- que luego será objeto de sistematización, reflexión y fundamentación teórico-metodológica en el Trabajo Final Integrador. Otro aspecto fundamental de la propuesta en esta última parte del proceso de cursado es el acompañamiento permanente con la modalidad de tutorías, generando las condiciones necesarias para la efectiva elaboración de los Trabajos Finales Integradores y culminación de la carrera de Especialización.



11-MALLA CURRICULAR

Cuatr	<u>Núcleo teórico</u>	<u>Núcleo teórico- metodológico</u>	<u>Núcleo Espacios y Prácticas de Intervención</u>	<u>Núcleo Integración</u>	Hs. total	Crédi- tos
1°	<p>Curso Políticas Sociales en Niñez y Adolescencia (Graciela Fredianelli)</p> <p>Curso Instituciones del derecho y herramientas jurídicas en Niñez y Adolescencia (Mary Beloff)</p> <p>Curso Constitución social de identidades y socialización en Infancia y Adolescencia (Horacio Paulín)</p>			<p>Seminario Taller: Introducción a la temática y a la carrera de Especialización (María Inés Peralta)</p>	20	1
					25	1,25
					25	1,25
					25	1,25
Total de horas en el cuatrimestre:			Cursos y seminario: 95			
			Créditos: 4,75			
2°	<p>Curso Teoría de la Intervención Social (Lucía Garay)</p>	<p>Curso Investigación social aplicada a la intervención (Laura Garcés)</p> <p>Curso Estrategias de intervención social con niños/as y adolescentes (María L. Piotti)</p> <p>Curso Formulación y evaluación de proyectos sociales (Alberto Taborda)</p>			25	1,25
					25	1,25
					30	1,50
					25	1,25



Total de horas en el cuatrimestre: Cursos 105
Créditos: 5

3°

-Sem. Tall.: Espacios y prácticas familiares (Alicia Soldevila)	20	1
-Sem. Tall.: Niñez/Adolescencia, escuela y escolarización (Silvia Avila)	20	1
-Sem. Tall.: Espacios de socialización y género (Gabriela Rotondi y Rosa Giordano)	20	1
-Sem. Tall.: Espacios y prácticas culturales (María C. Mata y Susana Andrada)	20	1
-Sem. Tall.: Espacios y prácticas comunicacionales (Beatriz Ammann)	20	1
-Sem. Tall.: Niñez/Adolescencia, experiencias vitales y espacios territoriales (Cecilia Morey)	20	1
- Sem. Tall.: Prácticas y Legislación en la condición jurídica de la niñez (Julia Reartes)	20	1
- Sem Tall: Contextos institucionales y Adolescencia (Marisa Perticarari y Silvia Gattino)	20	1
- Sem. Tall: Niñez, adolescencia y consumo de drogas: herramientas para la intervención (Mariano Carrizo)	20	1
Sem Tall: Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I (María Inés Peralta y Patricia Acevedo)	20	1

Total de horas en el 3° cuatrimestre
Seminarios-Talleres 3° cuatrimestre: 4 obligatorios a elección y el de Diseño y Seguimiento del Trabajo Final: 100 hs.
Créditos: 5



4°			Práctica Profesional (10 hs. semanales durante 2 meses)	80	4
			Sem. Tall.: Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final II (María Inés Peralta y Patricia Acevedo). Tutores: Lucas Lázaro, Paola Machinandiarena, Andrea Marrone, Laura Scicolone	30	1,50
Total de horas 4° cuatrimestre: 110 Créditos: 5,25					
Total horas en cursos, seminarios- talleres, pasantía y actividades prácticas tutoriadas: TOTAL: 410 Total de créditos: 20,5					





12. Correlatividades

El sistema de correlatividades pretende ordenar el cursado de la carrera acompañando el proceso para llegar a la concreción de la instancia de Práctica Profesional supervisada y de elaboración del Trabajo Final Integrador. En función de ello, se ha estructurado por cuatrimestre y combinando dos criterios: condiciones para cursar y condiciones para aprobar:

-Para cursar un cuatrimestre, se debe haber cursado y regularizado todas las asignaturas del cuatrimestre anterior.

-Para aprobar los cuatro cursos del Núcleo Teórico se debe haber aprobado con anterioridad el Seminario Taller del Núcleo Integración del 1º cuatrimestre: *Introducción a la temática y a la carrera de Especialización.*

-Para aprobar el Seminario Taller *Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I* se deben haber aprobado los tres cursos del Núcleo Teórico- Metodológico del 2º cuatrimestre: *Curso Investigación Social Aplicada a la Intervención; Curso Estrategias de Intervención Social con niños/as y Adolescentes; Curso Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales.*

-Para comenzar a desarrollar la *Práctica Profesional* y el *Seminario-Taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final II* se deben haber aprobado los cuatro seminarios taller obligatorios del 3º cuatrimestre.

13. Modalidades de dictado

Se detallan en cada Programa (se adjuntan).





14. Modalidades de evaluación

Se detallan en cada Programa. El criterio general predominante es la elaboración de trabajos que implican el desarrollo de la capacidad argumentativa y de análisis, a través de la presentación de monografías, ensayos, análisis de casos con consignas dadas por el docente, etc. La evaluación de cada una de las actividades curriculares debe ser individual, y en el caso de plantearse una articulación entre trabajos individuales que conformen un trabajo colectivo mayor, la producción individual debe ser reconocible y evaluable. La nota final de cada asignatura es fruto de un trabajo individual y debe alcanzar una nota mínima de 7 (siete).

El Trabajo Final Integrador consiste en la fundamentación teórico-metodológica de una propuesta de intervención elaborada a partir de la inserción en una institución/organización abocada a alguna política pública de niñez/adolescencia y se aprueba con un mínimo de 7 (siete). Este aspecto se desarrolla con todos los detalles en el ítem 17.

15. Aspectos organizacionales

El gobierno de la Especialización está constituido por un Director y seis miembros del Comité Académico.

El director es propuesto al Decanato de la Facultad por la Dirección de la Escuela de Trabajo Social, con participación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social. Los miembros del Comité Académico son propuestos por la Dirección de la Especialización y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social a la Dirección de Escuela de Trabajo Social.

Las designaciones del Director y miembros del Comité Académico estarán a cargo del Decanato de la Facultad a solicitud de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y sus mandatos durarán cuatro años con posibilidad de renovación por un período consecutivo inmediato.

El Director deberá ser o haber sido profesor titular, asociado o adjunto con grado académico igual o superior al de Especialista otorgado por esta u otra universidad, con trayectoria sobresaliente en el área temática. Será designado por el Decanato de la Facultad, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

El Comité Académico estará conformado por docentes de universidades nacionales o extranjeras y será propuesto por la Dirección de la carrera de Especialización -con





participación de la Secretaría de Investigación y Posgrado- a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social , con designación del Decanato de la Facultad.

Los miembros del Comité deberán cumplir para su designación con algunos de los siguientes requisitos: ser o haber sido profesores regulares de una universidad nacional o extranjera por concurso y contar con una reconocida trayectoria académica y/o profesional específica en la temática.

Son funciones de la Dirección de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia:

- Ejercer la conducción académica.
- Representar a la Especialización en las distintas instancias de articulación funcional con la Escuela de Trabajo Social.
- Representar a la Especialización ante las distintas instancias universitarias y del medio social, a nivel local, nacional e internacional.
- Presidir el comité académico.
- Proponer ante el Comité Académico la conformación del cuerpo de docentes y tutores.
- Definir los temas a abordar en los seminarios, con participación del Comité Académico.
- La confección del instrumento de evaluación del ingreso de los aspirantes en conjunto con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social.
- Disponer la integración de los tribunales de evaluación a los fines de la inscripción del Trabajo Final Integrador de los especializandos.
- Elevar al Decanato de la Facultad las propuestas de constitución de tribunales examinadores de Trabajos Finales Integradores.
- Informar anualmente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social y a las autoridades de Facultad, acerca del funcionamiento de la carrera.

Son funciones del Comité Académico:

- Asesorar sobre la organización curricular de la carrera.
- Asesorar acerca de la planificación, organización y supervisión de las actividades académicas.
- Proponer actividades académicas conexas con el programa.
- Asesorar a la dirección de la Especialización acerca de la conformación del cuerpo docente.
- Tomar conocimiento de las evaluaciones que resultan de los informes





docentes, informes de tutores y sondeos de opinión a los alumnos, a los fines de proponer las rectificaciones necesarias.

-Asesorar a la Dirección de la Especialización en la definición de los contenidos temáticos a abordar en los seminarios.

-Proponer todo otro mecanismo de seguimiento tendiente a la actualización de la currícula y a la optimización del funcionamiento de la carrera.

El comité Académico funcionará legítimamente con el 50% de sus miembros y la Dirección de la Especialización.

16. Condiciones para ser alumno regular de la carrera

En todos los casos, los especializandos alcanzarán la regularidad con la asistencia al 80% de las actividades curriculares; la aprobación de las evaluaciones parciales que cada docente disponga para tal fin y el cumplimiento del plan de trabajo de la práctica profesional supervisada.

Se establece como criterio de calificación para la aprobación de las actividades curriculares la escala numérica de 1 a 10, con las siguientes equivalencias: 1 (uno) a 6 (seis): reprobado; 7 (siete) a 10 (diez): aprobado. Los valores se establecerán como sigue: 7 (siete) Bueno, 8 (ocho) Muy Bueno, 9 (nueve) Distinguido, 10 (diez) Sobresaliente.

17. Modalidad del Trabajo Final Integrador

La Especialización se aprueba con la presentación, evaluación y defensa de un Trabajo Final Integrador que pone el acento en la intervención, debiendo por lo tanto ser una reflexión teórica que dé cuenta de la fundamentación de una estrategia de intervención.

Una vez finalizado el ciclo de cursado y aprobados todos los créditos académicos (incluido el examen de idioma), para obtener el título de Especialista en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, el especializando deberá presentar y aprobar un Trabajo Final Integrador inspirado en las problemáticas y necesidades de la realidad local con las que se contactó durante su práctica profesional. En este trabajo, deberá demostrar un nivel de profundización en un área específica de conocimientos, a partir de la definición de un problema vinculado con demandas existentes y su propuesta de solución, demostrando su capacidad para realizar el estudio sistemático respectivo así





como de elaborar y orientar una respuesta profesional pertinente donde articule los conocimientos adquiridos en el cursado de la Especialización.

Para llegar a la elaboración del Trabajo Final Integrador, el especializando contará con dos tipos de aportes fundamentales:

- los vinculados a la práctica profesional en instituciones: aportes al registro y escritura del proceso de la Práctica Profesional supervisada por parte del equipo docente y tutores de los Seminarios Taller de Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I y II, del Núcleo Integración y
- los aspectos teórico-metodológicos aportados por el Director del Trabajo Final Integrador.

Para aprobar el Trabajo Final Integrador, se deberá cumplir con los requisitos explicitados en el Reglamento.

18.- Seguimiento administrativo de los alumnos y graduados

Sistema Informático:

Desde mediados de 2008 el Área de Posgrado para el cursado de las carreras de Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Trabajo Social, implementó el uso del Sistema Informático SIU Guaraní. El mismo, fue paulatinamente adaptado a la necesidades académicas – administrativas de las carreras en curso conjuntamente con el Área de Informática y Responsable designado de la Escuela de Trabajo Social y se prevé su uso para la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia. Sus múltiples funciones permiten el seguimiento académico y administrativo de los alumnos, tales como: control de requisitos para aspirantes, control de requisitos de inscripción definitiva, asignación de legajo por alumno, emisión de actas de regularidad, actas de exámenes finales, control de correlatividades, Trabajo Final Integrador, emisión de certificados de alumnos regular, certificados de actuación académica, control de pago de aranceles, emisión de datos estadísticos, etc. Su sistema autogestionado *on line* a través de la página web de la Escuela de Trabajo Social, permite a los alumnos realizar variadas gestiones a distancia como inscripción a cursadas, a exámenes finales, consulta de cronogramas de exámenes, etc. lo que evacua la atención personalizada maximizando el uso de recursos humanos que pueden ser destinados a otras tareas administrativas que se requieren para el normal desarrollo de las actividades de la carrera.

Sistema Soporte Papel:





Paralelamente a la implementación del sistema informático de SIU Guaraní, se abrirá un legajo personal donde quedará en guarda la documentación requerida que otorga la calidad de alumno/a de la carrera, tales como fotocopia autenticada de DNI / Pasaporte, fotocopia autenticada de título universitario y/o terciario -según corresponda- debidamente certificados por la Unidad Académica de origen, *currículum vitae* (que tendrá carácter de declaración jurada) que acredite la pertinencia de su formación académica o ejercicio profesional en consonancia con los requerimientos del perfil del postulante, constancia de aceptación a la carrera que acredite haber cumplido con la instancia de admisión prevista en el reglamento, formularios impresos de inscripción y matriculación anual emitidos por el sistema SIU Guaraní, notas de diverso tenor elevadas por los alumnos, control de pago de aranceles.

19.- Infraestructura edilicia disponible para el dictado del posgrado

Con respecto a la infraestructura, la sede institucional está ubicada en la Ciudad Universitaria, con excelente accesibilidad física y con equipamiento pertinente y suficiente para el dictado de la carrera de Especialización. Dispone de 14 oficinas, una sala de Consejo y reuniones, una sala de reuniones docentes, tres aulas de posgrado y dos aulas para grado, así como 13 boxes para reuniones y atención de consultas de los docentes e investigadores.

20.- Infraestructura informática disponible para el dictado del posgrado

La Escuela posee un Gabinete informático para uso de grado y posgrado, con 30 estaciones de trabajo y atención de personal especializado. El parque informático institucional asciende a 70 máquinas, funciona de lunes a viernes de 10hs. a 20 hs. y cuenta con servicio de WI-FI con clave específica.

21.- Fondo bibliográfico disponible para la carrera

La Escuela de Trabajo Social cuenta con una Biblioteca con 13.000 volúmenes de bibliografía específica de Trabajo Social y Ciencias Sociales que forma parte de ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba), experiencia de cooperación entre bibliotecas académicas de 11 instituciones (10 universidades y una agencia gubernamental) de la provincia de Córdoba. La cantidad de volúmenes llega aproximadamente a 13.000, entre los que se encuentran 6000 registrados en Sistema KOA, 3000 catalogados, 4000 sin catalogar y sin cargar en el sistema. Posee además 14 títulos de Revistas Abiertas y 20 títulos de Revistas Cerradas. Facilita el acceso a



324

las revistas de la Universidad Nacional de Córdoba. Brinda acceso a las bases de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en sus terminales.

22.- Reglamento de la carrera

(SE ADJUNTA)

23.- Mecanismos de autoevaluación de la carrera

(SE ADJUNTA PROYECTO)

24.- Presupuesto

(SE ADJUNTA)

25.- Fichas de actividades de investigación

(SE ADJUNTAN)

26.- Fichas de actividades de transferencia/extensión

(SE ADJUNTAN)

27.- Convenios recientes con instituciones del medio para realización de prácticas pre-profesionales

(SE ADJUNTAN)

28.- Currículum vitae de la dirección propuesta, miembros del Comité Académico, docentes y tutores

(SE ADJUNTAN)

29.- Plan de Estudios desarrollado (Programas Analíticos)

(SE ADJUNTAN)

30.- Copia Carta de Intención entre la Escuela de Trabajo Social y la Dirección de la Especialización en Adolescencia de la Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para apoyo recíproco entre las Especializaciones.

(SE ADJUNTA)





Universidad
Nacional
de Córdoba



**Investigación
y Posgrado**

Universidad
Nacional
de Córdoba

REGLAMENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



REGLAMENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



De la regularidad.....	8
De la aprobación.....	8
a) Del Plan de Trabajo de la Práctica Profesional.....	10
b) De la Práctica Profesional en instituciones convenientes.....	10
c) Del Plan de Trabajo del Trabajo Final Integrador.....	11
d) De la presentación del Trabajo Final Integrador.....	11
e) Del director del Trabajo Final Integrador.....	12
f) De la evaluación del Trabajo Final Integrador.....	13
g) De la defensa del Trabajo Final Integrador	13





REGLAMENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DE LA NATURALEZA DE LA CARRERA

Artículo 1°.- La Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia es una carrera continua y de cursado presencial.

DEL GOBIERNO

Artículo 2°.- El estatus institucional de la Especialización en Intervención en Niñez y Adolescencia que se dicta en la órbita de esta unidad académica, debe definirse como de dependencia jerárquica de la Facultad a la cual pertenece la Escuela de Trabajo Social, y de articulación funcional con esta última.

Artículo 3°.- La **dependencia jerárquica** de Facultad implica que en los aspectos académicos, las actividades de la Especialización dependen de las instancias pertinentes de Facultad. Corresponde a tales instancias:

- La aprobación de planes de estudio elevados por la Dirección de la Especialización.

- La designación de autoridades: Director y miembros del Comité Académico a propuesta de la Dirección de la Escuela de Trabajo social.

- La certificación del grado académico adquirido.

- La designación de tribunales de tesis, a propuesta de la Dirección de la Especialización.

- La aprobación de cronogramas elevados por la Dirección de la Especialización.

Si así lo consideraran conveniente, las instancias pertinentes de Facultad podrán delegar expresamente facultades a las autoridades de la Especialización.

Artículo 4°. Se entiende por **articulación funcional** entre la Especialización y la Escuela de Trabajo Social, al conjunto de acuerdos reglamentados en relación a los siguientes aspectos:

- Emprendimientos académicos comunes tendientes a la elevación de la excelencia académica y profesional en el campo del Trabajo Social y las Ciencias





Sociales.

-Políticas de asignación de prioridades dirigidas a los profesionales y académicos de la carrera de Trabajo Social.

-Coordinación para el mejor aprovechamiento de recursos materiales y humanos.

-Políticas de asignación de recursos.

-La aprobación de gastos corrientes y de equipamiento.

-Recepción y custodia de los fondos provenientes de los ingresos de la Especialización.

En todos los aspectos mencionados interviene la Secretaría de Investigación y Posgrado dependiente de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

Artículo. 5°.- El gobierno de la Especialización está constituido por un Director y seis miembros del Comité Académico. El director es propuesto al Decanato de la Facultad por la Dirección de la Escuela de Trabajo Social, con participación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social. Los miembros del Comité Académico son propuestos por la Dirección de la Especialización y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social a la Dirección de Escuela de Trabajo Social.

Las designaciones del Director y miembros del Comité Académico estarán a cargo del Decanato de la Facultad a solicitud de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y sus mandatos durarán cuatro años con posibilidad de renovación por un período consecutivo inmediato.

El Director deberá ser o haber sido profesor titular, asociado o adjunto con grado académico igual o superior al de Especialista otorgado por esta u otra universidad, con trayectoria sobresaliente en el área temática. Será designado por el Decanato de la Facultad, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

El Comité Académico estará conformado por docentes de universidades nacionales o extranjeras y será propuesto por la Dirección de la carrera de Especialización -con participación de la Secretaría de Investigación y Posgrado- a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social , con designación del Decanato de la Facultad.

Los miembros del Comité deberán cumplir para su designación con algunos de los





siguientes requisitos: ser o haber sido profesores regulares de una universidad nacional o extranjera por concurso y contar con una reconocida trayectoria académica y/o profesional específica en la temática.

Artículo. 6°.- Son funciones de la Dirección de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia:

- Ejercer la conducción académica.
- Representar a la Especialización en las distintas instancias de articulación funcional con la Escuela de Trabajo Social.
- Representar a la Especialización ante las distintas instancias universitarias y del medio social, a nivel local, nacional e internacional.
- Presidir el comité académico.
- Proponer ante el Comité Académico la conformación del cuerpo de docentes y tutores.
- Definir los temas a abordar en los seminarios, con participación del Comité Académico.
- La confección del instrumento de evaluación del ingreso de los aspirantes en conjunto con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social.
- Disponer la integración de los tribunales de evaluación a los fines de la inscripción del Trabajo Final Integrador de los especializandos.
- Elevar al Decanato de la Facultad las propuestas de constitución de tribunales examinadores de Trabajos Finales Integradores.
- Informar anualmente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social y a las autoridades de Facultad, acerca del funcionamiento de la carrera.

Artículo. 7°.- Son funciones del Comité Académico:

- Asesorar sobre la organización curricular de la carrera.
- Asesorar acerca de la planificación, organización y supervisión de las actividades académicas.
- Proponer actividades académicas conexas con el programa.
- Asesorar a la dirección de la Especialización acerca de la conformación del cuerpo docente.





-Tomar conocimiento de las evaluaciones que resultan de los informes docentes, informes de tutores y sondeos de opinión a los alumnos, a los fines de proponer las rectificaciones necesarias.

-Asesorar a la Dirección de la Especialización en la definición de los contenidos temáticos a abordar en los seminarios.

-Proponer todo otro mecanismo de seguimiento tendiente a la actualización curricular y a la optimización del funcionamiento de la carrera.

El comité Académico funcionará legítimamente con el 50% de sus miembros y la Dirección de la Especialización

DEL CUERPO DE TUTORES

Artículo. 8°.- Las actividades tutoriadas se realizarán de manera grupal con la conducción de un tutor por cada grupo conformado. Son funciones de los tutores:

-Supervisar la Práctica Profesional con inserción institucional.

-Conducir los procesos de entrenamiento en investigación bibliográfica, en realización de monografías y en elaboración, presentación y exposición de temas.

-Conducir el intercambio de experiencias entre pasantes.

-Guiar la realización de las actividades derivadas del seminario taller de Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final del 4º cuatrimestre.

-Atender las consultas individuales de los especializandos.

DEL REGIMEN DE INGRESO

Artículo 9.- Son requisitos de ingreso y admisión:

- Contar con título de grado universitario o terciario no universitario de carreras de cuatro años de duración del campo psicosocial y educativo (Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Educación, Abogacía, Antropología, Economía, Sociología, Ciencias Políticas). En lo que respecta a los egresados de carreras de nivel superior no universitario de cuatro años de duración: podrán postular docentes de los niveles preescolar, primario y medio; profesores de educación especial, educación física, educación artística, entre otras.

-Presentar *currículum vitae*.

-Cumplir con el proceso de admisión que se detalla en el artículo 10°.





-Aceptar, al momento de inscribirse, que deberán desarrollar una práctica profesional en alguna institución pública o en alguna organización social que tenga como destinatarios de sus acciones a niños/as y/o adolescentes.

Artículo 10.- La admisión de los aspirantes está sujeta a una evaluación, a través de a) la valoración del *currículum vitae*, b) de una presentación escrita por parte de cada aspirante donde presente los fundamentos por los cuales se propone cursar la carrera y sus conocimientos y trayectoria previos en el área temática de la misma y c) un examen de conocimientos y competencias. El examen referido consistirá en un conjunto de ejercicios que podrán ser, entre otras: pruebas de comprensión lectora; interpretación de información expresada en tablas o gráficos; redacción de comentario sobre el último material bibliográfico leído por el postulante; análisis de una situación problemática que involucre a niñas, niños y/o adolescentes y desarrollo de una alternativa de intervención (por ejemplo, identificar y formular un problema prioritario en la situación planteada, establecer una propuesta de intervención).

También se prevé una instancia de entrevista, en caso de considerarse necesario ampliar dichos fundamentos. La valoración sobre este conjunto de elementos para la admisión estará a cargo de una comisión *ad hoc* designada anualmente a tal efecto por la Dirección de la Especialización, la que una vez culminado el proceso deberá elevar a la misma un orden de mérito de los postulantes en condiciones de ingresar. El resultado de la valoración será inapelable.





DEL REGIMEN DE CURSADO

De la regularidad

Artículo 11.- En todos los casos, los especializandos alcanzarán la regularidad con la asistencia al 80% de las actividades curriculares; la aprobación de las evaluaciones parciales que cada docente disponga para tal fin y el cumplimiento del plan de trabajo de la práctica profesional supervisada.

Artículo 12.- La duración de la regularidad está establecida en diez meses a partir de haberse obtenido. A solicitud del interesado y con la anuencia del docente responsable, la regularidad podrá extenderse por dos meses más.

Artículo 13.- Las condiciones y requisitos de evaluación parcial en cada asignatura y seminario serán propuestos por los docentes. Tales condiciones y requisitos serán informados a los especializandos al comienzo de la actividad curricular. Las evaluaciones parciales se calificarán en concordancia con los puntajes de calificación establecidos en el artículo 14.

De la aprobación

Artículo 14.- Los cursos y seminarios-taller serán aprobados a través de una instancia de evaluación final. Para ello la Administración Académica de la Especialización fijará tres fechas de evaluación final, las cuales deberán estar distribuidas teniendo en cuenta la duración de la regularidad. En todos los casos en que el docente haya autorizado extensión de la regularidad en los términos del art. 12 se deberá disponer una cuarta fecha. La aprobación de los cursos y Seminarios se expresará en una calificación numérica y conceptual, con un puntaje máximo de 10 (diez) y un mínimo de 7 (siete), según el siguiente criterio: 1 (uno) a 6 (seis): reprobado; 7 (siete) a 10 (diez): aprobado. Los valores conceptuales se establecerán de la siguiente manera: 7 (siete) Bueno; 8 (ocho) Muy Bueno; 9 (nueve) Distinguido; 10 (diez) Sobresaliente.

Artículo 15.- Las actividades prácticas tutoriadas forman parte del Seminario Taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final Integrador II.





Artículo 16.- Las condiciones para cursar y aprobar las distintas cursos y seminarios-talleres son las siguientes:

-Para cursar un cuatrimestre, se debe haber cursado y regularizado todas las asignaturas del cuatrimestre anterior.

-Para aprobar los cuatro cursos teóricos se debe haber aprobado con anterioridad el Seminario Taller Introducción a la temática y a la carrera de Especialización ubicado en el 1º cuatrimestre.

-Para aprobar el seminario taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I se deben haber aprobado los tres cursos teórico-metodológicos del 2º cuatrimestre.

-Para comenzar a desarrollar la Práctica Profesional y el Seminario Taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final II se deben haber aprobado los cuatro Seminarios Taller obligatorios del Núcleo Espacios y Prácticas del 3º cuatrimestre y el Seminario Taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I.

Artículo 17.- A los alumnos que suspendan el cursado de la especialización y soliciten luego su reincorporación en cohortes posteriores, se les reconocerán los espacios curriculares aprobados.

Artículo 18.- Cuando corresponda, las equivalencias se solicitarán a la Dirección de la carrera, presentando la certificación correspondiente, nota de solicitud y programa analítico. La Dirección y el docente correspondiente de la asignatura decidirán respecto de las equivalencias solicitadas, las que podrán tener carácter total o parcial. En este último caso, el docente que corresponda indicará los requisitos para completar la equivalencia.

Artículo 19º.- La aprobación del examen de comprensión de inglés o portugués es condición indispensable para proceder a la inscripción del Trabajo Final Integrador. No se registrá por el régimen de correlatividades. La Administración Académica dispondrá, durante el cursado, de cuatro fechas de examen las que se informarán con la suficiente antelación a los especializandos.



DE LA PRACTICA PROFESIONAL Y EL TRABAJO FINAL INTEGRADOR



a) Del Plan de Trabajo de la Práctica Profesional

Artículo 20°.- Al concluir los tres primeros cuatrimestres de cursado presencial y respetando el régimen de correlatividades, para el cursado del Seminario Taller de Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final I, los estudiantes deberán elaborar un Plan de Trabajo de Práctica Profesional, el cual:

- Será el trabajo final de dicho Seminario Taller, constituyéndose en su instancia de evaluación.
- Deberá estar aprobado para comenzar la Práctica Profesional de dos meses (80 hs. de duración).

b) De la Práctica Profesional en instituciones convenientes

Artículo 21°.- La Práctica Profesional es una actividad que tiene como fin el desarrollo y puesta en práctica integral del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes adquiridas durante el cursado del programa de posgrado y opera como requisito parcial para optar al grado de Especialista. Se desarrolla durante el cuarto cuatrimestre, siguiendo el Plan de Trabajo aprobado en la instancia previa, con la supervisión por parte de los tutores que forman parte del equipo docente del Seminario Taller Diseño y Seguimiento de Práctica Profesional y Trabajo Final II. Las tutorías tienen el propósito curricular de supervisar la Práctica Profesional y orientarla como insumo estructurante del Trabajo Final Integrador. En tanto la Práctica Profesional supervisada es una actividad que tiene como fin la aplicación por parte del estudiante de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes adquiridas durante el desarrollo del programa de posgrado, las actividades tutoriadas se abocarán a desarrollar competencias interpretativas, argumentativas y propositivas necesarias para articular bagaje conceptual y experiencia profesional, favorecer la reflexión teórica sobre la intervención profesional y aportar al desarrollo del Plan de Trabajo.

Las actividades tutoriadas se efectivizarán a través de talleres grupales y/o entrevistas individuales- cuando el proceso del especializando o la situación particular así lo requiera- combinando estrategias presenciales y virtuales.





Artículo 22°.- La Práctica Profesional se realizará en una institución que tenga como objeto la intervención social en el campo de la niñez y la adolescencia, para lo cual se requiere la firma de un convenio específico entre la institución que recepta al especializando y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, la Práctica Profesional podrá realizarse en la institución donde se desempeñen profesionalmente los/as especializandos, y deberá ser claramente diferenciable de las tareas que habitualmente desarrollan en la misma, lo que deberá quedar efectivamente expresado en el Plan de Trabajo.

La Especialización ofrecerá instituciones para aquellos que no cuenten con ejercicio profesional de estas características u opten por no realizar la Práctica Profesional en su propio lugar de trabajo.

En ambos casos se requiere la firma de un convenio específico entre la institución que recepta al especializando y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

c) Del Plan de Trabajo del Trabajo Final Integrador

Artículo 23°.- Al finalizar la Práctica Profesional, el/la especializando deberá elaborar un Plan de Trabajo para la elaboración del Trabajo Final Integrador, el cual:

- Deberá ser aprobado por el Director de Trabajo Final Integrador, quien manifestará por escrito que el plan está en condiciones de ser presentado y que acepta su designación como director; todo ello como requisito para su inscripción.

- Una vez receptada la inscripción del Plan de Trabajo el especializando deberá ser informado de su aceptación o rechazo en un plazo no mayor a 30 días hábiles. La aceptación o rechazo del Plan de Trabajo Final Integrador estará a cargo de un tribunal constituido por la Dirección de la Especialización y dos docentes del cuerpo docente designados por la Dirección de la Especialización. Este tribunal se expedirá fundamentando su decisión en la valoración de la calidad del proyecto y en el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente reglamento.

d) De la presentación del Trabajo Final Integrador

Artículo 24°: La presentación del Trabajo Final Integrador deberá cumplir con los siguientes requisitos:





- Ser un trabajo individual, inédito y original.
- El especializando debe haber aprobado todos los créditos académicos del plan de estudios y el examen de comprensión de inglés o portugués al que refiere el artículo 19°.
- Será presentado en un plazo máximo de seis meses computados a partir de la aceptación del Plan de Trabajo al que refiere el artículo 23°, con opción a solicitar, con acuerdo de su director, una prórroga no mayor a seis meses.
- La presentación del Trabajo Final Integrador requiere la aceptación expresa de su director.
- Deberá ser presentado impreso, un original y cuatro copias, y en versión digital.

e) Del director del Trabajo Final Integrador

Artículo 25°: El director propuesto por el especializando al momento de la inscripción del Plan de trabajo, deberá cumplimentar los siguientes requisitos, a los fines de su aceptación por la Dirección de la Especialización:

- ser o haber sido profesor concursado en ésta u otra Universidad Nacional o del extranjero
- contar con título de posgrado igual o superior al de Especialista,
- contar con trayectoria en el área temática de la especialización.

Artículo. 26°.- Son funciones del Director de Trabajo Final Integrador:

- Guiar y supervisar los avances del estudiante, garantizando así la calidad del trabajo académico.
- Elevar a la Dirección de la Especialización un informe trimestral a partir del momento de haberse aprobado el Plan de Trabajo donde exprese el grado de avance en el trabajo y el desempeño del especializando.
- Elevar en tiempo y forma una nota a la Dirección de la Especialización en la que conste que el especializando está en condiciones de realizar la defensa oral y pública de su Trabajo Final Integrador, solicitando se constituya tribunal para tal fin.





f) De la evaluación del Trabajo Final Integrador

Artículo. 27°.- Una vez presentado el Trabajo Final Integrador, el Decanato designará, a propuesta de la Dirección de la Especialización, un tribunal que estará conformado por tres miembros titulares -uno de los cuales deberá ser externo a la institución- y un suplente, quienes deberán acreditar un perfil académico equivalente al exigido en el artículo 25°. La designación del tribunal deberá efectuarse en un plazo no mayor de 30 días hábiles, contabilizados desde la fecha de la solicitud elevada por el director del Trabajo Final Integrador.

Artículo. 28°.- En un plazo no mayor a 60 días hábiles el tribunal designado (titulares y suplente) elevará a la Dirección de la Especialización la evaluación debidamente fundada del trabajo presentado, según los siguientes términos:

- “aceptado”
- “aceptado con observaciones”
- “rechazado”.

Artículo. 29°.- El Trabajo Final Integrador rechazado en esta primera instancia podrá presentarse nuevamente, por única vez, dentro de un plazo no inferior a 6 (seis) meses ni superior a 12 (doce) meses, contados a partir de la notificación del resultado al candidato.

Artículo. 30°.- Si el Trabajo Final Integrador es “aceptado con observaciones”, por cualquier miembro, el especializando tendrá la posibilidad de reformular su trabajo de acuerdo a lo indicado por el tribunal. El período de reformulación tendrá un plazo máximo de seis meses, sin opción a extensión. Concluido este plazo, deberá presentar nuevamente el Trabajo Final Integrador a la Dirección de la Especialización, quien girará copia de la nueva versión a todos los miembros del tribunal.

g) De la defensa del Trabajo Final Integrador

Artículo. 31°.- Cuando el trabajo evaluado resulte aceptado, se procederá de la siguiente manera:





-La Dirección de la Especialización propondrá en acuerdo con los miembros del tribunal, día y hora de sustanciación de la defensa oral y pública, informando con una antelación de treinta días hábiles al especializando, a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social y por su intermedio a las autoridades correspondientes.

-La defensa tendrá lugar a través de un acto oral y público que se iniciará con la exposición de los aspectos más significativos del trabajo por parte del candidato. Dicha exposición tendrá una duración máxima de 45 minutos. Posteriormente, el tribunal promoverá el diálogo con base en preguntas vinculadas al Trabajo Final Integrador.

-Dentro de un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la defensa oral, el tribunal labrará dos actas: una donde se deje constancia de la realización del acto de defensa oral y pública; y otra donde constará la decisión final, emitiendo un dictamen conjunto o en forma separada, según el grado de acuerdo entre sus miembros. Si el dictamen diera por resultado la aprobación del Trabajo Final Integrador por la mayoría de sus miembros, el mismo se dará por aprobado.

-La aprobación del Trabajo Final Integrador se expresará en una calificación numérica y conceptual, con un puntaje máximo de 10 (diez) y un mínimo de 7 (siete) según el siguiente criterio: 7 (siete) bueno; 8 (ocho) muy bueno; 9 (nueve) distinguido; 10 (diez) sobresaliente. En este último caso el tribunal podrá sugerir su publicación.

Artículo. 32°: El Consejo Directivo resolverá sobre toda situación no prevista en la presente reglamentación.



<u>Asignatura:</u> Introducción a la temática y a la carrera de especialización.	<u>Seminario –Taller</u>
<u>Responsable:</u> Mgter. María Inés Peralta	<u>Carga Horaria:</u> 20hs.



Fundamentación

En este Seminario- taller nos proponemos poner en común contenidos mínimos necesarios, presentando en términos generales el estado de la cuestión de la niñez y la adolescencia, la transformación del paradigma de la situación irregular al de la protección integral y sus impactos en las políticas públicas. La tensión entre los paradigmas está instalada en el campo de las políticas públicas en niñez y adolescencia y ha adquirido una especial relevancia en la agenda pública ya que las prácticas y representaciones predominantes tanto en el espacio público-societal como en las propuestas estatales son controversiales.

Es así que se entiende que cada cohorte de especializandos expresará la diversidad de prácticas y representaciones en las que conviven conflictivamente diversas definiciones socialmente construidas en relación al sujeto y sus necesidades y a políticas públicas estatales y prácticas societales recomendables. Por ello se considera imprescindible este seminario taller introductorio sobre contenidos mínimos necesarios.

Además permitirá presentar los enfoques teóricos que dan sustento a la especialización y presentará un breve recorrido sobre la trayectoria de esta cuestión a nivel local, identificando acontecimientos, actores, posicionamientos y prácticas significativas que jugaron un papel en su incorporación en la agenda pública. Se resaltarán de este modo, la importancia de perspectivas de análisis diacrónicas o longitudinales y sincrónicas o transversales que permitan dar cuenta de la complejidad de lo social.

La modalidad de seminario taller permitirá además abordar estos contenidos con una metodología participativa, identificando las posiciones y posicionamientos que los especializandos ocupan y sostienen respecto a los temas abordados, contribuyendo así a construir un perfil de la cohorte, que será un insumo para el cuerpo docente en general y para el equipo responsable del taller de tesis y de orientación de la pasantía y trabajo final integrador en particular.

Objetivo general

Establecer un punto de partida conceptual, metodológico y de encuadre pedagógico desde el cual se desarrollará la propuesta formativa.

Objetivos específicos

1.- Explicitar los nudos conceptuales generales en que se fundamenta la carrera de especialización.

2.- Actualizar la lectura del estado de la cuestión de la niñez y la adolescencia, enfatizando en el cambio de paradigmas y los procesos instituyentes en dicho contexto.

3- Resaltar la importancia de desarrollar una capacidad analítica y de herramientas acordes a un enfoque de constitución histórico social de lo social.

3.- Construir un perfil diagnóstico de la cohorte según formación previa, desempeño profesional e inquietudes relativas al tema y la formación esperada.

Contenidos

Unidad 1: Paradigmas y cuestión social de la Niñez y la Adolescencia.

Intervención social e intervención profesional. Enfoque de derechos. Los aportes de la Educación Popular. Prácticas emancipatorias: la participación y la autonomía. Paradigmas de la situación irregular y de la protección integral. Su impacto en las políticas públicas.

Bibliografía

- Fundamentos del Proyecto de carrera de especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia. ETS-UNC. 2010

- Abramovich, Víctor, "Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales", en Abramovich, Bovino y Curtis (comp) La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década, CELS. Bs. As., 2007.

-Berra, Cecilia; Ammann, Beatriz; Laje, María Inés; Sartori, Juan José: "Derechos de la Niñez e Inversión social", UNC-UNICEF- Fundación Arcor; Cba, 2008.

- Acosta Vargas, Gladys, "La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los derechos del niño: hacia la ciudadanía plena para niños, adolescentes y mujeres", en Faur, Eleonora y Lamas, Alicia (comp) Derechos Universales. Realidades particulares, UNICEF, Bs. As. 2003.

- Parisi, Alberto; "Diferencia" y "Contradicción/Conflicto"; en Salas Astrain, Ricardo; "Pensamiento Crítico Latinoamericano"; Ediciones Universidad Silva Henríquez, Santiago, 2005

- Peralta, María Inés; Reartes, Julia; "Niñez y derechos. Formación de promotores de derechos de la niñez y adolescencia: una propuesta teórica-metodológica", Espacio Editorial, Buenos Aires, 2000.



Unidad 2: Trayectoria de la cuestión de la niñez y la adolescencia en el escenario local

Herramientas de análisis sincrónico y diacrónico. Conceptos y preguntas orientadoras. Acercamiento a la reconstrucción de la trayectoria de la cuestión de la niñez y adolescencia en el escenario local.

Bibliografía

- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo; "Estado y Políticas estatales en América Latina": hacia una estrategia de investigación", en Kliksberg, B y Sulbrandt, José (comp.) "Para investigar la administración pública", España, 1984.

-Grassi, Estela; "Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame"; Espacio Editorial, Bs. As. 2003.

Aquin, Nora; Caro, Rubén (org), "Políticas públicas, derechos y trabajo social en el Mercosur"; Espacio Editorial, Bs, As. 2009

Unidad 3: Campos profesionales y sujetos

Campo de la intervención social. Campos profesionales: Subcampos y lógicas en tensión: lo profesional, lo laboral, lo intelectual. Posición y posicionamientos.

Bibliografía

- Heller, Mario; "Filosofía social y Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional" Editorial Biblos, Bs. As. 2002.

-Bourdieu, Pierre y Wacquant Loic; "Respuestas por una Antropología Reflexiva", Editorial Grijalbo, México, 1995.

-Bourdieu, Pierre; "Campo del Poder y Campo Intelectual", Ediciones Folios, Bs. As., 1983.

-Garay, Lucía; "cuaderno de Postgrado Algunos Conceptos para Analizar Instituciones Educativas". Universidad Nacional de Córdoba. 2000.

-Peralta, María Inés "Los desafíos del Trabajo Social en la actual coyuntura latinoamericana. En relación a la formación, a la producción de conocimientos y a la intervención". Tercer Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. 2010

Propuesta Pedagógica

Las clases seguirán una modalidad de exposición dialogada y participativa en torno a los temas de las unidades, haciendo conjugar los conceptos teóricos aportados por la docente con las experiencias, opiniones y saberes de los especializandos.



Se desarrollarán en 3 encuentros de 4 hs. cada uno, abordándose en cada uno de ellos respectivamente, las tres unidades de contenidos descritas en el Programa.

Modalidad de evaluación de la asignatura

La evaluación final del seminario se realizará a través de la presentación de un trabajo escrito, individual, de tipo descriptivo, sobre la base de una consigna dada por la docente que requerirá poner en juego las herramientas de análisis abordadas en la 2º y 3º unidad. A su vez, este trabajo será el insumo para construir el perfil de la cohorte en términos de formación, posición, posicionamientos y expectativas sobre la Especialización.



<u>Asignatura:</u> Políticas Sociales en Niñez y Adolescencia	<u>Tipo:</u> Curso Teórico
<u>Responsable:</u> Lic. Graciela Fredianelli	<u>Carga Horaria:</u> 25 hs.

Fundamentación

La estructuración de la propuesta programática del curso teórico de Políticas Sociales en Niñez y Adolescencia, sostiene una perspectiva relacional e histórica, que implica la necesidad de superar la dicotomía entre la perspectiva del objetivismo y subjetivismo; regularidades objetivas formadas en instituciones y estructuras y esas realidades incorporadas a los individuos, al respecto expresa Bourdieu, que las prácticas solo es posible explicarlas: "... *si se relacionan las condiciones sociales en las que se ha constituido el habitus que las ha engendrado, y las condiciones sociales en las cuales se manifiestan: es decir, si se relacionan, mediante el trabajo científico, estos dos estados de lo social*". (p.97)¹.

Es decir involucra una articulación de la teoría y de la historia, superando una perspectiva sustancialista y estática, ya que posibilita reconstruir procesos y a considerarlos no como aplicaciones histórico-concretas de leyes de cumplimiento universal sino como construcciones sociales, "... *que se generan a partir de la praxis de determinados actores, que elaboran sus estrategias en el interior de una trama de reglas y recursos, límites y posibilidades a la vez para la realización de sus proyectos de futuro*" (Belmartino,)².

Desde este encuadre, se propone comprender y analizar conceptualmente, los procesos de transformación en la relación Estado/Sociedad, dando cuenta de las distintas formas que se constituyen en esta relación desde el punto de vista histórico y los modelos de estado que se configuran a partir de dicha relación; situando las políticas sociales como "configuradoras de la sociedad".(Offe, 1994:89). Se recupera un conjunto de proposiciones analíticas, que posibilitan un marco para el análisis de las políticas sociales, que dan cuenta de la multiplicidad de dimensiones y relaciones complejas en que se configuran las políticas sociales: la ciudadanía como mediación; como proceso de acumulación y legitimación de la reproducción de la fuerza de trabajo; como estrategia de hegemonía; como una red social de micropoderes en la reproducción de la estructura social; como aparato político-administrativo-prestador de servicios; su carácter histórico. Esta multiplicidad de dimensiones desplaza una visión instrumentalista de las políticas sociales. (Fleury ,1997).

La década del 90 presenta la consolidación de un nuevo orden mundial denominado genéricamente como globalización, de complejos e intrincados inicios con la dictadura de 1976, en que la economía asume un grado de internacionalización distinto y más profundo que en las etapas anteriores. Se produce en la Argentina un cambio profundo de las relaciones Estado /

¹ Bourdieu Pierre. 2010. El sentido práctico. Editores Siglo XXI. Buenos Aires.

² En "Estado sin ciudadanos. Seguridad Social en América Latina" (Fleury; 1997 Prólogo; s/p)

sociedad. Siendo esta relación compartida a la de otros países, aunque adquiere cierta especificidad. De allí la importancia de abordar el estudio de la Reforma del Estado, y sus implicancias en la configuración de las políticas sociales, y los dilemas que se plantean ante la suscripción en 1989 a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Lo anterior, posibilitará el análisis de la trayectoria histórica de conformación del **complejo tutelar: el proceso asistencial/judicial**. La perspectiva genealógica, proporciona un marco conceptual y analítico del espacio de constitución de las disciplinas, como la psiquiatría primero, luego la psicología y el trabajo social posteriormente, que instauran su "discurso" en la normalización de las relaciones niño/adulto, basadas en el control social, bajo la tutela judicial. Foucault (1996) y Donzelot (1990); destacan la interacción jurídico-disciplinaria en la intervención con niños y adolescentes. Los términos disciplina, disciplinamiento y poder disciplinario han sido analizados por Foucault (1979, 1996) en su sentido de vigilancia y control, dispositivos de poder y organización del saber. Sobre este supuesto se construye un andamiaje conceptual y argumental, acerca de la infancia en peligro y peligrosa, en que configura y se instituyen las instituciones encargadas de la asistencia/protección de los niños. Consolidando en el tiempo distintas representaciones de los actores sociales e institucionales involucrados.

Las concepciones enunciadas precedentemente sobre la política social de la infancia en lo concerniente a la configuración del proceso tutelar (asistencia/judicial), inscripto en lo que se denomina Situación Irregular, ha sido persistente, aún frente a los cambios legales que propugna el paradigma de la Situación de Protección Integral, enmarcada en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, En este sentido son importantes las contribuciones de Stuchlik, Silvia (2005), en tanto esta autora destaca los problemas centrales a superar con la nueva legislación relativa a la judicialización e institucionalización de niños y niñas y fundamentalmente aquello que se constituye como distintivo en el Sistema de Protección Integral, cual es el sistema y su institucionalidad, considerando la intersectorialidad e interjurisdiccionalidad de las políticas públicas.

Daroqui y Guemureman (1999), refiriendo a la persistencia del paradigma de la Situación Irregular, durante casi un siglo, que atribuyen a la concepción arraigada de la infancia pobre como objeto de tutela judicial, y proponen que es necesario reconocer que la "situación de riesgo" objetivamente existe, si entendemos la objetividad como la situación estructural de peligro a la que los chicos están expuestos, sólo que hay una segunda dimensión que es la se quiere resaltar y es la de "riesgo" en tanto permanente exposición a la posibilidad de vulneración de derechos y garantías, incluso por parte de las instituciones encargadas de resolverlas, permitiendo otras lecturas sobre la mirada siempre depositada sobre determinados sectores sociales y no sobre otros (1999).

En este sentido, se ha previsto, recuperar otras configuraciones de propuestas políticas sociales emergentes, situadas desde un Sistema de Protección Integral de la Infancia; no exentas de dificultades a la hora de su implementación.



Objetivo General

Proporcionar dimensiones epistemológicas, conceptuales y analíticas para debatir, reflexionar y aportar a un Sistema Integral de Protección de Niños y Adolescentes.

Se plantean los siguientes **objetivos específicos**:

- Aportar un marco epistemológico- conceptual para el análisis de los procesos de transformación en la relación Estado / sociedad.
- Contribuir al análisis conceptual de la configuración de las políticas sociales de Niñez y Adolescencia.
- Contextualizar y caracterizar las tendencias y propuestas de políticas sociales emergentes de Niñez y Adolescencia, identificando fortalezas y debilidades para el sostenimiento de las mismas.

Contenidos

Unidad 1.-

La construcción de la relación estado-sociedad (fundamentos epistemológicos). El debate contemporáneo que las distintas perspectivas atribuyen al Estado. Las nuevas relaciones estado y sociedad: reestructuraciones y transformaciones en la década del 90'. La Reforma del Estado. El espacio público. La perspectiva relacional en las políticas sociales. Los debates actuales.

Bibliografía.

FLEURY, Sonia. 1997. *Estado sin ciudadanos. Seguridad Social en América Latina*. Lugar Editorial. Colección Salud Colectiva. Buenos Aires. Cap. 1 y 4.

OFFE, Claus: Contradicciones en el Estado del Bienestar. Alianza Editorial. 1994. Introducción Cap. 1 y 2.

RABOTNIKOF, Nora. 2008. Septiembre. Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos, Revista en Ciencias Sociales*. N° 32. Flacso-Ecuador. Pp. 37-48.

SOUSA SANTOS Boaventura de. 2005. *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Parte II: La reinención solidaria y participativa del Estado. Buenos Aires: CLACSO. Colección Biblioteca de Ciencias Sociales.

Unidad 2.-

La política social en la Niñez y Adolescencia. El control tutelar/asistencial. Concepto de intervención judicial como práctica social. Cambios institucionales. Continuidades y rupturas en la perspectiva del control tutelar.

Bibliografía

DAROQUI, Alcira y **GUEMUREMAN**, Silvia. 1999. Los menores de hoy, de ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N°13. Pp. 35-69. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.



FREDIANELLI, Graciela. 2010. La Infancia Judicializada. Tensiones entre la intervención profesional y las respuestas estatales. (Trabajo de Tesis). Cap. V: Acerca de las respuestas estatales en la intervención judicializada.

FREDIANELLI, Graciela. 2009. *Propuestas para políticas públicas de niñez: la deconstrucción de la judicialización*. Ponencia presentada en I Jornadas: La Universidad en la Sociedad. Aportes de la Investigación de la Universidad Nacional de Córdoba para el diseño de Políticas Públicas.

STUCHLIK, Silvia. 2005. *La nueva ley de infancia. Aportes para su interpretación e implementación*. Miembro del Equipo de Políticas Públicas del CASADIND (Comité Argentino de Seguimiento de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño). http://www.casacidn.org.ar/media_files/download/27_Lanuevaleyledeinfancia.pdf. Consulta: 25/05/08.

Unidad 3.-

Política Pública, Ciudadanía y Derechos Humanos. Otros modelos emergentes. Los supuestos filosóficos, éticos y políticos de la distribución de la renta. Diversas experiencias. Fortalezas y debilidades para la construcción del Sistema de Protección Integral.

Bibliografía

BUSTELO, Eduardo. 2007. EL recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo. Editorial Siglo Veintiuno Editores. Cap. III y IV.

CECCHINI Simone y **MARTÍNEZ** Rodrigo. 2011. Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. Cap. II, IV y VI.

KATZ, Claudio. 2005. Tres concepciones del ingreso básico. En: <http://www.argenpress.info/notaprint.aspnum>. Consulta: (20/03/11).

OFFE Clauss. 2004. Un diseño no productivista para las políticas sociales. **VAN PARIJS** Philippe. . Más allá de la solidaridad. Los fundamentos éticos del Estado de Bienestar y de su superación. En: *Contra la exclusión. La Propuesta del Ingreso Ciudadano*. Ciepp/Miño y Dávila. Buenos Aires. Segunda Edición.

REPETTO, Fabián, **DÍAZ LANGOU**, Gala y **MARAZZI**, Vanesa. ¿Hacia un sistema de protección social integral? El ingreso para la niñez es sólo la punta del ovillo. *Documento de Políticas Públicas*. Análisis N° 67. Septiembre de 2009. CIPPEC-Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. En http://cippec.net/nuevo/files/bv_467.pdf (Consulta: 20/03/11).

Propuesta Pedagógica

El presente curso teórico, concibe al proceso educativo, desde un enfoque participativo-constructivista, el conocimiento se conquista, se construye, adquieren importancia los procesos de enseñanza (comportamiento del profesor, del alumno, y a la interacción de ambos), como el producto.

La actividad constructiva del alumno se produce en un contexto social y personal (Coll César, 1990); supone que la actividad de construcción del conocimiento, no es individual, y no está al margen de la influencia decisiva que tiene el profesor sobre este proceso de construcción y al margen de la carga social que comportan; el conocimiento que construyen los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere básicamente a contenidos



culturales ya elaborados y contruidos socialmente; pero construyen realmente significados a propósito de estos contenidos. La toma de consideración de la actividad constructiva del alumno no supone una ambigüedad del papel que debe jugar el profesor en el proceso. El concepto de andamiaje, de soporte, (Bruner Jeromé, 1984) supone que el docente facilita, "media" para favorecer el proceso de interiorización del aprendizaje. Desarrollando diversas estrategias de aprendizaje: de elaboración, de organización, etc.

Se desarrollarán encuentros quincenales de 6 horas cada uno, contemplando el desarrollo de contenidos teóricos, desde una modalidad que combina la exposición teórica e intercambio grupal. Los objetivos de la exposición e intercambio grupal, pretende problematizar el objeto de estudio, analizarlo y sintetizarlo. Para lo cual se realizaran actividades, tales como la exposición, que permite profundizar en aquellos conceptos contenidos en el material de estudio. Es posible pensar en dos momentos, de apertura y de cierre, posterior al debate intergrupal, como espacio sintetizador, de recuperación de los distintos aspectos y dimensiones de la temática planteada.

En todo encuentro presencial se propiciará el espacio para la reflexión, la comprobación individual, la profundización de temas, así como plantear el trabajo no presencial. Se prevé el trabajo en grupos pequeños (no más de 3-4 alumnos), con el objetivo de poner en acto los procedimientos y habilidades propios del proceso de conocimiento, para posteriormente posibilitar el debate intergrupal, como instancia de cierre (devolución, puesta en común de conclusiones o interrogantes, intercambio de dudas, etc.) en cada clase.

Se prevé el análisis de un caso (la Provincia de Córdoba) y un panel, para la reconstrucción de la Trayectoria de las Instituciones encargadas de la atención de los niños y adolescentes, identificando los distintos momentos de reformas y reestructuraciones del aparato estatal. El cual se constituye como insumo para proceso de evaluación final del presente curso. Se tendrá especial "intencionalidad" en la selección del material bibliográfico, que sean facilitadores para utilizar conceptos teóricos como herramientas de análisis.

Modalidad de evaluación de la asignatura.

Para ser consistente con el enfoque participativo-constructivista que sustenta la presente propuesta, es necesario sostener una evaluación más cualitativa que cuantitativa, aunque al final se traduzca a términos numéricos. La evaluación debe ser considerada como parte del proceso educativo.

Los estudiantes deben participar de la evaluación, de la cuál es objeto y sujeto a la vez. El proceso de evaluación tiene que ser discutido con los mismos en la primera sesión: definición, carácter, objetivos, formas y modalidades de evaluación. La evaluación debe basarse en los objetivos planteados.

La evaluación es un proceso totalizador, histórico, comprensivo y transformador. Totalizador, porque integra el proceso con la práctica y la



vivencia del sujeto. Histórico, porque considera el acontecer del grupo y revisa qué ha ocurrido en el transcurso. Comprensivo, porque no sólo describe el proceso de aprendizaje, sino que intenta comprender todos los factores que influyen en él, incluso los ambientales. Transformador porque permite la lectura de la realidad, pero además genera conocimiento para transformarla.

Se utilizarán tres modalidades de evaluación: autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional. Las dos primeras tienen el valor formativo de la autocrítica.

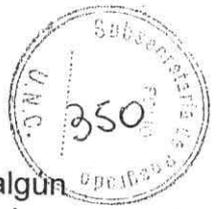
En cuanto a los trabajos evaluativos, está previsto, las producciones de trabajo en pequeño grupo y debate intergrupales, así como el panel de actores sociales e institucionales acerca los procesos de cambios institucionales, legales y sociales de la nueva ley de Infancia, que se constituyen en insumos para el trabajo final en el que se pondrá en juego los conceptos trabajados.

Se propone para el trabajo final monográfico (individual, escrito, extensión entre 15-20 pág.), recuperar del material bibliográfico³ abordado en el Seminario Introducción a la temática y la carrera de especialización, las orientaciones e interrogantes que plantean para el análisis de una cuestión que es reconocida como objeto de política social. Desde un ejercicio teórico-conceptual, poniendo en juego los conceptos trabajados en este curso, analizar el proceso de la "cuestión de la infancia", como reconocimiento u omisión, como objeto/sujeto de políticas sociales.

Se transcriben a continuación los interrogantes propuestos por los autores como referencia para la estructuración del trabajo:

- ¿En qué momento de la historia de la cuestión se produce la primera toma de posición identificable por parte del Estado?
- ¿Qué podemos decir acerca de la definición de la cuestión por parte del Estado en ese momento?
- ¿Cómo influye esa toma de posición inicial por parte del Estado respecto de las de otros actores sociales? (redefiniciones y toma de posición respecto de la cuestión según los casos)
- ¿Qué actores sociales y cuándo se movilizan buscando influir en el modo de resolución de la cuestión?, ¿Qué recursos ponen en juego para ello?,
- ¿Qué nos enseña esto acerca de su poder relativo, de su grado y tipo de acceso al Estado y de los estilos / preferencias trasuntados en sus políticas?
- ¿Qué procesos burocráticos horizontales y verticales genera la toma inicial de posición por parte del Estado?, ¿Cuál es la diferenciación interna al Estado en términos de unidades que de alguna manera se ocupan de la cuestión?, ¿Qué cristalizaciones institucionales se producen?, ¿Qué consecuencias tiene esto respecto de futuras tomas de posición por parte del Estado?
- ¿Qué líneas de conflicto y coalición se van generando alrededor de la cuestión y de las respuestas iniciales de actores sociales y unidades estatales?, ¿Qué segmentos del proceso burocrático ofrecen puntos de entrada para el ejercicio de influencia por parte de qué actores "privados"?

³ Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo; "Estado y Políticas estatales en América Latina": hacia una estrategia de investigación", en Kliksberg, B y Sulbrandt, José (comp.) "Para investigar la administración pública", España, 1984.



- ¿Suelen los patrones de conflicto, coalición y negociación centrarse en algún tipo de arena pública?, ¿Existe algún modo dominante mediante el cual se intenta resolver la cuestión? ¿Cómo varía esto respecto de quién inició y quién mantiene vigente a la cuestión?
- ¿Existen ciclos de atención prestada a la cuestión?, ¿Qué factores contribuyen a posibles picos y baches de atención?
- ¿Qué cambios sociales e internos al Estado mismo son atribuibles a estos procesos?



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad

Carrera de Especialización en intervención social en niñez y adolescencia

Materia: Instituciones del derecho y herramientas jurídicas en niñez y adolescencia

Profesora: Mary Beloff

Curso Año 2012

1. Fundamentación

Esta materia teórica indaga y problematiza la matriz jurídica básica que regula las relaciones entre los niños y los adultos en temas centrales (derechos humanos, derecho penal, derecho administrativo y derecho de familia) que condensan las diferentes expresiones de esta relación.

A partir de la idea de que tanto la infancia cuanto el derecho son construcciones sociales, se consideran las transformaciones de esta relación, sus rupturas y continuidades.

Un tema central será el de asignar contenido a la categoría de protección especial a la niñez (CDN y art. 19º de la CADH) a partir de las dificultades que, a lo largo del siglo XX, ha encontrado en la teoría y prácticas jurídico-institucionales. Ello se relacionará con los modelos de Estado (gendarme o de Bienestar) y con los deberes de prestación positiva derivados del derecho internacional de los derechos humanos.

Categorías problemáticas como autonomía, interés superior del niño e imputabilidad serán también consideradas en su impacto en la práctica a través de las discusiones generadas por la jurisprudencia del máximo tribunal regional de derechos humanos: la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En definitiva, se tratará de superar encuadres superficiales que presentan a los derechos humanos de los niños y niñas meramente como una narrativa, como eslóganes para campañas publicitarias políticamente correctas, para construir un enfoque que se los tome en serio de modo que puedan realizarse y transformar las vidas de los niños y niñas en un sentido positivo.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general



Se procurará que los alumnos conozcan los temas centrales del derecho que regula la situación especial de los niños y las niñas en diferentes áreas jurídicas que los involucran (derechos humanos, familia, penal y administrativo).

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Generar una reflexión a la vez crítica y propositiva de las instituciones jurídicas relacionadas con niños y niñas.

2.2.2. Comprender la importancia de una adecuada regulación jurídica para generar una práctica social sustentable y transformadora de la realidad.

2.2.3. Conocer, en general, las características de los dispositivos legales relacionados con niños y niñas.

2.2.4. Adquirir habilidades para distinguir los diferentes problemas jurídicos involucrados en complejos problemas sociales de modo de poder realizar derivaciones correctas y eficaces para resolverlos.

2.2.5. Promover el desarrollo de nuevos enfoques pedagógicos y de intervención generados por derivaciones jurídico administrativas o judiciales que asuman la responsabilidad estatal y adulta en garantizar la protección especial de niños y niñas.

3. Propuesta pedagógica

Se trabajará mediante clases teóricas que permitan la intervención de los estudiantes a partir de una lectura de los textos previamente asignados para cada clase.

Se trabajará con casos hipotéticos y reales surgidos de la jurisprudencia.

Se desarrollarán clases de no más de cinco horas con una pausa.

4. Modalidad de evaluación de la asignatura

Además de la nota de participación, se tomará un examen a libro abierto la última clase para evitar las características postergaciones en la entrega de trabajos en posgrados.

El examen consistirá en un caso que permita hacer un control de lectura así como las habilidades adquiridas durante el curso.



5. Programa

MÓDULO I: La construcción de los niños y de la infancia en el derecho

Los variados nombres del sujeto en el derecho.

Las imágenes de la infancia en el derecho antiguo.

El niño frente al complejo tutelar. El perfeccionismo o tutelarismo clásico.

El niño del derecho internacional de los derechos humanos. La protección especial a la niñez y el paternalismo justificado y autonomía.

¿Garantismo y-o protección especial? Las diferentes caras de una falsa antinomia.

La transformación de la justicia tutelar de menores en justicia penal de menores en América Latina. Nuevas? modalidades de control social de niños y jóvenes en el marco del derecho internacional de los derechos humanos. ¿Ruptura o continuidad?

Bibliografía obligatoria:

BELOFF, Mary, *Reforma legal y derechos económicos y sociales de los niños: las paradojas de la ciudadanía*, en "Revista Jurídica de Buenos Aires", Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA/Lexis Nexis, 2007, págs. 69-88.

CHRISTIE, Nils, *Las imágenes del hombre en el derecho penal moderno*, en AAVV, *Abolicionismo penal*, Buenos Aires, Ediar, 1989, págs. 127/141.

DONZELOT, Jacques, *La policía de las familias*, Valencia, Pre-Textos, 1990, págs. 99/168.

GARZÓN VALDÉS, ERNESTO, *Desde la modesta propuesta de "Swift" hasta las casas de engorde. Algunas consideraciones respecto de los derechos del niño*, Alicante, Revista Doxa, nro.15-16, 1994, págs. 731/743.

GENET, Jean, *L' enfant criminel*, Paris, L' Arbalette, 1956.

GONZALEZ CONTRÓ, MÓNICA, *Paternalismo justificado y derechos del niño* en Revista "Isonomía", nro. 25, 2006, págs. 103/135.

MEAD, George H., *La psicología de la justicia punitiva*, en Revista "Delito y Sociedad", año 6, nro. 9-10, 1997, págs. 29/49.

RESTA, Eligio, *La infancia herida*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2008.

Bibliografía recomendada:

AMADO, JORGE, *Capitães da areia*, Rio de Janeiro, Record, 109 ed., 2002.

PLATT, Anthony, *Los "Salvadores del niño" o la invención de la delincuencia*, México, Siglo XXI, 1982.

PITCH, Tamar, *Responsabilidades limitadas*, Buenos Aires, UBA/UNL/Ad Hoc, 2003, Capítulo 5.

SWIFT, Jonathan, *Una modesta proposición*, en *Escritos Satíricos*, Norma, traducción de A. Gómez de Cárdenas, publicado originalmente en 1729.



MÓDULO II: La niñez en el derecho internacional de los derechos humanos (sistema universal)

La Declaración de los Derechos del Niño.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos o "Pacto de San José de Costa Rica". El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos: Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados.

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing).

Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores privados de Libertad.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad).

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokyo).

La Observación General nro. 10 del Comité de Derechos del Niño.

Principios básicos sobre la función de los abogados.

Jerarquía constitucional de los tratados internacionales sobre derechos humanos. Aplicación directa en el ámbito interno. Normas convencionales y normas no convencionales.

Bibliografía obligatoria:

BELOFF, Mary, *Constitución y derechos del niño* en BELOFF, Mary (Dir.), *La protección a la niñez como derecho público provincial*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2008.

BELOFF, Mary, *Quince años de vigencia de la Convención sobre Derechos del Niño en la Argentina* en KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída (comp.), *Homenaje a Cecilia Grosman*, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 2009, Tomo II, págs. 131/184.

MÓDULO III: La niñez en el derecho internacional de los derechos humanos (sistema regional)

El sistema interamericano de protección de derechos humanos y la promoción y defensa de los derechos de los niños y jóvenes.

Jurisprudencia de la Corte Interamericana. Competencias contenciosa y consultiva.



Bibliografía obligatoria:

BARATTA, Alessandro, *Infancia y democracia*, en *Infancia, ley y democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990-1998)*, Bogotá, Temis/Depalma, 1998, págs. 31/57.

BELOFF, Mary, *Fortalezas y debilidades del litigio estratégico para el fortalecimiento de los estándares internacionales y regionales de protección a la niñez en América Latina*, en AA.VV. *Defensa Pública: Garantía de Acceso a la Justicia*, Buenos Aires, Defensoría General de la Nación, 2008.

BELOFF, Mary, *Luces y sombras de la Opinión Consultiva 17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: "Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño"*, en *Los derechos del niño en el sistema interamericano*, Buenos Aires, del Puerto, 2004.

BELOFF, Mary, *Cuando un caso no es "el caso". A propósito de la sentencia en el caso Villagrán Morales y otro*, en *Los derechos del niño en el sistema interamericano*, Buenos Aires, del Puerto, 2004; publicado originalmente en Revista "Más Derecho", Buenos Aires, Di Plácido, Nro. 1, 2000.

MÓDULO IV: La niñez en el derecho penal

Garantías sustantivas y procesales. El impacto de la especialidad procesal, orgánica y sustantiva.

El "Régimen Penal de la Minoridad": leyes Nros. 22.278/22.803.

La aplicación de pena reducida. El caso "Maldonado" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bibliografía obligatoria:

BELOFF, Mary, *Constitución y derechos del niño* en **BELOFF**, Mary (Dir.), *La protección a la niñez como derecho público provincial*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2008.

BELOFF, Mary, *Quince años de vigencia de la Convención sobre Derechos del Niño en la Argentina* en **KEMELMAJER DE CARLUCCI**, Aída (comp.), *Homenaje a Cecilia Grosman*, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 2009, Tomo II, págs. 131/184.

FREEDMAN, Diego y **TERRAGNI**, Martiniano, *El avance jurisprudencial en relación a los derechos de los adolescentes no punibles imputados de cometer delitos* en "Suplemento Penal y Procesal Penal", Buenos Aires, La Ley, 2009, págs. 5/16.

PALOMBA, Federico, *El nuevo proceso penal del menor*, Buenos Aires, Eudeba, 2004.

SANCINETTI, Marcelo, *Casos de derecho penal. Parte general*, 3° ed., Hammurabi, Buenos Aires, 2006, págs. 77/116.

TERRAGNI, Martiniano, *La justicia federal y el principio de justicia especializada: tensiones en la jurisprudencia* en "Revista de Derecho Penal y Procesal Penal 5/2009", Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2009, págs. 833/841.

MÓDULO V: La niñez en el derecho penal



El proceso penal de menores. Función pedagógica del proceso penal juvenil?
Las transformaciones del proceso penal de adultos y su impacto en la justicia penal de menores (suspensión del juicio a prueba, instrucción sumaria, juicio abreviado). El juicio de menores. Las medidas cautelares.
El impacto de la ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Nro. 26.061 en la justicia juvenil.

Bibliografía obligatoria:

DÜNKEL, Frieder, El futuro de la justicia juvenil: perspectivas europeas, en "Revista Estudios de la Niñez y la Adolescencia", San José de Costa Rica, AENA, 2008, págs. 27/38.

GIMENEZ-SALINAS I COLOMER, Esther, *La justicia juvenil en España: un modelo diferente*, en MARTÍN LOPEZ, María Teresa (coord.), *La responsabilidad penal de los menores*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, págs. 19/44.

TERRAGNI, Martiniano, *La justicia federal y el principio de justicia especializada: tensiones en la jurisprudencia* en "Revista de Derecho Penal y Procesal Penal 5/2009", Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2009, págs. 833/841.

La ley de la provincia de Córdoba (aspectos administrativos, penales y civiles).

Asignatura: Teoría de la Intervención Social	Tipo: Curso Teórico
Responsable: Profesora Magíster Lucia Garay	Carga Horaria: 25 hs.

Fundamentación.

Intervenir en el campo humano y social supone, necesariamente, investigar y analizar. Todas ellas, investigar, analizar e intervenir, son praxis, no asignaturas. Se fundamentan y sostienen en cuerpos teóricos y técnicos interdisciplinarios y complejos. También, en un compromiso ético de hacerse cargo de responder a las necesidades y demandas de los sujetos, antes quienes se han ofrecido como escucha calificada por la posición profesional e institucional que se ocupa. Sea como efector de una política, un programa, una institución; sea como educador, administrador de justicia, profesional de la salud física o mental, trabajador social, comunicador o promotor cultural. Si los destinatarios de la intervención son niños o adolescentes los desafíos teóricos, reflexivos y éticos son mayores, porque se trata de sujetos en crecimiento y desarrollo y, en consecuencia, vulnerables y dependientes de los adultos.

La intervención social está mediatizada por la intervención institucional, puesto que la sociedad es una vasta y compleja trama de instituciones formales e informales y de procesos y movimientos más o menos institucionalizados. Los sujetos advenimos al mundo en instituciones que nos preceden y nos vamos de él, también, desde instituciones. En consecuencia, la intervención social es intervención institucional. Y esta, es una praxis; un conjunto de acciones dirigidas a "otros": individuos, grupos, colectivos o poblaciones para ayudarlos a acceder y desarrollar su autonomía. A recuperar la inteligencia perdida o inhibida; a recuperar el sentido y los derechos a las identidades múltiples; a recuperar el poder sobre sus actos; a estar incluidos y social y productivamente integrados.

En el campo humano y social la vía de intervención es el conocimiento crítico. Esto es un fundamento axiomático del análisis y la intervención con sujetos en las instituciones. El conocimiento, como proceso y como producto, es la herramienta fundamental de toda intervención. Restituir y promover el proceso de pensamiento en aquellos escenarios donde esté inhibido o paralizado, generalmente sustituido por el padecimiento. Dar, devolver el conocimiento que se hubiera producido en los procesos de análisis que preceden a una intervención, para que los sujetos, empoderados por la posesión del conocimiento crítico, decidan por

sí mismos los cursos de acción a seguir. Aún si se trata de sujetos niños o adolescentes.

De este modo, la intervención, sea por medio de una política, un programa o una función institucional, no se tiene a sí misma como fin. Así definida la intervención está apuntalada en un fundamento ético esencial: la intervención no se tiene a sí misma como meta. Sí lo es, de modo categórico, la calidad de la vida humana, la conquista de la libertad para crear, para transformar y transformarse.

Objetivos.

Desarrollar teoría de la intervención social e institucional como función de derechos humanizantes, culturales y de ciudadanía.

Desarrollar encuadres teórico-técnicos para diseñar, implementar, gestionar y evaluar estrategias de intervención para la infancia y la adolescencia.

Analizar críticamente las experiencias vividas, los intereses y los posicionamientos de los participantes de la carrera en relación a los niños y adolescentes para remover implicaciones obstaculizantes.

Contenidos.

Introducción. El curso como dispositivo de intervención en la formación de los especialistas. Encuadre teórico-técnico. El enfoque clínico para el análisis social, institucional y de los sujetos. El trabajo en equipo como herramienta de producción y acción colectiva. Acuerdos y contrato sobre los objetivos del curso como dispositivo colectivo de intervención y los dispositivos de evaluación y acreditación.

Análisis e Intervención Social e Institucional en el Campo de la Infancia y la Adolescencia. Cuerpos teóricos y técnicos. Fundamentos epistemológicos, éticos, políticos y educativos. La cuestión de los encuadres: sociales, sanitarios, judiciales, pedagógicos. Intervención e Institución. Intervención y sujetos: individuales, grupales, colectivos. Macro y micro intervenciones.

Sentidos de las Intervenciones. Necesidades y demandas. Teorizando acerca de las demandas. "Escuchar" las demandas para evaluarlas críticamente. Las máscaras de las demandas y el problema del poder. Las necesidades de la infancia no escuchadas y manipuladas. Legitimidad y transferencia. Las demandas de los adultos en posición de intervenir. El niño y el adolescente "en sí" y "para sí". Las contradicciones entre la ética

de la intervención con la infancia y las lógicas del empleo y el trabajo asalariado. Implicación y sobreimpliación. Vigilancia y supervisión de estos fenómenos. El lugar de la familia. Intervenir desde las instituciones públicas estatales.

Investigación Diagnóstica en Función de Intervenir. Construcción de datos. El papel de los Analizadores. Hipótesis Diagnósticas e Hipótesis Operativas. Claves interpretativas. Lógicas de reconocimiento y lógicas de producción de los procesos y acontecimientos. Los dispositivos de intervención. Instalar la reflexión simbolizante y la apropiación del conocimiento como condición de una auténtica intervención. Las trampas de los sistemas categoriales. La violencia de la interpretación desde el saber de los expertos. Intervenir en contextos de conflictos y crisis; de pobreza y vulnerabilidad; de exclusión, injusticia, segregación y violencia. Intervenir en infancias migrantes, aborígenes y con discapacidades. La acción colectiva y los proyectos de desarrollo como dispositivos superadores.

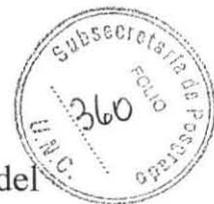
Encuadre Pedagógico, Metodología y Evaluación.

El espacio-tiempo del curso y el colectivo que allí se configure están pensados como dispositivos de diagnóstico, análisis e intervención de las problemáticas profesionales, institucionales y de condiciones de trabajo de los participantes y de su proceso formativo como especialistas en intervención social en la infancia y la adolescencia. La intervención en el campo de la vida humana es una praxis de sujetos con sujetos, que se sostiene y opera en tramas de lazos sociales y vínculos. Poder interpelar críticamente los modelos de vínculos instituidos en la cultura profesional de los participantes en relación a la infancia es un paso esencial para poder desarrollar competencias más apropiadas, a los desafíos que plantean las nuevas infancias de participación y autonomía en sus propios proyectos vitales y su futuro. Para lograr este objetivo no son suficientes las lecturas. Necesitamos instalar la práctica del análisis como reflexión simbolizante. En el colectivo debatiremos y tomaremos acuerdos sobre el encuadre, la metodología de trabajo, el cronograma de encuentros, los tiempos presenciales y los no presenciales.

Cada participante, realizará un relato de las experiencias positivas y negativas vividas con niños o adolescentes como profesionales y de su educación siendo niños. Este material se analizará y devolverá para poder pensar el papel de las experiencias vividas en la implicación.

Formaremos equipos de trabajo de tres miembros, heterogéneos en sus saberes y experiencias. Los equipos realizarán algunos ejercicios en el análisis de casos y en proponer estrategias de intervención.

Finalmente, estos equipos resolverán un caso con hipótesis diagnósticas y propuestas de intervención; incluirán conceptos trabajados en el curso. Se



realizará en una jornada ad-hoc. Servirá para acreditar la aprobación del curso.

Bibliografía.

Habrá un material de lectura obligatoria, y de ser posible previa al inicio del curso. Estará sistematizada en un Dossier impreso que contiene los siguientes materiales:

Garay L. La Intervención Institucional en el Campo de la Educación. Cuaderno de Postgrado. U.N.C. Año 2007

Garay, L. Análisis Institucional para la Intervención en la Infancia, la Familia, la Escuela y las Comunidades Locales. Documento de Cátedra. U.N.C. Año 2006

Garay, L. Infancia, Familia, Educación y Salud. La Función Materna en la Educación de la Infancia. Fundamentos de una Investigación Clínica. CIFYH. Año 2007

Bourdieu, P. "Comprender" en La Miseria del Mundo. Fondo de Cultura Económica. 1993. Pág.527 a 543.

Bibliografía de Consulta.

Bustelo, E. y Minujin, A. "Todos Entran" UNICEF. Santillana Colombia 1998.

Castel, R. "La Metamorfosis de la Cuestión Social". Paidós. 1997

Dabas, E. "Los Contextos del Aprendizaje. Situaciones socio-psico-pedagógicas". Nueva Visión. Bs.As. 1998

Garay, L. "Algunos Conceptos para Analizar Instituciones Educativas". Cuaderno de POSTGRADO. U.N.C Año 2000.

Garay, L. "Fracaso Educativo, Violencia en las Escuelas". U.N.C. 2003

Guattari, F. y Otros "La Intervención Institucional". Plaza y Valdez. 1998

Kliksberg, B. (compilador), "La Lucha Contra la Pobreza en América Latina". BID y Fondo de Cultura Económica. 2000.

Kohan, W. "Infancia entre Educación y Filosofía". Alertes. 2003

Manen, M. "Investigación Educativa y Experiencia Viva". Idea. Madrid.2003

Minsky, R "Psicoanálisis y Cultura. Estados de Ánimo Contemporáneos". Fronesi. Valencia. 1998

Mora, J.O. "Períodos Óptimos de Intervención en Niños Pobres" en CEPAL. Pobreza Crítica en la Niñez. 1981

Perez de Lara, N. "La Capacidad de Ser Sujeto" Alertes. 1998

Torrado, S. "Familia y Diferenciación Social". Eudeba. 1998

Venegas, M. "Enseñar en la Pobreza". Universidad Central de Venezuela.

Winnicott, D.W. "Deprivación y Delincuencia". Paidós. 1982

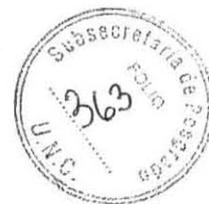


7

11



Asignatura: Constitución social de identidades y socialización en infancia y adolescencia	Tipo: Teórico	Curso:
Responsable: Mgter Horacio Paulín	Carga: 20hs.	Horaria:



Fundamentación

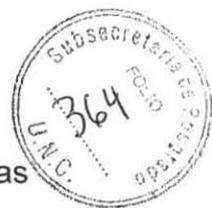
En este curso teórico nos proponemos la discusión de conceptos tales como la identidad y la socialización para abordar la constitución social de identidad personal y social en referencia a los constructos de infancia y adolescencia.

La estrategia del seminario es partir de un breve recorrido histórico de las nociones de infancia y adolescencia a partir de la revisión de estudios históricos (Philip Aries y Norbert Elias) para situarnos en un contexto latinoamericano de la configuración institucional de la niñez en la escena pública a través de la escolarización, la asistencia social y el control estatal.

Reconocida esta configuración homogeneizante de los sujetos niños, niñas y adolescentes se plantea un segundo movimiento hacia la relectura de los procesos de socialización como claves en la configuración de cierta transmisión cultural hegemónica como así también, constructores de identidades esencialistas. Por ello se propone la revisión conceptual del proceso socializador sostenido en tanto metáfora de integración social y unidad identitaria en tensión con otras definiciones que incluyen los procesos de identidades comunitarias, identidades societarias, e identidades reflexivas y narrativas (Dubar 2002). Aquí la identidad es definida como configuraciones identificatorias contingentes que se juegan en un plano intersubjetivo y social donde los procesos de socialización admiten la posibilidad de la recreación de la cultura en las relaciones inter generacionales y no solo su transmisión. Concepción que admite también la mirada a los niños, niñas, adolescentes y adultos como sujetos *haciéndose* y no solo *reproduciéndose*.

El actual momento de cambio legal¹ y de discusión de las prácticas educativas, políticas y estatales sobre la niñez y adolescencia amerita una revisión del mapa conceptual desde el cual operamos en nuestras prácticas con estos términos ya que son palabras potentes, construyen realidades y los efectos de

¹ En nuestra Constitución Nacional se ratifica e incluye la Convención de los Derechos del Niño en la década del 90 y se sanciona la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26061) en el año 2005, configurando un contexto de cambio de paradigmas en relación a las políticas públicas de la infancia y la adolescencia.



nominación son claves a la hora de dar cuenta de realidades homogeneizadas o en clave de diversidad cultural y respeto de derechos.

Por otra parte en este seminario se realiza una selección de investigaciones etnográficas que dan cuenta de procesos de socialización infantil en contextos diversos de manera de

Objetivo general

-Presentar un panorama de los principales discusiones conceptuales acerca del papel del proceso socializador en la constitución social de la identidad en relación con las configuraciones históricas de infancia y adolescencia.

Objetivos específicos

- 1.- Aproximar a los cursantes algunas fuentes del pensamiento psicosocial sociológico e histórico para favorecer la construcción de un análisis conceptual contemporáneo de las configuraciones identitarias en el marco del primer núcleo teórico de la carrera de especialización.
- 2.- Favorecer una revisión crítica del uso conceptual de las categorías teóricas en los cursantes a partir de la discusión de aportes y límites de las aproximaciones teóricas planteadas durante el desarrollo del curso.
- 3- Reflexionar sobre la diversidad de configuraciones identitarias en niños, niñas y adolescentes a partir de la discusión con investigaciones sobre la socialización infantil en contextos socioculturales situados.

Contenidos

Unidad 1

“Infancia” como construcción histórico social. Surgimiento de la concepción moderna de infancia y su relación con las transformaciones sociales.



Instituciones y construcción de la infancia, escuela, familia y regulación estatal. Las tesis acerca de la identidad infantil, maldad/bondad, autonomía /heteronomía y "permisión/ represión".

Bibliografía

- Carli, Sandra (1999). "La infancia como construcción social". En: Carli, Sandra (comp.), De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad, Santillana, Buenos Aires.
- Elías N. (1998). *La civilización de los padres*, Bogotá: Norma.
- Elías N. (1993). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.

Unidad 2

La Socialización como proceso de transmisión cultural y constitución social de la identidad. La socialización como modelado del individuo: postura funcionalista. Formación de la personalidad como garantía de la continuidad social. La socialización como construcción de un orden negociado: postura interaccionista. Socialización primaria y socializaciones secundarias. Otros significativos y otro generalizado. Aprendizaje de roles. Identidad y cambio institucional.

Bibliografía

- Berger, P. & Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998) *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Losada.



-Lezcano, A. (1999). "Las miradas sociológicas sobre los procesos de socialización". En: Carli, Sandra (comp.), De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad,

-Tomasini M. (2010) Un viejo pensador para resignificar una categoría psicosocial: George Mead y la socialización, Athenea Digital N° 17.

Unidad 3

La socialización como transformación y proceso de resignificación de adultos, adolescentes y niños/as. Postura esencialista y postura nominalista de la identidad. Aportes desde Habermas, Giddens y Dubar. Socialización como proceso de inducción, apropiación y resistencias. Relaciones intergeneracionales, soportes y tensiones. Doble dimensión de la identidad: personal y social, para sí y para los demás. Crisis sociales y configuraciones identitarias: pertenencias comunitarias, referencias societarias, reconocimientos reflexivos e identidades narrativas.

Bibliografía

- Baeza Correa, J. (2002) Leer desde los alumnos(as), condición necesaria para una convivencia escolar democrática. *Educación Secundaria un camino para el desarrollo humano*, Santiago, Chile págs. 163-184.

-Dubar C.(2002)*La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación. Barcelona: Bellaterra.*

-Lezcano, A. (1999). "Las miradas sociológicas sobre los procesos de socialización". En: Carli, Sandra (comp.), De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad,

-Mieles M. y García M. (2010) Apuntes sobre socialización infantil y construcción de identidad en ambientes multiculturales *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv* 8(2): 809 - 819, 2010.



-Paulín H. y Tomasini M. (2007) Inducción, apropiación y resistencia. Discusiones sobre el concepto de socialización en las prácticas educativas (67-74) *Revista Conciencia Social* Año 7 N° 10.

Propuesta Pedagógica

Las clases responden a una modalidad teórica, en la que se posibilitan la exposición dialogada y participativa de los temas, la clarificación y análisis de los textos y el debate en pequeños grupos.

Se desarrollan en encuentros quincenales de 8 hs cada uno, en los que se imparten contenidos y se realizarán lecturas y comentarios de textos de la bibliografía propuesta tanto por parte del docente como en pequeños grupos de lectura y discusión y 4 horas de trabajo no presencial para la revisión de investigaciones sobre socialización y la producción escrita de un esbozo de trabajo de evaluación a ser compartido en el espacio de las clases finales.

Modalidad de evaluación de la asignatura.

Los siguientes textos son investigaciones antropológicas presentadas como etnografías que muestran y analizan distintas versiones de las configuraciones identitarias de la niñez y la adolescencia en diversos enclaves socio-culturales. El objeto de su selección es la puesta en diálogo de las mismas con las conceptualizaciones sobre socialización e identidades. Por ello la evaluación del seminario comprenderá la selección de una de estas investigaciones por parte de los asistentes para discutir desde allí las definiciones sostenidas en al menos dos de las unidades de contenidos desarrolladas. Como criterios de evaluación se tendrá en cuenta la claridad conceptual, precisión terminológica y argumentación en el análisis de la investigación escogida a partir de los conceptos tratados en el curso.

El formato de la evaluación consistirá entonces en un texto de articulación y /o generación de interrogantes entre una investigación y un conjunto de conceptos claves según el alumno/a en no más de 3500 palabras.



Bibliografía de investigaciones para la evaluación.

(XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación Programa de Antropología en Educación, SEANSO / ICA – FFyL – UBA – 2006)

- "Piedra libre" Raúl Díaz, Brígida Vilariño, Alejandra Rodríguez de Anca, Ana Alves, y Jorgelina Villarreal.

- "Chicos y chicas en situación de calle y su relación con las políticas y las tramas institucionales"

María Paula Montesinos y Ana Pagano

- El reverso de la trama. Jóvenes pobres, cuerpos "tutelados" y retóricas institucionales: tensiones desde la interacción etnográfica Silvia Elizalde

- Los jóvenes Kollas sin escuela urbana en Nazareno, Mario Eduardo Mendoza

- Las rutinas diarias de la infancia urbana altamente alfabetizada David Poveda, Claudia Messina, Marta Casla, Marta Morgade, Isabel Cuevas, Irene Rujas, Ana Santana

- Políticas de niñez en la Ciudad de Buenos Aires: la disputa entre un organismo de protección integral y las viejas prácticas intervencionistas Carmela Vives

- "Para mi que esos chicos son qom pero doqshe laqtaq". Reflexiones sobre la relación lengua-identidad en niños indígenas de un barrio toba urbano Ana Carolina Hecht

- Malena Previtali (2010). "Andar en la calle" y "rescatarse". Una etnografía sobre jóvenes en Villa el Nailón de la ciudad de Córdoba. Tesis de Maestría en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades



Asignatura: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES	Tipo: Curso Teórico- Metodológico
Responsable: Magister María Lidia Piotti	Carga Horaria: 30 hs.

FUNDAMENTACION

Previamente al desarrollo de la fundamentación del programa de esta materia es necesario aclarar que está dedicado al trabajo con sujetos entre 0 y 18 años de edad a los que denominaremos indistintamente niñas/os como los designa la Convención Internacional sobre sus Derechos o diferencialmente niñas/os y adolescentes cuando sea necesario esta distinción.

Una segunda aclaración nos lleva a destacar que no se pueden pensar las estrategias como una cuestión meramente operativa sino que estas se derivan de paradigmas como cosmovisiones y consensos científicos, investigaciones teóricas básicas, legislaciones, políticassociales, todas estas temáticas son abordadas por otras disciplinas que integrarán la Especialización en Niñez Por otra parte las estrategias incluyen experiencias de los pueblos en la crianza. Pensadas a partir de estos contenidos, las estrategias debieran ser la expresión de los conocimientos más avanzados sobre la niñez que hemos logrado como humanidad y a la vez la manifestación de respeto y, de acompañamiento a su crecimiento, como así también a las circunstancias difíciles que deben atravesar. Por último consideramos que son una puesta es acto de la Pedagogía de la ternura entre los adultos y las/os niñas/os El primer módulo se refiere al desarrollo de estos temas fundante. .

En el segundo, trabajaremos sobre tres proyectos de organización social transversales a todas las estrategias como son a) la Educación Popular que es más que una propuesta educativa, es una pedagogía de la pregunta más que de la imposición y es un desafío emancipador de la pobreza y de la colonización de la subjetividad de la niñez, b) la formación en la exigibilidad y el ejercicio. sus derechos c) y una pedagogía política que ponga en debate la ciudadanía de la niñez y la adolescencia. En este y en el tercer módulo nos referiremos a las estrategias de promoción, aquellas que pretenden modificar el lugar y el rol social de la infancia . Buscan la organización y visibilización de los niños, y apuestan a una educación integral. Tomaremos aspectos centrales a incorporar, en la actualidad, a sus procesos de aprendizaje: la cultura del trabajo, las relaciones del amor y la sexualidad, el recrearnos compartiendo con ellos y el vínculo armónico con la naturaleza, pensándonos junto a los niños, como sus componentes conscientes y responsables para “vivir bien”².

El cuarto módulo indagará los caminos y esfuerzos para prevenir las situaciones de violación de derechos de la infancia. Aquí apelamos a trabajar la participación de la comunidad para venir antes que el daño ocurra (*pre-venir*). Recuperamos el valor de la educación informal en los lugares donde se encuentran las/os niñas/os en riesgo como la calle pero mirando a la vez sus potencialidades, poniendo en debate e las fortalezas y

¹ Cussianovich, Alejandro . (2005) *Pedagogía de la Ternura* IFEJANT. Lima Perú

² Choquehuanca, David. (2010). *25 Postulados para entender el Vivir bien*. Diario La Republica 2 de Febrer de 2010. Bolivia

limitaciones del enfoque de resiliencia y recuperando propuestas ancestrales de cuidado como el familiarazgo, la crianza compartida, las/os niñas/os hijas/os de todas y todos.

La unidad temática siguiente esta dedicada a la intervención interdisciplinaria para *restaurar* derechos de las/os niñas/os tomando en cuenta los atentados a su integridad física y psicológica. Incluimos estrategias de atención personal a cada niña/o afectado con estrategias defensa y difusión colectiva. Cada manifestación de crueldad hacia ellos tiene efectos graves en el desarrollo de la infancia y requiere de abordajes diferenciados que incluyen legislaciones, políticas sociales, cambios culturales investigaciones científicas, transformaciones de matrices de aprendizaje familiares y sociales. Además de acciones profesionales mancomunadas y conectadas. *Reparar* es instalar un freno definitivo hacia lo que les produce sufrimiento, reconstruir el tejido solidario que protege sus derechos y permite disminuir el poder autoritario y la mirada apropiadora de los adultos sobre la subjetividad de los niños.

En el último módulo nos adentramos en la importancia de fomentar y acompañar la formación autónoma de movimientos sociales infanto-juveniles. para que las/os niñas/os dejen de ser considerados menores, disminuidos, incapaces (in-fala sin habla) sin vos y sin voto y como todos los oprimidos de la tierra se organicen y disputen su propia liberación. Estos espacios movimientistas exigen de los profesionales y educadores su organización en redes para co-laborar con ellos y la convicción de que otro mundo mejor es posible si los niños ocupan los espacios públicos y privados como principales protagonistas de la Vida. Por eso como señala Cussianovich el Interés Superior del Niña/o es el interés superior de la humanidad.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Conocer estrategias de intervención con niñas/os y adolescentes que den lugar al cumplimiento y ejercicio de sus derechos, a su protagonismo y a la construcción de su identidad

Objetivos específicos

Aprehender las estrategias desde una perspectiva de totalidad en relación a los nuevos paradigmas de la infancia que además involucra la relación constructiva y democrática niña/o-adulto profesional.

Estudiar propuestas *socio- organizativas y educativas* para promover la infancia - adolescencia y las intervenciones profesionales con este sector social ,.

Aprender formas de *prevención* y factores de protección de derechos ante situaciones de riesgo de las /os niñas y adolescentes

Investigar sobre *estrategias reparatoras del daño y restauradoras de derechos* frente a situaciones de daño de sus proyectos de vida



Fomentar el análisis y la puesta en marcha de la *articulación* de la trama social y de las/os niñas/os como garantía para el desarrollo de su identidad personal, familiar y socio-histórica.

Construir y asumir como profesionales y educadores una actitud ética de respeto a su protagonismo personal y colectivo en las decisiones y e intervenciones con niños/as y adolescentes. as y ellos

Contenidos

Módulo I

Tema 1.- Estrategias de intervención con niñas/os y adolescentes en relación a los paradigmas de la infancia: Control social, Protección integral de derechos, Promoción social

Tema 2. .- Las estrategias como proceso integral de acción con la infancia.

Tema 3.- Clasificación de las estrategias. Criterios para la planificación de estrategias.

Tema 4.- La relación adulto niños. Pedagogía de la ternura: Códigos comunicativos

Módulo II

Estrategias Promocionales socio-organizativas

Tema 1.- La Educación popular con niños y adolescentes como proyecto transversal. Objetivos. Metodología. Los niños y adolescentes como protagonistas de su educación en espacios informales o escolarizados. Educación popular e identidad

Tema 2.- Las formación en sus Derechos: Niñas/os y adolescentes participando en la exigibilidad y concreción de los mismos.

Tema 3.- Pedagogía política para el ejercicio de la ciudadanía en la niñez y la adolescencia. Debates actuales.

Módulo III

Estrategias promocionales: socioeducativas

Tema 1. .-Estrategias de intervención de 2 a 5 años.

Tema 2.- .Educación por el trabajo

Tema 3.- Educación en salud sexual y reproductiva Educación entre pares

.Tema 4.- La re-creación y la construcción de la relación del niña/o con la naturaleza

Módulo IV

Estrategias preventivas.

Tema 1.- Estimulación temprana.- Aspectos sociales de la crianza. Recuperación del familiarazgo

Tema 2.- Enfoque de resiliencia. ¿Factores de riesgo, factores protectores o factores promotores? Crítica y potencialidades del enfoque.

Tema 3.- Educación de calle

Tema 4.- Adolescentes en situación de embarazo..

Tema 5.- – La intervención preventiva ante políticas de seguridad represivas en la adolescencia..

Módulo V.

Estrategias reparatoras del daño .y restauradoras de derechos

Tema 1.- La adopción: - El niño adoptado - El criterio del amor y la verdad - La Crítica a la adopción internacional - Modelos de adopción. La intervención del equipo



interdisciplinaria.

Tema 2.- La familia de acogimiento. Definición. Familias de Apoyo.

Tema 3- Maltratos por injuria física. Abuso y manipulación sexual de niños/as y adolescentes- Los maltratos invisibles: por abuso psicológico y abandono emocional Intervención psico-social del equipo interdisciplinario.

Tema 4.-Maltrato sociales: por supresión de identidad, tráfico de niñas/os .Institucionalización de las/os niñas/os. Actuación ética y responsable de los profesionales en la problemática.-

Módulo VI

Estrategias articuladoras

Tema 1.-Los Movimientos sociales de la primera edad: definición. características. Límites y avances en su concreción. El rol de los profesionales

Tema 2.- Redes sociales para la infancia: Procesos participativos, autónomos y estrategias de consultas infantiles. La participación de las/niñas y niños en el Sistema de protección integral de Derechos

METODOLOGIA

Proponemos para el dictado de la materia su distribución en 32 horas en el segundo cuatrimestre, repartidas en 8 encuentros

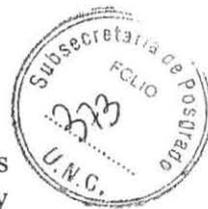
El desarrollo de las clases incluirá tres momentos. Presentación de la temática en relación a los paradigmas y la coyuntura social, política e histórica. Elaboración en grupos de preguntas acerca del mismo, exposiciones del docente en diálogo con los alumnos, análisis de la bibliografía propuesta, talleres de trabajo en grupo como reafirmación del aprendizaje y plenarios de intercambio de experiencias. La frecuencia de estos últimos y el tiempo destinado a cada instancia dependerá de número de cursantes.

Motivaremos a los estudiantes para que realicen una lectura previa de los materiales, búsquedas bibliográficas de alguno de estos temas y el aporte de sus experiencias de trabajo como profesionales. Algunas de estas experiencias se constituirán en fuentes de debate a partir de la mirada desde la teoría.

Nos interesa también estimular la necesidades de la investigación diagnóstica en los lugares de trabajo como base necesaria para la elaboración de cualquier estrategia y fomentar la consulta permanente a sus receptores las niñas, niños y adolescentes..

SISTEMA DE EVALUACION:

En el inicio del dictado de la materia realizaremos una *evaluación diagnóstica* acerca del nivel de conocimientos teórico prácticos, los intereses y expectativas de los cursantes. Los resultados nos permitirán realizar ajustes en el programa y la metodología de trabajo.



Se estimulara a los alumnos para que aporten materiales bibliográficos de sus propias búsquedas o investigaciones Durante el transcurso de las clases, el sistema dialogal y participativo, la lectura previa comprensiva y los debates se constituirán en instancias de aprendizaje y *evaluación formativa* del alcance del mismo..

La evaluación sumatoria y conclusiva incluirá a la enseñanza del docente y al programa de la materia a través de un cuestionario a responder individualmente por los estudiantes. Para aprobar la materia los cursantes deberán realizar un trabajo final escrito que consistirá en el estudio teórico epistemológico de una estrategia, fundamentando sus dimensiones integrales y su proyección operativa situada en un espacio-tiempo determinado. Se describirá el contexto espacial y temporal en que se desarrollará, la caracterización de los sujetos niñas/os adolescentes hacia quienes va dirigida, la definición de objetivos, descripción de actividades y la presentación de criterios de valoración de resultados Las articulaciones que se realizarán para su implementación justificando los motivos de las mismas. Este trabajo ofrece la oportunidad de ser elaborado a partir de la revisión de una experiencia ya realizada o en una a concretar.

BIBLIOGRAFIA

Módulo I

Piotti, M. (2011). *Trabajo Social en las estrategias con Niños y adolescentes*. Ponencia a presentar en el III Congreso de Trabajo Social En Villa María. Córdoba.

Cussianovich , A (2009). *Pedagogía de la ternura Pedagogía Crítica y Pensamiento Andino y Amazónico* en Ensayos sobre infancia IFEJANT. ³Perú

Benes, R. (1996). *Programas, Enfoques, Paradigmas*. En Adolescentes y Jóvenes trabajadores Sujetos sociales. Schibotto,. G. IFEJANT. Perú

Gyrtan , A. (1998). *Protagonismo infantil, un proceso social de organización, participación y expresión de niños, niñas y adolescentes*. Red Barna de Noruega 1998 .Guatemala

Módulo II

Cussianovich, A. Schibotto. G. (1991) *Los niños también somos Pueblo. El niño como sujeto en la Educación Popular y Educación política un proyecto a construirse* en Trabajo Social Educación popular con niños Cap. I . CELATS. Módulo III.. Perú

Quineche, D. Meza (1995) *Protagonismo , Estrategias y Metodologías*. En Niños, Adolescentes y Jóvenes trabajadores Sujetos sociales ,. Cap. I y II IFEJANT

Cussianovich , A. (2009). *Desafíos sobre la enseñanza en Derechos Humanos*, Cap. IV Punto 12 e. *Infancia Democracia y Ciudadanía Conceptos, relaciones y controversias* Cap 1 . Punto 3 en Ensayos sobre infancia IFEJANT. Perú

Archivo Pcial. de la Memoria (2011) *Chupinas de Colección . Aportes para pensar los sitios de la memoria en el aula*. Ed. El autor. Córdoba.

Piotti, M. (2008) *Políticas sociales y ciudadanización de las/os niñas/os y adolescentes*. Ponencia presentada al II Seminario Internacional de Políticas Públicas,

³ IFEJANT. Instituto de Formación de educadores de Adolescentes, niños y jóvenes trabajadores.



Derechos y Trabajo Social en el Mercosur: Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba”

Capagrosi, M. Capra, L. y Ordoñez F. (Comp.) (2009) “*¿Vivimos en el país del Nunca más? . Sistematización de Experiencias en Educación Popular y Derechos Humanos*“- . Tavola. Valdese. Córdoba

Módulo III

Peralta J. (2008) *Prevención de la transmisión de VIH/SIDA y ETS en Educación.*

Propuesta de Dinámicas Participativas. Ministerio de Cultura y Educación y Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación..

Paulizzi, L. (2006). Cap II y III. *Educación Sexual y Prevención de la Violencia.*

Rosario, Santa Fe: Hipólita Ediciones

Parisi, A. y otros (2002) “*En torno a las calificaciones*“ en. Formación y Trabajo.

Ediciones Universidad. Nacional de Córdoba.

Scarincio, M. (2011) *Planificando los talleres del proyecto formativo ocupacional.*

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación .

Liebel, M . (2003) *¿Caminos hacia el trabajo infantil no-explotado, con autodeterminación? Significado y problemas de proyectos laborales desde la pedagogía del Trabajo* en Infancia y Trabajo Cap 9 y 10

Bernal, A., Basto, Sarmiento, A., Rincón, (2011) *S. Educación y Trabajo, un encuentro de experiencias.* Revista Internacional NATs . N° 20. Año XV.

Hurt. Robert. (2001) *La participación de los niños en el desarrollo sostenible .s/d*

Módulo IV

Choeler, M. (2008). *La historia de las ideas y la coherencia en la praxis de la atención temprana del desarrollo infantil.* En revista Actualidad psicológica. Año XXXIII. N° 368.

Kotliarenco, M. Cáceres, I. , Alvarez, C. (comp.) (1996). *Prólogo, Grotber, E, Promoviendo la resiliencia en Niños, reflexiones y estrategias.* Cap II . **Madaleno, M Resiliencia , mecanismos protectores y adolescencia** Cap V en Resiliencia Construyendo en la adversidad. Ceanim Chile.

Paulizzi, L. (2006). *Derechos sexuales y reproductivos. Embarazo adolescente.* Cap.VII . Educación Sexual y Prevención de la Violencia. Rosario, Santa Fe: Hipólita

Piotti , M. - Ponencia *Embarazo y paternidad en la adolescencia; análisis y propuesta de intervención*” presentada en el II Encuentro Internacional de Trabajo Social. La Habana, Cuba, 20 a 29 de septiembre del 2000.

Freire. P. (1990) *El Educador de calle.* MEDH. . Argentina

Espino, V. (2009). *Metodología de intervención del Programa Educadores de Calle.* Centro de desarrollo Integral de la Familia. España .

Etchichury, J. (2007) *Preso sin abogado , sin sentencia, sin juez. El código de faltas de la Pcia. de Córdoba* Ponencia presentada al “Primer Congreso Argentino Latinoamericano de Derechos Humanos: Una mirada desde la universidad” organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Universidad Nacional de Rosario,

Gomez, Da Costa *Pedagogía y justicia.* S/d.

Módulo V

Gobierno de Brasil *Anteproyecto de las directrices de Naciones Unidas para el uso apropiado y condiciones del cuidado alternativo de niños/as* 2007

Isa, F. (2009). *Acogimiento familiar y adopción*. Espacio. Argentina

Giberti, E. (1991) *Adopción y Silencio* Sudamericana. Argentina

Giberti, Eva, (2005) *Vulnerabilidad Desvalimiento y Maltrato Infantil*. Cap. VI, VIII y VII Noveduc. Argentina.

Podestá, M. y Rovea, O. (2003). *Abuso sexual infantil. Un abordaje desde el Trabajo Social*. Cap. V y VI. Espacio. Argentina

Castro Morales, J. y Hruger, H (2001) "Niños con mayor riesgo de perturbación" en Niñas, Niños y Adolescentes, Exclusión y desarrollo Psico-Social . Tomo II. Capítulo VI IFEJANT. Perú

Bonato, G. y Rojas, E. (2010) *La explotación sexual y la trata de personas. Una mirada desde las políticas restauradoras de Derechos en Niñez, Familia y Derechos Comp.* Fazzio, A. .Espacio. Argentina

Lo Giúdice, Alicia . (2005) *Aspecto social y psicológico del Derecho a la identidad y ocultamiento de la identidad* Responsable del área de Psicología Centro de Atención por el Derecho a la Identidad. Abuelas de Plaza de Mayo. Universidad de Buenos Aires

Blanco, M., Gacia, S., Grissi, L., Montes, L. (2006). *Relaciones de violencia entre adolescente*. Espacio. Argentina

Fundación ANAR (2010) *Merezco ser feliz. Estudiantes capacitando a otros estudiantes en derecho al buen trato en* Experiencias de Trabajo con niños Cap. III IFEJANT 2010

Módulo VI

Liebel M.(2000). *La otra Infancia*. Cap.I. II. III. XII. Y XIII-. IFEJANT. Perú

Movimiento Nacional de colaboradores de NATS (2010).. *Acompañamiento a los NATS en los Presupuestos Participativos* en ICA- en Experiencias de Trabajo con niños.- Base Ica IFEJANT . Perú

Fazzio , A. (Comp.) (2010). *Hay que reconstruir el tejido social* en Niñez, Familia y Derechos Humanos. Cap 4. Espacio. Argentina



<p><u>Asignatura:</u></p> <p><u>INVESTIGACION SOCIAL APLICADA A LA INTERVENCION</u></p>	<p><u>Tipo:</u> Curso Teórico metodológico</p>
<p><u>Responsable:</u> Mgter. Laura Garcés</p>	<p><u>Carga Horaria:</u> 25 hs.</p>



SINTESIS

El presente curso teórico-práctico se propone en primer lugar que los alumnos puedan definir un objeto de investigación a partir de la propia de intervención profesional. Además brindarles las estrategias de investigación social más importantes que pueden articularse con sus estrategias de intervención en el área de las políticas sociales de Niñez y Adolescencia.

FUNDAMENTACION

El curso teórico-práctico está inserto dentro del núcleo metodológico de la currícula de la carrera y se propone aportar al alumno los elementos básicos para realizar estudios e investigaciones en el área de las políticas públicas en Niñez y Adolescencia, siendo ésta una de las competencias profesionales que se propone brindar el plan de estudios.

En este curso se introduce a los alumnos en el *enfoque cualitativo* en investigación, considerando que el mismo constituye una herramienta que contribuye a la intervención profesional en el área de las políticas sociales, en tanto la proposición de estrategias de intervención puede fundamentarse en diagnósticos, estudios descriptivos y evaluaciones realizadas en el marco de procesos investigativos.

A partir del análisis de los distintos paradigmas –materialista histórico, positivista e interpretativo- vigentes en las Ciencias Sociales, se centrará el estudio en los rasgos fundamentales del enfoque cualitativo, en las técnicas de recolección de datos y en las estrategias de análisis de los mismos, propios de las metodologías cualitativas.

Por último, creemos de suma importancia que los alumnos puedan reconocer y analizar las implicancias teórico-prácticas de los distintos planteamientos actuales de la investigación cualitativa en las Ciencias Sociales.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las principales dimensiones de la investigación social aplicada a la intervención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diferenciar objeto de intervención de objeto de investigación.
- Reconocer y analizar distintas estrategias de investigación que contribuyan a la intervención en Niñez y Adolescencia
- Desarrollar las características de las metodologías cualitativas, de sus procesos y de sus estrategias de investigación
- Reconocer y analizar los diferentes aspectos que intervienen en un diseño cualitativo de investigación.

- Diseñar y aplicar técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos a problemáticas de la intervención en Niñez y Adolescencia

CONTENIDOS

Módulo 1

- Objeto de intervención y objeto de investigación. La construcción del objeto de investigación
- Paradigmas teóricos metodológicos de investigación. Modelos deductivos y modelos inductivos. Generalización y sus supuestos.
- Niveles y tipos de investigación. La investigación social. Estudios Descriptivos. Diagnóstico. Evaluación. Sistematización.

Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre (1987); CHAMBOREDÓN, J.C. y PASSERÓN, J.C.: "El oficio del sociólogo". Siglo XXI Editores, México. (Introducción y Primera Parte)
- FEINSTEIN, Osvaldo (2007): Evaluación Pragmática de Políticas Públicas. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía (836):19-31.
- GALLART, M. A. (1992): "La integración de métodos y la metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de la investigación" en Forni, F., Gallart, M. A. y Vasilachis de Gialdino, I. (1992): *Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- GRASSI, Estela (1995): "La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social", Revista Margen, Edición N° 9, agosto, Bs. As.
- GRASSI, Estela (2011): "La producción en investigación social y la actitud investigativa en el Trabajo Social", Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social", Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. ISSN 1853-6654
- MARTINIC, Sergio y WALKER, Horacio (editores), 1988; "Profesionales en acción. Una mirada crítica a la Educación Popular", CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación), Santiago de Chile. Parte I.
- TRAVI, Bibiana (2004): "El papel de la teoría en el proceso de elaboración de diagnósticos sociales y la construcción de la legitimidad de la intervención profesional". Publicado en: La profesionalización del Trabajo Social en el siglo XXI: rupturas y continuidades de la



reconceptualización a un proyecto y/o proyectos Ético –Políticos, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata y Espacio Editorial, 2007.

- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1992): *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Módulo 2

- El diseño de la investigación. Distintos tipos de diseño.
- Los elementos del diseño: Propósitos. Contexto Conceptual. Preguntas de investigación. Métodos. Validez
- Selección de estrategias de investigación: Estudios de casos. La selección de casos: diseño, criterios y procedimientos. Etnografía.
- La recolección de datos. La relación entre preguntas de investigación y los métodos de recolección de datos.
- La muestra cualitativa. Muestreo teórico

Bibliografía

- AMEIGEIRAS, Aldo (2006): “El abordaje etnográfico en la investigación social” en Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de Investigación Cualitativa*, 107-152. Ed. Gedisa, Barcelona.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (1994): *Etnografía*, Buenos Aires, Paidós.
- MAXWELL, Joseph A. (1996): *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*, Sage Publications. Capítulo 1, 2 y 5. Traducción de María Luisa Graffigna.
- STAKE, Robert E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Morata. Capítulos I y IV.
- GLASER, B. G. y STRAUSS, A. L. (1967): *The discovery of grounded theory*. New York: Aldine Publishing Company, New York. Cap 3. Traducción Floreal Forni

Módulo 3

- Técnicas de recolección de datos.



- Observación participante. Diseño de observación. El trabajo de campo. El registro.
- La entrevista en profundidad. Características. La planificación de la entrevista. El registro.
- Historias de vida. Métodos biográficos. Sus usos y ventajas.

Bibliografía

- BERTAUX, D. (1996): Historias de casos de familias como método para la investigación de la pobreza, Revista de Sociedad, Cultura y Política, Vol. I, N° 1. Buenos Aires.
- GUBER, Rosana (1988). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- MALLIMACI, F. y GIMÉNEZ BÉLIVEAU, V. (2006) "Historia de vida y métodos biográficos" en Vasilachis, I. (coord.) Estrategias de investigación cualitativa, 175-212, Ed. Gedisa, Barcelona.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1990): Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Ed. Paidós, Bs. As.

Módulo 4

- Análisis y organización de la información. Codificación: construcción de categorías y desarrollo de conceptos.
- Procesos analíticos. Inducción analítica y teoría fundamentada. Método de Comparación Constante.
- La presentación de los hallazgos. El informe.

Bibliografía

- GLASER, B. G. y STRAUSS, A. L. (1967): The discovery of grounded theory. New York: Aldine Publishing Company, New York. Cap 5. Traducción Floreal Forni
- STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet (1990): Basic of Qualitative Research, Sage Publications, USA. Traducción Floreal Forni
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1990): Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Ed. Paidós, Bs. As.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- COOK, T. y REICHARDT, Ch. (1986): Métodos Cualitativos y Cuantitativos en Investigación Evaluativa, Morata, Madrid. Capítulo 1.

- GARCES, Laura (2002): "Discursos legislativos y prácticas institucionales: la cuestión de la niñez", Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC.
- GARCES, Laura (2004): "La Convención Internacional de los derechos del niño en Argentina. Reformas legislativas y prácticas institucionales", Revista "ConCiencia Social. Nueva Epoca" de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Año IV N° 6, diciembre. ISSN: 0328-2856.
- GARCES, Laura (2006): "Espacio público y políticas sociales para la niñez y adolescencia", Revista PERSPECTIVAS N° 17 de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, ISSN N° 0717-1714, 2006, Santiago de Chile.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto (2007): Metodología de la investigación, Ed. Mc. Graw Hill, México. Cuarta edición.
- KORNBLIT, Ana Lía (2007): Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales, Editorial Biblos, Bs. As.
- RAGGIO, Liliana (2003): "Evaluación de programas sociales desde una perspectiva cualitativa: en torno de la definición de las necesidades a partir de los destinatarios" en Entre el Trabajo y la Política: Las Reformas de las Políticas Sociales Argentinas en Perspectiva Comparada, editado por J. Lindemboim y C. Danani, Ed. Biblos, Buenos Aires.
- SANTIBAÑEZ, Erika y CARCAMO, María Eugenia (1993): "Manual para la sistematización de proyectos educativos de área social", CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación), Santiago de Chile.
- VALLES, Miguel (2003): Técnicas cualitativas de investigación social, Ed. Síntesis, Madrid. Tercera reimpresión.

PROPUESTA PEDAGOGICA

El objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje será estimular una actitud crítica y reflexiva de los alumnos en el análisis, tanto de los distintos conceptos teóricos abordados, como de los casos de investigaciones cualitativas seleccionadas a modo de ejemplos, vinculadas a distintos espacios de intervención en Niñez y Adolescencia.

Para ello, además de la bibliografía correspondiente a cada unidad temática, se recurrirá a la lectura de: diseños de investigaciones cualitativas, de registros de observaciones y entrevistas cualitativas como de análisis de datos cualitativos.

Como modalidad de cursado se prevé cuatro encuentros presenciales de cuatro horas cada uno y las restantes cuatro horas serán destinadas a la realización de actividades prácticas.

En los encuentros presenciales:

- a) Exposición de clases teóricas por parte de los docentes en las que se estimulará la discusión permanente y activa con los alumnos. En estas clases se partirá de los conocimientos previos adquiridos por los alumnos en relación al tema de la clase.
- b) Reflexión grupal sobre los distintos conceptos teóricos abordados como sobre los casos de investigaciones cualitativas seleccionadas a modo de ejemplos.

En las instancias no presenciales:

- a) Abordaje de lecturas recomendadas y aplicación de guías de estudio del material bibliográfico.
- b) Realización en forma grupal de una práctica de aplicación de técnicas de recolección y análisis de datos sobre problemáticas de Niñez y Adolescencia. Tales actividades implicarán la integración de los planteos teóricos a la realidad referida.

La aplicación de técnicas grupales se fundamenta en la intención de lograr la mejor comprensión de los contenidos y en la formación de actitudes que valoricen la discusión y la reflexión como medio de enriquecimiento personal y social.

MODALIDAD DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA

La evaluación del curso teórico-práctico consistirá en la producción de un trabajo escrito individual, de 10 páginas aproximadamente, donde se plantee un problema de investigación a partir de la propia intervención profesional. El mismo debe contener los elementos del diseño de investigación trabajados durante el curso.

Como criterios de evaluación se tendrá en cuenta la capacidad para advertir problemáticas relevantes para ser objeto de estudio y la habilidad para diseñar técnicas de recolección y análisis de datos, en el marco de la estrategia metodológica seleccionada.

El problema de investigación planteado podría ser retomado como insumo para el Taller de Diseño de Trabajo Final de la Especialización.

Mgter. Laura Garcés



Asignatura: Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	Tipo: Curso Metodológico	Teórico-Práctico
Responsable: Mgter. Alberto Taborda M.	Carga Horaria: 25 hs.	

Fundamentación

En el programa de estudio que se está proponiendo se seguirá el enfoque de políticas públicas, puesto que se considera que la formulación y puesta en marcha de una política no está ligada solamente a la intensidad de una situación crítica o a la existencia de un asunto fundamental por resolver. En realidad, una problemática se convierte en punto de partida para la formulación de una política pública cuando existen actores sociales y políticos con capacidad para incidir en la agenda gubernativa, en la selección de los temas, y en las estrategias que determinen la acción institucional (López Becerra, 2007).

Se concibe a la planificación como una herramienta política-técnica para generar paridad participativa entre actores sociales e institucionales que no tienen el mismo "poder" para incidir en la agenda pública; que aporta a la construcción de coherencia a los diversos actos de gobierno, y que una de sus razones fundamentales es la de ayudar a pensar antes de actuar. Y que por otro lado, colabora en precisar, jerarquizar y establecer prioridades respecto a las razones de interés público, que los ciudadanos han invocando, para entregar atribuciones a los poderes públicos.

Los procesos de formulación y evaluación de las acciones que componen las políticas públicas no son entendidas como un proceso lineal guiado por la actuación de actores racionales, sino como un proceso de negociación constante entre actores públicos y privados, que intercambian recursos e información con el fin de influir sobre el resultado político (Chaqués Bonafont, 2004).

Desde la asignatura teórico-práctico denominada "*Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales*" se contribuirá a fortalecer el perfil de las y los Especializando aumentando y/o cualificando los conocimientos y capacidades para "*Diseñar, ejecutar y evaluar políticas, programas, proyectos y estrategias de intervención en el área de Niñez y Adolescencia, dirigidos a la provisión de recursos, de defensa y restitución de derechos, de prevención y promoción, de procesos participativos y de redefinición de proyectos institucionales*" (Proyecto de Especialización en ISNyA, 2011). Pero también se abordarán los aportes, de la planificación estratégica y operativa institucional, y la evaluación de desempeños para promover cambios sustantivos en las instituciones; en las formas de concebir y hacer la política; y sobre todo, en la manera de imaginar, producir, negociar, formalizar y conducir las razones de interés público, en este caso, relacionadas a los derechos de niños, niñas y adolescentes, sus familias, sus organizaciones sociales y comunidades urbanas y rurales.

Finalmente se destaca, que en el programa de estudio se le asigna un lugar destacado a la evaluación de las políticas, programas y proyectos sociales. Se la entiende como un proceso permanente y como un ejercicio de aprendizaje compartido de gestión de lo "público"; y se reconoce que no existen metodologías uniformes para realizarlas. Lo más significativo es que cada Equipo o Institución (según la misión de cada organización), establezcan los objetivos específicos, los indicadores a utilizar, los mecanismos de evaluación y los procesos políticos y técnicos que retroalimentarán. Por lo tanto, se reflexionará acerca de los aspectos conceptuales, metodológicos, de institucionalidad y de diseño operativo de la

evaluación, relevantes respecto al análisis de los desempeños en el ámbito de las políticas públicas.



El Programa del Curso Teórico-práctico: objetivos, contenidos y bibliografía

Objetivos globales

- **Propiciar** la reflexión teórica-analítica entre políticas públicas, problemas sociales, actores institucionales y sociales, y las razones de interés público en los procesos decisionales en materia de políticas, programas y proyectos sociales.
- **Potenciar** conocimientos teórico-metodológicos que aporten "insumos" para pensar, diseñar y evaluar actuaciones profesionales, interdisciplinarias y educativas en diferentes ámbitos institucionales, territoriales y de políticas públicas vinculadas a la niñez y la adolescencia.
- **Facilitar** la apropiación conceptual y metodológica de la evaluación como herramienta de gestión pública, orientando la formulación y/o reformulación de un diseño de evaluación de una política o programa social vinculado a la práctica y/o experiencia de las y los Especializando.

Contenidos

Unidad I

El análisis situacional en la formulación de programas y proyectos de intervención en el ámbito de las políticas públicas: contexto socio-histórico, escenarios-entornos, instituciones, actores y sujetos sociales, problemas y demandas. Del problema a la cuestión, de la cuestión a la agenda pública: lo político y lo técnico. El proceso teórico-metodológico y político en la construcción de consensos acerca de la problemática de intervención: indicadores de la problemática y la red causal explicativa según escenarios socio-institucionales, niveles de complejidad y prioridades.

Bibliografía

RODRÍGUEZ E. Marcela y TABORDA, Alberto I. (2010) Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de Vivienda. Córdoba 1991 -2007, Editorial Brujas, Córdoba-Argentina.

CHAQUÉS BONAFONT, Laura (2004) Redes de políticas públicas, CIS-Siglo Veintiuno de España Editores, España.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis (1996) Problemas públicos y agenda de gobierno, Editor Miguel Ángel Porrúa, México.

GARCIA SANCHEZ, Ester (2007) El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la Ciencia Política, Rev. Andamios, Vol. 3 N° 6, Madrid.

NIRENBERG, O. Y Otras (2003) Programación y evaluación de proyectos sociales, Edit. Paidós- Bs. As.

GIL ZAFRA, Miguel Ángel (2003) "Planificación Estratégica: Método DAFO", en Tomás R. Villasante / Manuel Montañés / Pedro Martín (coordinadores) Prácticas locales de creatividad social (Construyendo ciudadanía /2), El Viejo Topo, España.

PICHARDO MUÑIZ, Arlette (1997) Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales, Edit. Lumen Humanitas, Bs. As. (Caps. V y VI).

Unidad II

El diseño de las mediaciones: nudos críticos, imagen-objetivo, prediseño del programa o proyecto, análisis de factibilidad (político, institucional y socio-cultural) y la formulación de la mega estrategia de intervención (objetivos de transformación, líneas de acción según vectores de integralidad, territorialidad y acceso a derechos, las trayectorias táctico-operacionales, etc.). El presupuesto, los financiamientos, la planificación operativa y la gestión estratégica en la implementación de las iniciativas. Los niveles de la coordinación política: intersectorialidad e interjurisdiccionalidad.



Bibliografía

PICHARDO MUÑOZ, Arlette (1997) Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales, Edit. Lumen Humanitas, Bs. As. (Cap. VII).

ROTH DEUBEL, André Noël (2009) Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación, Ediciones Aurora (7ma Edic.), Colombia.

GOMEZ GALAN, Manuel y SAINZ OLLERO, Héctor (2006) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación, Cideal 5ta Edic., España.

AGUILAR VILLANUEVA, Luís (2006) Gobernanza y gestión pública, Fondo de Cultura Económica, México.

SANCHEZ ALBAVERA, Fernando (2003) Planificación estratégica y gestión pública por objetivos, ILPES-CEPAL-Naciones Unidas Serie Gestión Pública 32, Santiago de Chile.

GARNIER, Leonardo (2000) Funciones de coordinación de planes y políticas, ILPES-CEPAL-Naciones Unidas Serie Gestión Pública 1, Santiago de Chile.

Unidad III

La evaluación como proceso eminentemente político y como herramienta de la gestión pública. La dimensión científica de la evaluación. Propósitos, objetivos, momentos (ex – ante, durante, ex – post), y tipos de evaluación. El diseño de la estrategia de evaluación de un programa o proyecto social. Los indicadores cuanti-cualitativos y el análisis multicriterio. Matrices integrales de evaluación de resultados e impactos en políticas y programas sociales. El monitoreo como evaluación parcial de resultados. La auditoria como evaluación de las organizaciones sociales vinculadas a las políticas sociales.

Bibliografía

GARCIA SANCHEZ, Ester (2009) Metaevaluación de políticas públicas: una visión desde la ciencia política, Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 43, Caracas.

CUNILL GRAU, N. y OSPINA BOZZI, S. (2003) Evaluación de resultados para una gestión pública moderna y democrática. Experiencias latinoamericanas, CLAD, Venezuela.

GUZMAN, Marcela (2007) Evaluación de programas. Notas técnicas, ILPES-CEPAL-Naciones Unidas Serie Gestión Pública 64, Santiago de Chile.

ZAFFARONI, Cecilia (s.f.) El marco de desarrollo de base. La construcción de un sistema participativo para analizar resultados de proyectos sociales, Edic. TRILCE, Bs. As.

MUNDA, Giuseppe (2004) Métodos y procesos multicriterio para la evaluación social de políticas públicas, Rev. Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol 1, Barcelona.

RODRÍGUEZ Marcela, SCAVUZZO José, BUTHET Carlos y TABORDA Alberto (2009) Metodología integral de evaluación de proyectos sociales. Indicadores de Resultados e Impactos, Editorial Brujas, Córdoba-Argentina.



Propuesta Pedagógica

Se propone el dictado del curso teórico-práctico en cuatro encuentros presenciales de 4 horas cada uno. Las restantes 4 hs se destinarán a la orientación de las y los Especializando en la formulación y/o reformulación de un diseño de evaluación de una política, programa o proyecto vinculados a la niñez y adolescencia.

La planificación de los encuentros presenciales incluirán tres momentos: Primer Momento: Se realizará una exposición por parte del docente en base a los materiales bibliográficos que componen cada una de las Unidades del Programa y se dialogará con las y los cursantes según sus propias lecturas e interpretaciones de los textos abordados; Segundo Momento: Se trabajará en grupo a través del análisis de casos y la elaboración de correcciones, reformulaciones, y/o proposición de nuevas alternativas en las situaciones sociales en discusión; y en Tercer Momento: Se propiciará un espacio de plenario para la puesta en común, la circulación de las producciones grupales, el intercambio, las preguntas, etc., utilizando diferentes técnicas de comunicación-presentación de los productos alcanzados. También esta instancia se la aprovechará para reflexionar acerca de la aplicabilidad de los conocimientos teórico-metodológicos en los propios espacios institucionales o comunidades de aprendizaje de las y los Especializando, visualizando las limitaciones, obstáculos y las modalidades de superación. En el cierre de cada encuentro presencial se aplicará una guía de evaluación individual con dos preguntas referidas a los contenidos y la dinámica del curso, y a las expectativas por nuevos contenidos y/o aportes, a los fines de introducir "ajustes" y modificaciones si fuesen necesarios.

El espacio de consultas se acordará con las y los Especializando según las demandas que se efectúen en forma individual o grupal. En caso de que este espacio no sea requerido, se propondrá utilizar las horas para realizar un plenario final con el propósito de circular, intercambiar y discutir los Diseños de Evaluación formulados, constituyendo una nueva instancia de aprendizaje colectivo entre Especializandos y Docente.

Modalidad de evaluación de la asignatura

El proceso de evaluación consistirá en:

La formulación y/o reformulación de un *Diseño de Evaluación de una Política, Programa o Proyecto Social* con niños, niñas y adolescentes. Esta actividad se podrá hacer en forma individual o grupal (de hasta tres integrantes). El contenido mínimo que se deberá presentar es el siguiente:

- Contextualizar el momento de la ejecución de la política, programa o proyecto.
- Identificar las situaciones problemáticas o problemas parciales que se proponían modificar. Líneas de base.
- Conceptualizar el campo social de actuación del programa o proyecto y los actores intervinientes.
- Describir los objetivos de transformación previstos y las "mediaciones" establecidas.
- Explicitar los focos de evaluación, sus respectivos indicadores y los objetivos.
- Especificar la estrategia metodológica de cómo se llevaría a la práctica la investigación evaluativa del programa o proyecto.
- Explicitar una estrategia de análisis multicriterio de la información obtenida, y los posibles circuitos de decisiones políticas y técnicas que se podrían retroalimentar y/o introducir cambios.

El proceso de evaluación, se completa con la presentación-exposición del *Diseño de Evaluación de una Política, Programa o Proyecto Social* en una instancia de coloquio con el

Docente. Para este momento, también la o el Especializando deberá seleccionar y exponer un autor por cada Unidad del Programa relacionándolo con el proceso de diseño efectuado y los contenidos temáticos abordados en el desarrollo del programa teórico-práctico de la asignatura. Se incentivará además, la recuperación y la integración de contenidos curriculares transferidos y/o aprendidos en otras asignaturas que integran el plan de estudio



Mgter. Alberto TABORDA M.



Asignatura: Seminario Taller: Espacios y Prácticas Familiares.	Tipo: Seminario Taller
Responsable: Lic. Alicia Soldevila	Carga Horaria: 20 hs.

FUNDAMENTACION

En el Seminario Taller Espacios y Prácticas Familiares se pretende aportar elementos para la lectura y puesta en debate de las prácticas y representaciones predominantes del espacio social familiar, su relación con el estado a través de las políticas públicas, en particular las políticas sociales; y el lugar de la infancia y adolescencia en dicho entramado social.

La definición hegemónica y legitimada de familia occidental, la presenta a esta como un modelo o tipo universal, que trasciende a sus miembros y permanece inmutable en el tiempo. Y el estado desde su aparato jurídico /administrativo se introduce en la vida de las familias directa e indirectamente a través de sus políticas económicas, legislaciones, seguridad social, y políticas sociales. Esta "intromisión" se produce tanto desde sus definiciones de familia y su mandato social (ligado fuertemente a la reproducción generacional, socialización y crianza de la prole), como desde las ausencias u omisiones en torno a la heterogeneidad social, cultural, regional, económica presente, las necesidades y recursos, sus estrategias de reproducción cotidiana y modos de organización conformados desde esas diferencias.

Las transformaciones tanto estructurales como coyunturales y sus impactos, cobran singularidad en cada entramado familiar implicando maneras particulares de conformar y resolver sus necesidades de acuerdo a sus composición y características, sus trayectorias grupales e individuales, posiciones ocupadas en el espacio social (genero, clase, parentesco, generación, identidades sexuales, ocupación, etnia, entre otras), los cambios en el contexto general y en el inmediato cotidiano, entre otras, presenta a las familias como realidades complejas, diversas y heterogéneas.

En su definición; G. P. Murdock¹, refiere a familia como "un grupo social caracterizado por la residencia en común, la cooperación económica y la reproducción" (...), e incorpora los conceptos de unidad de residencia, unidad económica y unidad reproductiva (cotidiana, social y biológica) que serán retomadas por otros autores (como Martine Segalen²), para complementar y/ o diferenciar unidades familiares de unidades domesticas, al igual que Elizabeth Jelin³.

El sociólogo P. Bourdieu (1997), plantea que esta categoría sirve como modelo para los diferentes cuerpos sociales, *"es porque la categoría de lo familiar funciona, en los habitus, como esquema clasificador y principio de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social particular, que se adquiere en el seno mismo de una familia como ficción social realizada"*⁴.

Es en la intermediación entre la ficción y el grupo real, donde sus diferentes miembros están unidos por el afecto, toda la labor tanto simbólica como practica transforma las obligaciones en disposiciones. Al decir de este autor, el "espíritu de familia" genera en los diferentes miembros que la componen dedicaciones, generosidades, solidaridades,

¹ Extraído de Torcuato S. Di Tella y otros "Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas" Ariel 2001.

² Segalen, Martine. Antropología histórica de la familia. Taurus Edic. España-1992.

³ Jelin, E. "Pan y afectos: La transformación de las familias" (Pág.15). Ed. Fondo de la Cultura Económica. Bs.As. 2000

⁴ Bourdieu P.(1997)- Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Anagrama. pagina 131

sostenidas tanto en intercambios cotidianos como también en situaciones extraordinarias.

Estas solidaridades trascienden el ámbito de la residencia, entendidas como relaciones de intercambios y ayuda mutua de bienes y servicios tanto materiales como simbólicos definidos desde el parentesco, la vecindad y amistad. Estas relaciones, vienen siendo presentadas por diversos autores, identificando las redes de parentesco como recurso social, seguridad social, fuentes de acceso a los recursos, y como acciones estratégicas que los grupos domésticos elaboran en función de la reproducción cotidiana y social de sus miembros. Es decir entonces, que la familia *“Es uno de los lugares por antonomasia de la acumulación del capital⁵ bajo sus diferentes especies y su transmisión entre las generaciones (...) Es el sujeto principal de las estrategias de reproducción⁶”*.

En relación a este último concepto, las familias son realidades construidas socialmente, pero son también el lugar de la reproducción social y por lo tanto el *locus* más importante de las estrategias. El concepto de posición de la unidad familiar en el sistema de estratificación social es ineludible en la explicación de las Estrategias Familiares, en este sentido la noción de “racionalidad limitada” desarrollado por Herbert Simón⁷ y retomado por Rosario Esteinou, en su estudio de las estrategias de sobrevivencia permite ampliar y dar complejidad a dicho concepto.

Existe una compleja relación entre familia y política social, planteándose a menudo nudos de tensión y debates entre posiciones que sostienen que el estado no debe intervenir en la familia, y por lo tanto auspician una visión “unitaria” que tiende a ver a la familia como un todo, sin reconocer las posiciones de poder en su interior; y las que afirman que por el contrario, existe desigualdad al interior de las familias, y por tanto se acercan al modelo “colectivo”. Esta última tiene estrecha relación con los estudios de género y con el interés por mejorar las condiciones de vida de mujeres, niños/as, ancianos/as, así como de gays, lesbianas y transexuales.

Los modos de ver la familia tiñen los distintos tipos de intervención tanto desde las políticas públicas estatales como societales, como expresa Lluís Flaquer, “no hay ningún tipo de intervención que sea neutro. Tanto las intervenciones como su ausencia tienen determinados efectos sobre las familias y los miembros particulares.

Situados en el campo familiar, considerado como área de intervención pública, debemos aceptar que toda política familiar incide sobre las formas de vida y comportamientos familiares e individuales y vehiculiza inevitablemente, explícita o implícitamente, preferencias políticas o normativas con respecto a tal o cual modelo de familia”. Como advierte Rapisardi (2002), dado que el Estado siempre interviene, se debe pensar en las modalidades de diseño de las intervenciones públicas (estatales) y en la discusión de las jerarquías en las agendas de acción en relación a los hogares.

Objetivos

1. Actualizar debates en torno al espacio social familiar y sus procesos de reproducción cotidiana y social.

⁵ El autor distingue entre capitales económicos, sociales y culturales, en relación a este último define tres tipos a saber, el institucionalizado, el objetivado y el incorporado.

⁶ Op cit pagina 133

⁷ En tal planteo Rosario Esteinou retoma a Crozier y Friedberg, quienes a su vez recogen el concepto de “racionalidad limitada” de Herbert Simon. Crozier, M. y Friedberg, E. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. Alianza Edit. Mexicana. México, 1990.



2. Reflexionar sobre los nudos de tensión que se presentan en la intervención desde el enfoque de derechos de infancia con familias en el contexto actual.
3. Interrogar los marcos referenciales que subyacen a la intervención social.

Módulo 1

Familias, espacios privados y mundo público. Familia y Unidad Doméstica

El papel de las familias en la reproducción de la sociedad. El lugar de la infancia en los procesos de conformación de necesidades y satisfactores en el espacio familiar y demás espacios de la vida cotidiana.

Bibliografía:

- González, C., Nucci, N, Crosetto, R., Soldevila, A. y Ortolanis, E. "Necesidades y satisfactores en el análisis del espacio social familiar", informe final de investigación, año 1999.
- Jelin. E: "Pan y afectos: La transformación de las familias". Ed. Fondo de la Cultura Económica. Bs.As. 2000
- Pierre Bourdieu –1997- Razones Prácticas. Sobre teoría de la acción. Capítulo IV Espíritus de Estado, Génesis y Estructura del Campo Burocrático – Anexo El Espíritu de Familia". Anagrama. Barcelona
- Segalen, Martine. Antropología histórica de la familia. Taurus Edic. España-1992.

Módulo 2

Las luchas en torno a las necesidades: las estrategias individuales, familiares y colectivas de reproducción social. Infancia y estrategias familiares de reproducción cotidiana y social. La relación familia-Estado y la formación de ciudadanía.

Bibliografía

- Adler de Lomnitz, Larissa. "Cómo sobreviven los marginados". Siglo XXI Editores. 1993.
- Castel, R. Y Haroche Claudine. "Propiedad Privada, Propiedad Social y Propiedad de si Mismo: Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno". Ediciones Homo Sapiens. Argentina 2003 . Cecilia Lipszyc, Maria E Gines y Mabel Bellucci, "Desprivatizando lo Privado, mujeres y trabajos", Catalogos 1996.
- González, C. (2003). "La relación familia-estado y la formación de ciudadanía" En: Aquín, N. (compiladora). Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Edit. Espacio, Bs. As.
- Esteinou, Rosario. Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales. Ciesas, México, 1996.
- González, C., Nucci, N, Crosetto, R., Soldevila, A. y Ortolanis, E. "Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar", informe final de investigación, año 2000.
- Torrado S., "La familia y diferenciación social. Cuestiones de método". Edudeba, 2006

Módulo 3

Vinculación estado – familia, concepciones nuevas y viejas en pugna. Políticas públicas y familia .El lugar de las políticas sociales en procesos de redistribución y/o reconocimiento. Programas asistenciales dirigidos a las familias e infancia estatal y societales.



Bibliografía

- Flaquer, L. *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Colección Estudios Sociales N° 3, Fundación “La Caixa”, Barcelona, 2000.
- Goldberg, Laura (2005) “*La pobreza en Argentina: un problema distributivo*” Centro Interdisciplinario para el estudio de políticas públicas. CIEPP Nro. 43. Bs.As-
- González, C., Nucci, N, Crosetto, R., Soldevila, A., Ortolanis, E., Bermúdez, S. y Miani, A (2005) “*Familia y políticas sociales: la familia como objeto de políticas asistenciales*”, informe final de investigación, Secyt- UNC.
- Jelin, E. (2005) *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. CEPAL. Reunión de expertos. Políticas hacia las familias, protección e inclusiones sociales.
- Nucci, N, Soldevila A. y Otros : *El lugar de las familias en las políticas públicas asistenciales: un enfoque desde los organismos de apoyo financiero y asistencia técnica*. Revista Confluencias, Año 15, N° 61. Dossier. Colegio de profesionales en Servicio Social. Córdoba. Diciembre de 2007.
- Peralta María Inés Peralta y Soldevila Alicia, Comp., “*Conjugando Derechos*”, Capítulos referidos a los relatos y análisis de experiencias de intervenciones sociales desde la perspectiva de Derechos de Infancia. Programa Infancia y Derechos, UNICEF y Fundación Arcor. Córdoba noviembre 2001.

Propuesta pedagógica

La misma se inscribe en la modalidad de Seminario Taller combinando un abordaje conceptual enfocado en la especificidad de un campo problemático Familias e Infancia y políticas sociales y la lectura crítica de políticas públicas y experiencias de intervención tanto estatales como societales.

Se prevé el desarrollo de cuatro espacios de encuentro, de 4 horas cada uno.

El tiempo previsto será distribuido en instancias expositivas de presentación del tema con una modalidad interactiva y de trabajo grupal a partir de materiales teóricos, experienciales, documentos oficiales de programas dirigidos al infancia, y propios de las/ los participantes. Modalidad que se entiende permitirá de manera articulada favorecer el intercambio y debate sobre las tensiones existentes en las diferentes propuestas y enfoques y por el otro identificar principios y lineamientos generales para una política pública que articule familia e infancia desde la perspectiva de derechos.

Modalidad de evaluación del taller.

Los contenidos y procesos de debate llevados adelante en el Seminario Taller serán evaluados a partir de un trabajo escrito donde podrá optarse por alguna de las dos alternativas propuestas:

- Elaboración de un trabajo monográfico sobre algunos de los temas tratados en los espacios de encuentro.
- Elaboración de un análisis crítico en base a algunos ejes abordados en los encuentros de algún programa social destinado a la infancia actual o pasado, estatal o societal.



<u>Asignatura:</u> Seminario Taller NIÑEZ/ADOLESCENCIA, ESCUELA Y ESCOLARIZACIÓN	<u>Tipo:</u> Seminario Taller
<u>Responsable:</u> Lic. Silvia Ávila	<u>Carga Horaria:</u> 20 hs.

Fundamentación

Las intervenciones relacionadas con la niñez/adolescencia tienen en la escuela un espacio de referencia, tanto para analizar y comprender las tramas en las que se inscribe el sujeto, como para anclar, articular o sostener propuestas y proyectos de trabajo. La obligatoriedad, hoy extendida a la escuela secundaria, la convierte en un espacio institucional sustantivo en la vida de los niños y jóvenes y al mismo tiempo, un lugar de experiencia a transitar colectivamente, con todas las consecuencias que ello conlleva en la constitución subjetiva y social.

Como espacio público, la escuela representa un mundo organizado con lógicas diferentes de las del ámbito privado y familiar, de las relaciones domésticas y del cotidiano social que ha rodeado al niño en sus primeros años. Lo enfrenta a la construcción de nuevos lazos sociales y de vínculos con adultos investidos de nuevos mandatos, exponiéndose a regulaciones institucionales y procesos de transmisión sistemáticos y novedosos. Convertirse en alumno, encontrar un lugar entre sus pares, aprender y comprender, apropiarse de códigos institucionales antes desconocidos, enfrentar las múltiples significaciones que su propia familia le tiene reservadas – tal vez sin saberlo- en tanto que “escolar”, son trances insoslayables para el niño y tal vez poco comprendidos en su envergadura por el adulto. En la adolescencia, la escuela secundaria cobra múltiples sentidos y son variados los lazos, los itinerarios y los modos de estar y significar el espacio escolar, las complejidades y tensiones, que acompañan la experiencia institucional en esa etapa de la vida.

La familia, la comunidad, los colectivos sociales y los diversos espacios organizados en los que se inscriben los niños y adolescentes, los prestadores de políticas públicas, profesionales y diversos actores organizados, encuentran en la escuela un espacio que aglutina y ofrece la posibilidad de encuentro y de intervención con relación a la niñez y adolescencia. De allí la necesidad de comprender sus lógicas y su contexto de relaciones, sus actores y las múltiples articulaciones institucionales y sociales en las que se inserta y trabaja.



El seminario se propone problematizar la escolarización como experiencia social en la niñez, su papel y sus complejidades y la escuela como institución en sus complejidades y articulaciones. La mirada que planteamos concibe la infancia/adolescencia como construcción social heterogénea y diferenciada, y asimismo, entiende la escuela como institución social histórica, configurada en el juego de tres instancias –social, institucional y del sujeto- y en el seno de procesos de institucionalización. Sobre estos sustentos conceptuales, aborda diversas problemáticas relativas a su papel en las intervenciones sociales con niños y adolescentes.

Objetivo general

Problematizar y discutir la especificidad de la escuela en la experiencia de niños y jóvenes, atendiendo a su potencialidad y particularidades en procesos de intervención social y educativa.

Objetivos Específicos

1. Discutir la especificidad y complejidades de la escuela y la escolarización en la experiencia de niños y jóvenes.
2. Analizar la escuela como institución social, sus tramas, procesos y proyección comunitaria.
3. Reflexionar en torno al lugar de la escuela en las redes comunitarias, las familias y las relaciones cotidianas
4. Problematizar potencialidades de la inclusión de la escuela y actores escolares en procesos de intervención con niños y jóvenes en diferentes contextos.

Contenidos

1. El lugar en la escuela en los procesos de intervención con niñez/adolescencia. La escolarización en la cotidianeidad de niños y jóvenes. Procesos de escolarización: problemáticas sociales actuales y desafíos escolares. Discusiones acerca de la escuela en los contextos actuales. La escuela en las redes de las políticas sociales.
2. La escuela como institución social y espacio de la niñez/adolescencia. Reconceptualizaciones y miradas actuales. Las escuelas en contexto: tramas institucionales y sujetos. Prácticas y vínculos en la configuración de

la experiencia escolar. La noción de experiencia y el papel de la escolarización. Prácticas, intervenciones y articulaciones: horizontes de posibilidad.

3. Escuela y los jóvenes en contextos de transformaciones sociales. Los sentidos de la escolarización. Algunas encrucijadas institucionales. Complejización institucional y articulación comunitaria. Estrategias de trabajo en articulación con organizaciones sociales
4. Escuela, familia y comunidad. La escolarización como construcción comunitaria. Articulaciones con escuelas y actores escolares para la participación de las familias y la protección de derechos. Experiencias y proyectos.

Propuesta metodológica

El seminario taller se desarrollará alternando exposiciones teóricas, con trabajos en grupos de debates y análisis de casos/experiencias. La selección y elaboración definitiva de los materiales a utilizar en las clases, se hará una vez conformado el grupo de cursantes y en base a las trayectorias y expectativas de quienes lo integren.

Evaluación

Se presentarán dos opciones de evaluación: 1. Un trabajo teórico de análisis y reflexión. 2. La presentación de una experiencia incluyendo la descripción y relato de la misma, referenciada en material empírico, y un análisis/reflexión, fundado en los desarrollos del seminario taller.

Bibliografía

ACHILLI, Elena. (2010) "Escuela Familia y Desigualdad Social. Una antropología en tiempos neoliberales". Bs.As, Laborde Editor.

ACOSTA, Felicia, (2008) "Escuela media y sectores populares, Editorial Stella, Bs As, Argentina.

AVILA, Olga Silvia (2004) "Fronteras Invisibles", Grupo Editorial Novechento, Córdoba, Argentina.

- (2007): *Nuevas configuraciones sociales y educación: sujetos, instituciones y prácticas*. Revista "Cuadernos de Educación" N° 4/5. Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón.

BAQUERO R. y otros (comps.) (2007): "Las formas de lo escolar", Del Estante Editorial, Bs.As.

CARLI (comp) Sandra, (2006) "La cuestión de la infancia", Editorial Paidós, Bs. As., Argentina.

DUSCHATSKY, Silvia. (1999): "La Escuela como Frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares". Paidós, Buenos Aires

FRIGUERIO, DIKER (comps.), Graciela, Gabriela (2008) "Educar: posiciones acerca de lo común", Editorial del estante, Bs As Argentina.

FRIGERIO, DIKER (comps), Graciela Gabriela (2005) "Educar: ese acto político" Editorial Del estante, Bs. As., Argentina.

GARAY Lucía (1996): *La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos*, en "Pensando las instituciones", Paidós, Buenos Aires.

(2002) "Instituciones educativas, sujeto, futuro".

Conferencias. Ediciones Congreso

MALDONADO, M (2000) "Una escuela dentro de una escuela. Un enfoque antropológico de los estudiantes secundarios en una escuela pública de los 90s". Eudeba. Buenos Aires.

MALDONADO M. (2002) "Diversidad y Desigualdad: desnaturalizaciones y tensiones en el análisis educativo", en "Páginas". Año 2, núm. 2 y 3. Escuela de Ciencias de la Educación. FFYH. Universidad Nacional de Córdoba.

NOEL, Gabriel. (2009) "La conflictividad cotidiana en el escenario escolar. Una perspectiva etnográfica". Bs.As., USAM Edita

PUIGGRÓS, Adriana (comp.) 1999: "En los límites de la educación. Niños y Jóvenes del fin de siglo". Santa Fé, Homo Sapiens Ediciones.

REDONDO, Patricia. 2004: "Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación". Buenos Aires, Paidós.

- *Igualdad y educación. Un debate pendiente* en "La educación en debate: desafíos para una nueva ley", Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC. Ferreyra Editor, Córdoba, 2006.

- "Igualdad y Educación. Escrituras entre (dos) orillas". Bs. As., Del estante Editorial, 2006.



ROCKEWELL (coordinadora), Elsie (1995) "La escuela cotidiana". Editorial Fondo de Cultura Económica, México, DF México.

SCHELEMENSON, Silvia. 1997: *Subjetividad y Escuela*. En "Políticas, instituciones y actores en educación". Edic. Novedades Educativas y Centro de Estudios Multidisciplinarios. FLACSO. Buenos Aires

UANINI, M (2004) "Irse, volverse y desenvolverse. Pasaje a la secundaria de jóvenes de zonas rurales". Tesis de Maestría. CEA. Universidad Nacional de Córdoba.

Asignatura: Seminario Taller Espacios de Socialización y Género	Tipo: Seminario taller
Responsable: Lic. Rosa Giordano Mgter. Gabriela Rotondi	Carga Horaria: 20 hs.

Fundamentación de la propuesta

El presente seminario taller pretende incorporar conceptualizaciones, fundamentos y herramientas vertidas en las asignaturas cursadas, así como la experiencia, si la hubiere, de l@s cursantes, con la finalidad de instalar un enfoque crítico acerca de los diferentes Espacios de socialización de niños y adolescentes y la influencia sobre la construcción de género en estas etapas etáreas así como herramientas para la acción. El tema eje a considerar se refiere a la construcción de género en niñ@s y adolescentes, visibilizando su complejidad y consecuencias.

Es en este marco que se considera significativo trabajar sobre la dimensión de la categoría de género junto a otras categorías de análisis como las de clase, generación, lugar de residencia, etnia que resultan insoslayables para la comprensión de los procesos de constitución de identidades y posicionamiento de los sujetos en los espacios sociales (familia, grupo, comunidad, instituciones).

Los estudios de género abrieron un vasto panorama, alterando los paradigmas vigentes en las Ciencias Sociales; a partir de sus supuestos epistemológicos, han obligado a repensar conceptos y categorías que habían naturalizado la invisibilización de las problemáticas que, a partir del planteo de género, requieren de nuevas respuestas y resignificaciones; hay que precisar, además, que esta *revolución teórico-epistemológica* opera transversalmente en el campo de las ciencias sociales, modificando el modo de comprender la interacción social, su conflictualidad, las culturas, los procesos sociales, políticos y económicos, etc; asimismo, al hablar de "género" queda en claro, que se está mucho más allá de la focalización sociológica o antropológica de la "cuestión de la mujer", como un capítulo más de estudio de algunas disciplinas sociales.

La problemática de género vino para quedarse y, al hacerlo, generó una ruptura epistemológica con los modos tradicionales del saber social, cuestionó las subjetividades masculinas y femeninas, los mitos, la sexualidad, la maternidad, los derechos establecidos y puso en pantalla grande términos como "respeto por la diferencia", "discriminación", "sujeto de derechos" que hoy son objeto de debate permanente, de reapropiación y resignificación.

Objetivo general

Aportar elementos teóricos/prácticos que contribuyan a focalizar, visibilizar, desnaturalizar y reflexionar sobre aspectos inéditos desde la perspectiva de género en procesos y situaciones que tienen lugar en diferentes espacios de socialización.

Objetivos específicos

- Construir un espacio de reflexión crítica en los concursantes acerca de la temática de género y su impacto en temas como Educación Sexual Integral, Violencia y Derechos Humanos.

-Facilitar herramientas para la intervención tales como lecturas, ejercicios y juegos que permitan abordar la articulación de la categoría de género con sexualidad, violencia y derechos en los diferentes espacios de socialización.

Contenidos que se abordan para lograr estos objetivos

Módulo I

Concepto de género como categoría de análisis. Socialización de género en niñ@s y adolescentes en diferentes espacios sociales. La perspectiva de género y la Educación Sexual Integral. Debates y desafíos en torno a esta problemática. Conflictiva en los diferentes espacios de socialización más allá de la escuela.

Bibliografía

- Material didáctico en soporte digital .Power Point con textos referidos a los conceptos de género y Sexualidad
- Ley de Educación Sexual Integral.
- Manual de Género. Educar en igualdad. Recursos educativos para la igualdad y la prevención de la violencia. Un proyecto de FUNDACION MUJERES . España en coedición con Argentina.2011

Modulo II

Desigualdades de género y sus consecuencias: desigualdad de oportunidades, violencia en el noviazgo, coerción sexual.
Maternidad y paternidad adolescente: embarazo no deseado. Embarazo deseado.

Bibliografía

- Manual de Género para niñ@s y adolescentes. Educar en igualdad. Recursos educativos para la igualdad y la prevención de la violencia. Un proyecto de FUNDACION MUJERES . España en coedición con Argentina.2011
- Susana Checa (compiladora) . Cap. 3 “Coerción, consentimiento y deseo la primera vez”. Rosa Geldstein y Edith Pantelides Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos. Ed. Paidós. Bs.As 2003.
- Adaszko Ariel: “*Perspectivas socioantropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo*” Cap.2 en Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. UNICEF y Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación coord. Monica Gogna. 2006
- Paternidad adolescente: sondeo exploratorio recorte del diario Clarín.23/4/2007

Modulo III

Propuestas superadoras para abordar la temática. Nociones de empoderamiento, subjetivación y desubjetivación. Representaciones sociales.. Pedagogía de la esperanza.

Bibliografía

- Freire Paulo: "Pedagogía de la esperanza". Ed. Siglo XXI. Bs.As Argentina. 1996
- Fernandez, Ana M.: Cap.III *Territorios en Disputa Amores y Labores* en "Las lógicas Sexuales: amor, política y violencias". Ed. Nueva Visión Bs As Argentina. 2009

Bibliografía General

- Giordano Rosa: *Violencia de género en el ámbito escolar*. En Revista "Violencia de Género, apuntes para profesionales. Ediciones SeAP. 1ra Edición. ISBN: Número en trámite. Material realizado gracias al aporte de UNIFEM. Córdoba 2008
- Giordano Rosa, Gabriela Rotondi, Paula Gaitán: *Violencia de Género e Incidencia en Políticas Públicas*, en Revista : "Violencia de Género: Herramientas y balances para la acción". Ed. SeAP .ISBN: 97898722598-2-2. Córdoba 2009
- Giordano Rosa: *Exclusión de las mujeres en la historiografía escolar*. Revista "Conciencia Social" . Publicación de la Escuela de Trabajo Social de Universidad Nacional de Córdoba. Año III, N# 4. 2004
- Giordano Rosa: *Cap.: 2 Ciclos de la violencia y obstáculos para la resolución de la problemática* en Rotondi Gabriela (comp.); "Equidad de Género en el sistema educativo. Una apuesta" Ed. Escuela de Trabajo social Universidad Nacional de Córdoba. 1era Ed. Córdoba. 2009
- Morgade, Graciela y Alonso, Graciela (comp.): "Cuerpos y Sexualidades en la Escuela". Ed Paidós 2008
- Perrone Reynaldo y Nannini Martine: "Violencia y abusos sexuales en la familia" Ed Paidós Bs.As 2007
- Gil Lozano, Fernanda y otros: "Historia de las Mujeres en la Argentina" Tomo I y Tomo II. Ed. Aguilar. Altea. Taurus. Alfaguara. Bs As. 2000

Metodología de trabajo

Se trabajará desde el enfoque pedagógico de aula taller, un total de 12 hs, en dos encuentros quincenales de 6hs, cada uno.

La modalidad taller se realizará conforme a la técnica que el mismo conlleva.

Evaluación

La misma consistirá en la presentación de un breve ensayo individual en el que tomarán experiencias previas personales en terreno con niños o adolescentes donde propondrán posibles estrategias de cambio a la luz de los conocimientos adquiridos durante el proceso del taller.

Asignatura: Espacios y prácticas culturales	Tipo: Seminario
	taller
Responsable: Lic. Marita Matta . Lic. Susana Andrada	Carga Horaria:
	20 hs

Fundamentación

La *cultura* tiene en las sociedades actuales un papel protagónico, fruto de la desmaterialización de las fuentes del crecimiento económico, del reconocimiento de derechos ligados a los bienes simbólicos y la necesidad de nuevas legitimaciones políticas en el marco de la globalización. Su expansión también ha abierto múltiples contenidos para esta noción, tomando impulso la idea de la cultura como *recurso*, entre otras cuestiones, para mejorar las condiciones sociales y enriquecer la participación cívica (Yudice:2002)¹. Desde esta perspectiva la cultura aparece ligada a las intenciones más que a las reflexiones, a la política y las políticas, posicionamiento que puede ser particularmente fértil para pensar los vínculos Estado-sociedad-niñez.

Pero también cultura puede definirse como “sistemas de signos que una comunidad humana ha producido en su historia y produce en su vida social, que sus integrantes incorporan durante su socialización y que los orientan en su accionar en el mundo, haciendo posible la comunicación, la identificación, el reconocimiento y la interacción (...) formas socialmente estructuras de percibir, de sentir, de valorar, de gustar, en valores, estéticas y modos de procesar el tiempo y el espacio” (Margulis: 2009: 24, 25). Por ello la *cultura* es una noción que expresa conflictos y luchas en torno a la imposición de unas *percepciones del mundo* sobre otras, “destinadas a hacer ver y valer determinadas realidades...(o) tratando de cambiar las categorías de percepción” (Bourdieu: 1987,137)². En este espacio pedagógico, trabajaremos desde esta perspectiva, intentando reflexionar sobre los modos en que los sentidos sociales en torno a la niñez y la juventud modelan las relaciones y la cotidianeidad en los

¹ YUDICE (2002) *El recurso de la cultura –usos de la cultura en la era global-* Capítulo I- 1º edición. Editorial Gedisa. Barcelona

² BOURDIEU P (1987) *Cosas dichas*. Editorial Gedisa. Barcelona

diferentes contextos socio-históricos y territoriales, no de manera lineal sino conflictiva.

También proponemos la *cultura* como *herramienta metodológica* interpretativa (Geertz:1990, 20) que permita reconocer el juego y la expresión estética³ como prácticas culturales infantiles y juveniles situadas, que ponen en acto los cuerpos y las emociones –el disfrute, la felicidad y la esperanza- también objetos de análisis e intervención desde las Ciencias Sociales (Scribano: 2009,148) .

El juego y las prácticas estética en tanto bienes simbólicos, están desigualmente distribuidos, el mercado se presenta como lugar privilegiado de acceso de un modo inédito, y las fragmentaciones sociales adquieren expresiones espaciales -territoriales- que rigidizan las distancias y posibilidades de apropiación y producción (Bourdieu P: 2007). En este contexto las estéticas se expresan como dimensión de la ética y el *ethos* de los grupos sociales (Bourdieu: 2003, 70). Por ello la lucha por el acceso a dichos bienes y el reconocimiento de las producciones de los diferentes grupos sociales como prácticas identitarias encarnan el ideal de sociedades más justas y democráticas.

Recuperar el juego de los territorios cotidianos, para comprender el sujeto que lo juega -recreando la realidad, las reglas y los sentidos-; y generar espacios pedagógicos donde las prácticas estéticas potencien habilidades sociales (trabajo colectivo, la comunicación) y oportunidades de conquistar el espacio público; es una apuesta que reconoce dichas prácticas culturales como derechos y recursos centrales en la construcción de nuevas ciudadanías.

³ Preferimos hablar aquí de prácticas y expresiones estéticas y no de *arte* a modo de identificar aquellas formas, que aun valiéndose de las herramientas propias del campo –música, canto, la danza, el teatro, plástica- no se someten a sus reglas de juego en sentido estricto. El campo del arte constituye un espacio autónomo dentro de los procesos de producción y reproducción simbólica, de complejos entramados donde la obra, su definición como tal y su valor en tanto mercancía, se vuelven el centro de la lucha. Al referirnos a lo estético o las estéticas ponemos la mirada “en las relaciones sociales entre los hombres y los objetos, que son las que determinan por qué características algunos hombres y algunos objetos son reconocidos como artísticos”, por su capacidad para expresar lo divino, lo bello, la originalidad, (Canclini 1998: 139. *La reproducción simbólica –teoría y método en sociología del arte*) intentando un análisis crítico de la reproducción perceptiva y social que habilita el arte desde una perspectiva esencialista, y que permita revalorizar otras formas de expresión y valor.



Objetivo general

- Propiciar el análisis y diseño de propuestas de trabajo con niños/as jóvenes/adolescentes, que recuperen el juego y las prácticas estéticas como elementos culturales desde un enfoque de derechos.

Objetivos específicos

- Promover la reflexión en torno a la cultura como dimensión de la vida cotidiana y proceso que moldea las infancias y juventudes en forma situada.
- Favorecer la identificación del juego y las prácticas estéticas como prácticas culturales infantiles centrales en la comunicación, el trabajo colectivo y la participación ciudadana.
- Aportar a la construcción de estrategias culturales con niños/as y jóvenes/adolescentes en tanto sujetos de derecho.

Contenidos

Módulo I

Cultura como noción y herramienta metodológica. Las culturas y la construcción de las infancias y juventudes-adolescencias en una sociedad desigual. El adultocentrismo como elemento de la cultura patriarcal.

Bibliografía

ALVARADO S, MARTINEZ POSADA J. y MUÑOZ GAVIRIA D. (2009) "Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud" Revista Latinoamericana en ciencias sociales de la niñez y juventud. <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

CARLI Sandra y Mariana BERNAL (2006), Introducción en *La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el Shopping*. Editorial Paidós. 1º edición. Buenos Aires. Argentina

CUNNINGHAM, Hugh. (1994). *Los hijos de los pobres. La imagen de la infancia desde el siglo XVII*. Recuperado el 9 de septiembre de 2009 de <http://www.iin.oea.org/iin/cad/SIM/pdf/mod1/Bib%20basica.pdf>

GEERTZ C. (...) "Descripción densa: hacia una antropología interpretativa de la cultura" en la *Interpretación de las culturas*.

MARGULIS Mario (2009), Capítulo 1 "La noción de cultura". Sociología de la Cultura – Conceptos y problemas- Editorial Biblos.

PHILIPPE Ariés (1987) Capítulo II "El descubrimiento de la infancia" en *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Editorial Taurus. Madrid. Recuperado el 9 de septiembre de www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto%2015.pdf

Módulo II

Estética, emociones y cuerpo en las culturas. Las "bellas artes" y "lo popular".
Los/as niños/as y jóvenes/adolescentes y el consumo cultural. Producción territorial de la cultura, el espacio público barrial.

BOURDIEU P. (2003) "Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística", en *Campo de poder, campo intelectual*. Editorial Quadrata. Buenos Aires. Argentina.

BOURDIEU P (2007) "Efectos de lugar" en *La miseria del Mundo*. 1º edición 1999, 3º reimpresión. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

DE CERTEAU, M; GIRARD, L; MAYOL, P 1999 Primera Parte "Habitar", Cap. 1 y 2 en *La invención de lo cotidiano. 2 habitar y cocinar*. Universidad Iberoamericana. México

AUYERO, J. (2001) "Claves para pensar la marginación" Introducción en *Parias urbanos. Maginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* de Wacquant, Loïc. Ed. Manantial.

(si los alumnos están cursando el Taller de Espacios y prácticas territoriales se retomarán esos materiales y estas lecturas no serán obligatorias)

ESPOZ DALMASSO M.y IBÁÑEZ I (2009). "Trama(s) hecha(s) cueRpo(s): una estrategia de lectura de las vivencias de los niños/as y adolescentes que habitan 'Ciudad de mis Sueños'" En *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología de los cuerpos y las emociones en América Latina*. compilado por Carlos Figari y Adrián Scribano. -1a ed.- Buenos. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 2009.

GARCÍA CANCLINI, N. (2002): "Introducción a la edición de 2002" de *Culturas populares en el capitalismo*, México, Grijalbo.

MARGULIS Mario (2009), Capítulo 5 "Adolescencia y Cultura en" en *Sociología de la Cultura – Conceptos y problemas-* Editorial Biblos. 1º edición Buenos Aires. Argentina

SCRIBANO A (2009). "¿Por qué una mirada sociológica sobre los cuerpos y las emociones?" En *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología de los cuerpos y las emociones en América Latina*. Compilado por Carlos Figari y



Adrián Scribano. -1a ed.- Buenos. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 2009

Módulo III

El juego y las prácticas estéticas –expresiones teatrales, corporales, musicales y plásticas - en la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades sociales y construcción de identidades de la niñez y adolescencia-juventud. Niños/as y adolescentes productores de cultura. Pedagogías de la ternura y la libertad. El protagonismo infantil y juvenil. Las ciudadanía culturales.

Bibliografía

ACOSTA AYERBE, Alejandro. (2009). Participación de la niñez y desarrollo local en un mundo globalizado. En: Tonon, G. (comp.). *Comunidad, participación y socialización política*. Buenos Aires. Espacio Editorial.

ALGAVA, M. (2006) *Jugar y Jugarse .Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular –sistematización del equipo de educación popular “Pañuelos en rebeldía”–* 1ra edición – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Madres de Plaza de mayo; Ediciones América libre.

ARTE Y CIUDADANÍA –El aporte de los proyectos artísticos-culturales a la construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes- (2009) Introducción. Unicef. Secretaría de Cultura de la Nación. Funcación Arcor. Disponible en http://www.cultura.gov.ar/archivos/noticias_docs/ArteyCiudadaníaWeb-1pdf

CUSSIÁNOVICH, A. (2010) Editorial (es): Ifejant Aprender la Condición Humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura. 1º edición, Lima, Perú.

FREIRE P. (2005) en “*Cartas a quien pretende enseñar*”. Editorial Siglo XXI editores. Décima Edición en español, 2005

REGUILLO CRUZ R.(2003) *Ciudadanía juveniles en América Latina*. Revista Última Década N°19, CIDPA Viña del Mar, Chile.

Módulo IV

Propuestas de producción lúdica y estética colectivas, en espacios territoriales comunitarios, como estrategias de defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes-adolescentes. Análisis de experiencias.

Bibliografía:

(Se recuperarán materiales de la materia Estrategias de Intervención con Niñas/os y Adolescentes módulo 1 y 2)

EXPERIENCIAS:

Se presentarán para el análisis experiencias locales donde se desarrollaron propuestas lúdicas y estético-expresivas con niños/as y/o adolescentes, cuyos objetivos se ligan a la promoción de derechos y/o el mejoramiento de condiciones de vida. Se seleccionaron 2 proyectos extensionistas de la UNC desarrolladas en diferentes contextos (rurales y urbanos) atendiendo a que su sistematización permite contar con una referencia teórica sintética y clara, un relato reflexivo y no meramente descriptivo del proceso, y la visualización de los niños/as como actores protagonistas. Y un proyecto de alcance nacional de producción audiovisual. Se prevé que los participantes socialicen experiencias profesionales (propias o del campo) en torno al juego y prácticas estéticas.

Morán F, Audisio María Alicia "Identidad, cultura y memoria: niños y jóvenes recuperando el carnaval cordobés como espacio de construcción identitaria" proyecto realizado durante el 2008. Iniciativa que obtuvo el Premio Nacional Jauretche 2009. Informe Final y producción audiovisual (documental).

Szulkin C. y Amado B. "Hablando se entienden los títeres –experiencias de intervención con el teatro de títeres en contextos de diversidad cultural" SEU/UNC. Artículo de la Revista Estudios de Extensión en Humanidades-Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Volumen 1. año 1 octubre de 2008.

1 minuto por mis derechos. Fundación kine y UNICEF.
<http://www.1minutoxmisderechos.org.ar/>

Metodología

Se desplegarán en el taller diferentes estrategias con el objetivo de generar un espacio dialógico, de recuperación y reflexión en torno a la experiencia – individual, social y profesional-, donde la reflexividad en torno a ese Otr@ -niño/a, joven- necesariamente se vuelva reflexividad en torno a cada uno como adulto y como niño/joven que fue en contextos culturales e históricos diferentes.

Se apelará para esto a la exposición, discusión grupal, técnicas vivenciales y lúdicas, lectura de realidades en diferentes planos (producción cinematográfica, el informe de experiencias, los proyectos y acciones laborales).

Se ejercitará la observación y el registro de situaciones cotidianas de los niños/as y jóvenes como herramientas del análisis etnográfico fundamentales en la interpretación de las culturas, la crítica a la vida cotidiana y la posibilidad diseñar intervenciones donde el niño/a y joven se reconozca como sujetos histórico situado y sujetos de derechos.

También se discutirán sobre las pedagogías desde las cuáles establecer vínculos y modos comunicacionales más horizontales y democráticos con



niños, niñas y jóvenes; que habiliten el protagonismo tanto en las prácticas que proponen los diseños de intervención como en el diseño de las mismas.

Modalidad de Evaluación:

Se valorará la participación en el taller, se solicitará como ejercicio práctico de los 3 primeros módulos el registro de una observación de una situación de juego o expresión estética de niños/as y jóvenes/adolescentes en un espacio público barrial, y se solicitará como trabajo final el diseño de una estrategia situada.



<u>Asignatura:</u> Seminario Taller: Espacios y Prácticas comunicacionales	<u>Tipo:</u> Seminario taller
<u>Responsable:</u> Dra. Ana Beatriz Ammann	<u>Carga Horaria:</u> 20 hs.

Fundamentación

En este seminario nos proponemos analizar y desarrollar propuestas de actividades y herramientas para abordar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes desde la comunicación y los formatos de los medios masivos.

En la crisis actual de institucionalidad y de relatos, (Reguillo 2003) que daban cohesión y sentido al pacto social, los modos de interacción y las formas de representación a los que responden los niños, niñas y adolescentes se encuentran en acelerada reconfiguración. Es notable, además, la tensión entre un mayor acceso al mundo simbólico y a las ofertas del mercado y una máxima exclusión social.

J. Martín Barbero (2004) señala que frente a las culturas cuyo eje es la lengua y por lo tanto el territorio, las nuevas culturas audiovisuales y electrónicas rebasan esa adscripción produciendo socialidades que responden a nuevos modos de estar juntos y que implican nuevos modos de narrar y de percibir. Es importante considerar que frente a la distancia y prevención con que gran parte de los adultos resisten esa nueva cultura, los niños y adolescentes experimentan una empatía cognitiva con las tecnologías audiovisuales e informáticas y una complicidad expresiva con sus relatos e imágenes, sus sonoridades, fragmentaciones y velocidades en los que ellos encuentran su idioma y su ritmo. Un idioma que es importante escuchar e incentivar en el marco de la brecha generacional y las transformaciones de la cultura mediatizada para favorecer ámbitos de inclusión social, de apropiación de conocimientos y de protagonismo en el espacio público.

Una sociedad mediatizada, según E. Verón es aquella en la cual sus distintas esferas comienzan a estructurarse en relación directa con la presencia de los medios. “La *mediatización* de la sociedad industrial mediática hace estallar la frontera entre lo real de la sociedad y sus representaciones. Y lo que se comienza a sospechar es que los medios no son solamente dispositivos de reproducción de un “real” al que copian más o menos correctamente, sino más bien dispositivos de *producción* de sentido.” (2001: 14).

Así, centrándonos en las articulaciones que se dan entre los procesos de producción de sentido que los individuos realizan en torno a los medios, con los sentidos que se realizan en relación con otras prácticas sociales, sostenemos la necesidad de que los niños, niñas y adolescentes sean productores de discursos y participen en instancias organizativas y técnicas que les permitan

transformar las representaciones dominantes y reafirmar su potencialidad como actores sociales en el desarrollo de su comunidad.

La comunicación entendida en su verdadero sentido dialógico y la propuesta de prácticas que aseguren el protagonismo y la participación puede responder al paradigma del *niño- sujeto de derechos* que involucra también el de “sujeto de discurso”, de un discurso propio que trasunta el o los discursos sociales de la comunidad que lo contiene (familiar, barrial, escolar, deportiva, etc.).

Pensamos, siguiendo a Le Blanc (2007:91) que “tomar la palabra nunca es una simple comprobación lingüística del yo, sino que es siempre una comprobación social del yo, cuyo corolario implica la capacidad de ser escuchado por los demás y así ser reconocido.”

Objetivo general

-Analizar y desarrollar propuestas de actividades y herramientas para abordar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes desde la comunicación y los formatos de los medios masivos.

Objetivos específicos

-Promover la reflexión sobre los procesos de mediatización en nuestra sociedad y en el espacio cultural latinoamericano.

-Proveer técnicas y medios para generar procesos comunicacionales con niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta géneros discursivos y diseños de realización.

-Posibilitar el desarrollo de propuestas de comunicación y radio articuladas con el enfoque de derechos.

Ejes temáticos

Eje I

Medios y culturas en el espacio latinoamericano. La comunicación mediática. Colectivos comunicacionales, ciudadanía y participación infantil y juvenil.

Bibliografía

Ammann, A. B. (2009) “Los niños, sujetos de discursos”, en *Derechos de la niñez e inversión social*. UNICEF, ARCOR, Secretaría de Extensión de la Universidad de Córdoba.

Cantor, D. “Promover la participación de adolescentes y jóvenes: la complejidad de un enunciado”, *En cursiva, ¿qué tan chicos son los chicos?*, Año 3- N° 4- abril 2008, F. Arcor.

Martín Barbero, J. (2004) "Medios y culturas en el espacio latinoamericano", en *La iniciativa de la comunicación*.

Reguillo, R. (2003) "Identidades culturales y espacio público: un mapa de silencios" en **diálogos** de la Comunicación N° 74-75.

Verón, E. (1997) "Esquema para el análisis de la mediatización" en **diálogos** de la Comunicación N° 48.

Verón, E (2001) *El cuerpo de las imágenes*, Norma, Bogotá, Colombia.

Eje II

Violencia y lenguaje. Los "menores" en el discurso de la prensa gráfica. Inclusión en la agenda, géneros periodísticos. La narrativa como una forma de construcción de identidades. Ejercicios críticos de lectura, otras escrituras: Parodia, sátira, historieta.

Bibliografía

Alvarado, M. y Guido H. Comp. (1993) *INCLUSO LOS NIÑOS, Apuntes para una estética de la infancia*, La Marca, Bs. As.

Alvarado, M. y Yeannotegui, A. (4ª Ed. 2009) *La escritura y sus formas discursivas*, Eudeba, Buenos Aires.

Ammann, A. B. (2005) *Las representaciones de los menores en el discurso de la prensa* (inédito)

Bordelois, I.(2005) *La palabra amenazada*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Espacio Freire (2005) *Construir la palabra y pronunciar el mundo*. Claves y tareas para la educación popular, Centro Nueva Tierra, Pcia de Buenos Aires.

Lardone, L. y Andruetto, M.T. (2003) *La construcción del taller de escritura*, HomoSapiens Ediciones, Rosario, Arg.

Eje III

Tradición oral y lenguaje radiofónico. Elementos del código radial.

Géneros radiofónicos. Producción de Spots en relación con los derechos.

Bibliografía

Balán, E., Jaimes, D y otros, (3ª Ed. 2007) *Barrio Galaxia*, Manual de Comunicación Comunitaria, Centro Nueva Tierra, Pcia de Buenos Aires.



Gerbardo, J. (2006) *Radio feroz*, Manual de Radio Participativa con niños, niñas y jóvenes, CECOPAL, Radio Sur, Córdoba.

Schujer S. y Schujer M. (2005) *Aprender con la radio. Herramientas para una comunicación participativa*. La Crujía, Buenos Aires.

Propuesta pedagógica

La característica de taller implica organizar un modelo de comunicación recíproca que facilite la retroalimentación entre los actores implicados. Planteados en términos de comunicación significa una relación horizontal entre alumnos y docentes y alumno – alumnos.

Prevedemos la lectura obligatoria de textos teóricos, la escucha y el análisis de textos literarios y mediáticos y la aplicación de dichos saberes en propuestas de actividades.

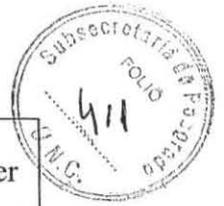
En el taller se imbrican teoría y práctica, práctica y teoría, en actividades concretas de dinámicas grupales. Se procura profundizar en la comprensión y llegar a niveles más altos de abstracción, ubicando lo individual, lo parcial, dentro de la social.

Modalidad de evaluación del taller.

Los contenidos del taller se evaluarán a través de un trabajo escrito individual centrado en el análisis crítico de un producto comunicacional, en el que se pondrán en juego los conceptos trabajados.

Los alumnos podrán seleccionar una nota de cualquier periódico local o nacional cuyo temática se corresponda con el mundo infantil o juvenil y cuyos actores sean niños, niñas o adolescentes, en la cual deberán identificar y analizar:

- Causas de la aparición del tema en agenda;
- Ubicación de la noticia y jerarquización, tapa, antecipo de tapa, sección;
- Diagramación, presencia de fotografía, titulares;
- Tratamiento del tema, estrategias discursivas, voces autorizadas, características de los personajes, representaciones dominantes;
- Relación con el enfoque de derechos.



Asignatura: Seminario-taller: “Niñez/Adolescencia, experiencias vitales y espacios territoriales”	<u>Tipo:</u> Seminario Taller
<u>Responsable:</u> Cecilia Morey	<u>Carga Horaria:</u> 20 hs.

Fundamentación del seminario propuesto

El objetivo del presente seminario-taller es ofrecer herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión y reconocimiento de las diversas expresiones y significaciones que asumen, en la vida cotidiana de niños y adolescentes, los distintos espacios, territorios y lugares en los que éstos se desarrollan y actúan. Presentaremos distintas perspectivas teóricas que aporten a la problematización de nociones y conceptos. Esto contribuirá a *reconocer* las dimensiones objetivas y subjetivas presentes en la vida de niños/as y adolescentes.

Al hablar de espacios sociales nos referimos a los procesos de producción, reproducción, transformación, apropiación, uso, gestión y comunicación, emprendidos por diversos sujetos que interactúan definiendo tipos particulares de relaciones sociales. Podemos entender la espacialidad como una compleja dimensión de la vida social en la producción de conflictos y consensos. Advertimos que los espacios considerados *para* los niños son habitualmente pensados según patrones de edad, rendimiento y pasajes evolutivos, que restringen y espacializan las experiencias.

Por otro lado, trabajar la categoría de *territorio*, implicará reconocer los lazos sociales que se gestan, a partir de las relaciones sociales y de poder, entre distintos sujetos con intereses e identidades singulares, en nuestro caso, entre los niños y adolescentes con el mundo adulto. Reflexionar sobre las relaciones que se establecen en los espacios públicos y privados, a través de instituciones como la familia, la escuela, los clubes o la plaza del barrio, nos permitirá, al mismo tiempo profundizar nuestra comprensión de la experiencia de los niños en relación entre lo público y lo privado, la casa y la calle. La categoría *territorio* exige una mirada singular sobre las dimensiones de apropiación y control de una porción del espacio, material, simbólico y político, que configuran nuevas posiciones diferenciadas y emergentes. Profundizar en dicho conocimiento nos permitiría hablar de nuevas posibilidades en lo real, en acciones y representaciones de niños y adolescentes, vinculadas al poder del que disponen.

Tomaremos la lectura del “*lugar antropológico*”, planteado por Marc Augé, entendido como el espacio físico donde convergen prácticas y representaciones que dan forma a un tipo particular de cultura, reconociendo en *los lugares* de la vida cotidiana y extra cotidiana, aquello que finalmente reúne-une, excluye-segrega. Espacios, en donde puedan leerse las inscripciones de los vínculos sociales, así como de la historia colectiva, donde se expresan y significan las sociabilidades vividas en un espacio dado, aproximándonos a comprender las identidades en construcción, de niños y adolescentes en distintos contextos y situaciones.

Objetivos y momentos

El presente Seminario, tiene por objetivo exponer algunas de las actuales discusiones de las ciencias sociales en relación a las categorías: espacio(s), territorio(s) y lugar(es). Por otro lado, pensaremos sobre las relaciones establecidas entre los espacios públicos-privados considerando, como punto de partida el *pensamiento relacional*. En tal sentido, reconoceremos los múltiples actores sociales que interactúan en la construcción de los diversos espacios: El Estado, las instituciones, los partidos políticos, las organizaciones comunitarias, los medios de comunicación.

Espacios, territorios y lugares serán las claves conceptuales de este seminario para comprender las experiencias vitales de niños/as y adolescentes. Nos planteamos como objetivo, reconocer los múltiples significados construidos por ellos, haciendo visible una amplísima heterogeneidad de posiciones, acciones y representaciones, necesarias de conocer para desmontar en nosotros mismos juicios perimidos, prejuicios y estigmas. Apuntamos, por lo tanto, a promover la comprensión de nuevos significados que nos permitan pensar en intervenciones desrutinizadas y productivas, desarrollando nuevas categorías para la comprensión y problematización de situaciones sociales en su expresión microsocial, repensando como se articulan con las dimensiones macrosociales.

Proponemos los siguientes momentos, correspondientes a los objetivos de dicho programa:

- 1- Profundizaremos la lectura de distintos textos que aporten a la apertura de marcos teóricos-conceptuales sobre los espacios territoriales en las que se inscriben las diversas experiencias de niñas/os y adolescentes
- 2- Analizaremos cómo se expresa, en distintos espacios territoriales, la *cuestión social* en niños y adolescentes que viven en situación de pobreza. Vivencias que se expresarán en la vida cotidiana, la institucionalidad incorporada, rechazada y/o construida.
- 3- Describirán los procesos de sociabilidad y de identificación presentes en la expresión y significados sobre las relaciones y acciones que se construyen en el espacio territorial y extraterritorial; sus formas de experimentar las relaciones con las instituciones y la de construir acciones y discursos "sobre ellas-contras ellas".
- 4- Construirán estrategias de intervención, como expresión del conocimiento y la experiencia acumulada en el proceso.

Metodología

Se combinarán formas expositivas con la participación de los estudiantes a partir de una relación activa en la deliberación, la reflexión y el análisis conjunto. Se pretende de este seminario-taller que los estudiantes "recuperen las bases conceptuales de las asignaturas ya cursadas en el análisis de situaciones prácticas, referidas a la construcción de formas de acción en una práctica profesional específica". En tal sentido, se favorecerá todo intercambio que represente una creciente elaboración autónoma, informada por las categorías y ejes propuestos en los diversos programas de formación en esta

especialización, como así también sobre temas y enfoques asociados al mismo.

Esta propuesta apuesta a la construcción de conocimientos tendientes a facilitar la comprensión de los contenidos, el desarrollo de las capacidades de análisis y de transferencia de los conocimientos a situaciones concretas. A tal fin, se trabajarán sobre distintas investigaciones, cualitativas y etnográficas, que posibiliten un aprendizaje reflexivo a través de estas lecturas.

Los estudiantes describirán, a partir de entrevistas en profundidad y observación participante, los distintos espacios de actuación con diferentes sujetos. Por lo que, para favorecer a su formación, se realizarán lecturas guiadas intentando producir aperturas para: el reconocimiento de aspectos significativos de estas problemáticas; la interpelación a los propios pre-juicios; el reconocimiento de contradicciones y ambigüedades, con el propósito de abarcar la complejidad presente en diversos contextos, situaciones, procesos y relaciones.

Nos detendremos, en particular, a reconocer los espacios y lugares de niños y adolescentes en situación de pobreza, interpelando nuestros propios marcos de comprensión y abriendo preguntas que nos permitan acceder a nuevos conocimientos sobre sus vivencias, situados en contextos específicos. Partiremos, por lo tanto, de casos y situaciones particulares, profundizando conocimientos teóricos y empíricos, que faciliten la comprensión de realidades complejas, apostando a la construcción de conocimientos e intervenciones novedosas.

Modalidad de evaluación

El seminario será evaluado durante el proceso de construcción del marco teórico y la elaboración de un producto final: un ensayo.

El ensayo, es un texto que apela a la argumentación, confrontando puntos de vista, opiniones y valoraciones propias, elaborando contra-argumentos que puedan convencer a otros, fundamentando y discutiendo las decisiones, impulsando nuevas idas en relación a determinados hechos, ordenando la información y conceptos de manera que resulte evidente la tesis central que se pretende construir. Forster¹, sostiene en su libro *Crítica y Sospecha*, que el ensayo se instaló en el ojo de la tormenta, ya que no eludió la responsabilidad de interrogar esos claro-oscuros de una cultura, dando apertura a una tradición a contrapelo de los discursos hegemónicos.

Es decir que se valorará la expresión de inquietudes y problematizaciones a partir de la participación activa de los estudiantes en los distintos encuentros y documentos de avance y final.

Finalizado el Seminario cada estudiante deberá presentar un ensayo, escrito con una extensión no mayor a las 15 páginas -papel A4 en letra times new roman 12, espacio doble-, donde discuta, a partir de la bibliografía, algún tipo de práctica social. Este ensayo debe constar de una breve presentación del

¹ Forster, Ricardo 2009 "Crítica y Sospecha"

objeto escogido y un análisis que recupere los contenidos y discusiones planteados en el presente seminario.

Bibliografía

Augé Marc 1996 Cap. 6 "La conquista del espacio" pág 95-108 en "El sentido de los otros" Ed. Paidós. Barcelona España

Augé Marc 1998 "Los no lugares" "Espacios de anonimato. Una antropología de la sobre modernidad". Gedisa Barcelona

Auyero, Javier 2001 "Claves para pensar la marginación" Introducción en "Parias urbanos. Maginalidad en la ciudad a comienzos del milenio" de Wacquant, Loïc. Ed. Manantial

Barbero, J. 2006. "Pensar juntos espacios y territorios. En (Des) territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio". D. Herrera Gómez y C. Piazzini (eds.), pp. 17-28. La Carreta Editores, Medellín.

Bourdieu, Pierre 1994 "Razones Prácticas "Sobre la Teoría de la acción. Segunda Edición. Anagrama, Barcelona.

-----1998 "La Miseria del Mundo", "Efectos de lugar" Ediciones Grupo Santillana, Madrid.

-----1988 "*Espacio Social y poder simbólico*". En "*Cosas Dichas*", Gedisa, Bs. As.

Castel, M. 1990 15ª edición. "La cuestión Urbana" Edit. Siglo XXI México

Copeta, Clara 2009 "La identidad: nueva categoría descriptiva del territorio y del paisaje" en "Geografía, Paisaje e Identidad" Ed. Biblioteca Nueva. Madrid España

Crovara, María Eugenia 2004 "Pobreza y estigma en una Villa Miseria en Argentina. "Política y Cultura", número 22. Páginas 29-45

De Certeau, Michel 2004 "De los Espacios y las prácticas" en "La Cultura en Plural" Ed. Nueva Visión Bs. As.

De Certeau, M; Girard, L; Mayol, P 1999 "La invención de lo cotidiano" Cap. 2 "Habitar, Cocinar". Universidad Iberoamericana. México

Duschatzky, Silvia. 2007 "Maestros errantes. Experimentaciones sociales en la intemperie" Paidós. Tramas Sociales. Bs. As. Argentina

Fitoussi, J.P.- Rosanvallon P. 1996-2003 Cap. 3 "El repertorio de las desigualdades" en "La nueva era de las desigualdades". Ed. Manantial

Guber, Rosana 2006 "Identidad Social Villera" en "Constructores de otredad: una introducción a la antropología social y cultural/ Mauricio Bovin; Ana Rosato. Victoria Arribas. Bs. As. Edit. Antopofagia

Harvey, David 1990. "La Condición de la posmodernidad" Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Lefebvre, Henri 1969 "El Derecho a la Ciudad", Editorial Península, Barcelona.



Asignatura: Seminario- Taller: Práctica y Legislación en Condición Jurídica de la Niñez y Adolescencia	Tipo: Seminario taller
Responsable: Ab. Julia Reartes	Carga Horaria: 20 hs.

1. Fundamentación:

A partir de la ratificación de la Convención Sobre los Derechos del Niño, y de que se diera sanción a la Ley Nacional 26.061, se han puesto en debate y se han interpelado críticamente las formas de intervención del estado, la familia, y la sociedad civil, respecto de las formas de promover y proteger derechos a este grupo etario.

En nuestro país han convivido durante muchos años, regulaciones antagónicas, que han servido en un caso para disputar el sentido del derecho y de los derechos y en otro como discurso legitimador de practicas estatales y sociales violatorias de derechos.

Considerando que el cambio de las practicas sociales no suceden solo a partir de la modificación de las leyes, pero si que estas actúan como legitimadoras y como herramientas de exigibilidad y efectivización de derechos, se pondrá énfasis en el análisis de prácticas políticas y casos judiciales resueltos en condiciones de acceso efectivo a derechos reconocidos.

Asimismo, se pretende poner en relieve aquellos aspectos mas difíciles en la construcción de nuevas practicas, que impliquen una verdadera ruptura con el paradigma tutelar, y por tanto merecen mayor atención en la elaboración de políticas publicas.

El taller pretende recuperar y revisar el sentido de las practicas sociales y jurídicas, destacando aquellas innovadoras y confrontando con aquellas que constituyen una continuidad de las acciones asistenciales, tutelares y de control social.

Con el análisis de políticas publicas integrales y la elección de sentencias judiciales, se pretende ampliar el horizonte de la protección de derechos, abandonando el clásico esquema tutelar que solo mira a la categoría de menor, menor pobre, menor abandonado, menor delincuente.

Asimismo se revisara el enfoque de las regulaciones locales (Ley Provincial 9944), sancionada en el contexto de vigencia de la Convención de los Derechos del Nino y de la Ley Nacional 26.061 y de que se autodefine como adecuada a las primeras.

2. Objetivos:

Objetivo General:

2.1: Analizar críticamente las practicas de los responsables del acceso efectivo de los derechos que le son reconocidos constitucionalmente a niños, niñas y adolescentes y su correspondencia con el dispositivo legal.



2.2: Identificar rupturas del discurso tutelar a través de las prácticas gubernamentales, comunitarias y de la familia.

2.3: Establecer mecanismos y herramientas efectivas para el acceso de derechos.

3. Programa:

Taller: Práctica y Legislación en la Condición Jurídica de la Niñez y Adolescencia

MODULO I: El Modelo de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Sus notas típicas y responsables de su aplicación. Responsabilidad Gubernamental. Participación Comunitaria. Responsabilidad Familiar. Escenarios para la articulación de responsabilidades: La descentralización y la concertación de la política pública.

MODULO II: Análisis de la Ley Nacional 26.061: Efectos de la derogación del patronato de menores en las practicas judiciales y sociales

Principios, derechos y garantías. Su impacto en el diseño de las políticas publicas destinadas a niños, niñas y adolescentes. Aspectos del derecho civil, de familia, penal y administrativo regulados en la ley. Las garantías en los procedimientos judiciales y administrativos: a- Igualdad y no discriminación. b- Derecho a ser oído. c- Autonomía de la Voluntad. d- Efectividad. e- Defensa técnica. Competencias judiciales y administrativas establecidas en la ley.

MODULO III: El Sistema de Protección Integral de Derechos

Conformación del sistema: los tres niveles de intervención de la política pública. Características de las medidas integrales de protección de derechos. Carácter de las medidas de protección de derechos. Requisitos para la procedencia de las medidas excepcionales : a- Limites a la protección. B- Herramientas para el control de la legalidad de las medidas excepcionales. Competencia judicial/competencia administrativa: Cuando judicializar?. Ingreso Universal por hijo: un caso de política pública integral.

MODULO IV: Análisis de las implicancias prácticas de la Ley Provincial 9944 de Protección Integral

Su correspondencia con estándares locales e internacionales de protección de derechos: omisiones y regulaciones no adecuadas a la ley nacional. Diseño institucional contenido en la ley. Diseño de procedimientos judiciales. El rol de las organizaciones de la sociedad civil. El rol de los gobiernos locales.

MODULO V: Análisis de casos: Las tensiones entre derechos



Aplicación de los principios de interés superior y primacía. Conflicto entre derechos de niños, niñas y adolescentes y derechos de adultos: el caso del acceso a la educación sexual. Conflicto entre derechos de niños, niñas y adolescentes de igual jerarquía: una sentencia judicial de tenencia, una sentencia judicial que restituye derechos. Herramientas judiciales para el acceso a derechos: La acción de amparo: una sentencia que ordena condiciones de accesibilidad física para garantizar el derecho a la educación. El acceso a la información pública: herramienta para la incidencia en la política pública.

4. Metodología

Se trabajará con la modalidad de taller en cuatro sesiones de cuatro horas cada una, a partir del desarrollo de los ejes conceptuales a cargo de la docente y posterior trabajo en grupo.

Se utilizarán como insumos los conceptos desarrollados en el curso “Instituciones del derecho y herramientas jurídicas en niñez y adolescencia”, a cargo de la Profesora Mary Beloff y bibliografía entregada al inicio del taller para cada módulo, que incluirá además fallos judiciales, legislación vigente y programas de políticas públicas.

5. Evaluación del Taller

La evaluación será permanente, valorando la participación, pertinencia en las intervenciones, producción en el trabajo en grupo, lectura previa de material bibliográfico.

La evaluación final para la aprobación del taller se realizará a través de un trabajo escrito individual. En esta instancia se propondrá un texto para analizar desde ejes abordados durante el dictado, que permitirán evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas en el cursado del seminario-taller.

6. Bibliografía:

Abramovich, Victor (2005): “Líneas de Trabajo en Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Herramientas y Aliados”, en SUR, Revista Internacional de Derechos Humanos. Red Universitaria de Derechos Humanos. 2005. Año 2, Número 2. Edición en Español Pág.201

Universidad Católica Argentina; “Barómetro de la Deuda Social con la Infancia”, informe 2009

Bidart Campos, Germán; “Manual de la Constitución Reformada”, Edit.,.,., Lugar, Año..... Pág. 446 y sgtes.



Bidart Campos, Germán (1995): "Constitución, Tratados, y Normas Infraconstitucionales en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño" en *El derecho y los Chicos*. María del Carmen Bianchi-Compiladora. Espacio Editorial. Buenos Aires. Pág. 35.

Documentos de Cumbre Mundial por la Infancia (1990), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (1996), y mas específicamente con relación a los niños, los adolescentes y las familias los Informes del Seminario de Expertos y del Taller de Unicef de Estambul (1996).

Dworkin, Ronald (1999): "Los derechos en Serio", 4º Reimpresión. Ariel Derecho. Barcelona.

Musa, Laura (2010): "Estudio del Presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires". Informe a cargo de la Asesoría Tutelar del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Fundación Arcor y Unicef; "Gasto Público dirigido a la Niñez y Adolescencia en la Provincia de Córdoba 2000 – 2004: Un estudio sobre la inversión de recursos públicos provinciales". Informe.

García Méndez; Emilio (comp), (2006/2010) "Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la ley 26.061" Fundación SUR y Editores del Puerto, Buenos Aires, 2006.

García Méndez, Emilio (1993); "Legislaciones Infanto juveniles en América Latina: modelos y tendencias"; en Informe Final. Reunión de puntos focales. Área Derechos del Niño, UNICEF, Cap. V. Paipa, Colombia, p. 24.

Habermas, Jurgem (1998); "Facticidad y Validez". Pág.476 y sgte.

López Oliva, Mabel: "Derechos de los niños. En busca de una legislación adecuada", en Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina, enero-diciembre 2000, CELS, Catálogo y Siglo XXI, Buenos Aires, 2001.

_____ Las Políticas Públicas en la ley 26061: de la focalización a la universalización", en Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la ley 26.061, Emilio García Méndez (comp.), Fundación SUR y Editores del Puerto, Buenos Aires, 2006

LO VUOLO, Rubén (2006). "De los 'niños asistenciales' al ingreso ciudadano para la niñez: de la ley 10.903 a la ley 26.061", en Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la ley 26.061, Emilio García Méndez (comp.), Fundación SUR y Editores del Puerto, Buenos Aires, 2006.



_____ : "La Propuesta del Ingreso Ciudadano" (int), en Contra la exclusión, Ciepp/Miño y Dávila, Buenos Aires, 1995.

Reartes, Julia (1999): "El proceso judicial aplicado a niños sometidos al patronato del Estado", Libro de Ponencias II Jornadas Internacionales de investigación Social sobre la Convención de los Derechos del Niño y las practicas sociales. Universidad Nacional de Córdoba- Unicef -Fundación Arcor. Pág. 487 y stes.

Reartes, Julia (2010): "La adecuación de la legislación nacional a la Convención sobre los Derechos del Niño: alcances e impacto en la Provincia de Córdoba en Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061". Fundación Sur y Editores del Puerto. Bs. As. 2006.

Villar, Rodrigo y González Bombal, Inés (2002); "Las organizaciones de la sociedad civil y las políticas públicas: de la participación a la incidencia", Edit. ...Lugar.... Año.....

Legislación Internacional, nacional y local de aplicación a la temática



Asignatura: Seminario- Taller: Contextos Institucionales y Adolescencia	Tipo: Seminario taller
Responsable: Lic. Marisa Perticarari – Mgter. Silvia Gattino	Carga Horaria: 20 hs.

Fundamentación

La construcción de la subjetividad durante la adolescencia lleva al replanteo permanente de la *diversidad* en contextos sociales actuales. Pensar en “las adolescencias”, nos involucra, desde las Ciencias Sociales, en diversas miradas sobre sus manifestaciones, expresiones creativas, participativas, en sus vulnerabilidades particulares y en ocasiones, en el riesgo.

Los contextos institucionales que rodean a los jóvenes suelen acompañar este proceso adolescencial o destituirlo. Los dispositivos institucionales del siglo XX (escuela y familia) no siempre logran las metas que proyectan en ellos, requiriendo reestructuraciones que como sistemas suelen desequilibrarlos, sobre todo si se alejan de la realidad subjetiva de esas adolescencias. Los actores cuidadores, que sostienen esas instituciones siguen pensando a los niños y adolescentes como un proyecto de la modernidad, como un futuro de eficacia proveniente de la industrialización, de la clase media, de las metas homogeneizantes. Los jóvenes de este siglo, criticados en este marco, intentan deconstruir (S. Bleichmar 2006) la subjetividad en expresiones diversas, lenguajes más relacionados al acting out, pocas veces comprendidas por las instituciones formales, aunque algunos actores adultos, desde acciones y comunicaciones individuales suelen comprender y favorecer sus potenciales centrados en la presentificación más que en lo prospectivo (Saintout 2009). Entender la compleja relación entre instituciones y adolescencia, requiere un planteo inicial sobre las vicisitudes del *desarrollo adolescente*, que lo vulnerabilizan frente a lo social institucional, generando confrontación, crítica, y una verdadera crisis de valores subyacente.

Las modificaciones permanentes en las estructuras institucionales durante las últimas décadas, unidas, entre otros aspectos, a la inmediatez, el consumo y los veloces avances tecnológicos en comunicación, generaron cambios intersubjetivos, con variaciones en los sentidos de autoridad, en la eficacia simbólica de las funciones parentales y en el investimento de la figura del maestro.

Un capítulo aparte requieren los jóvenes en situación de exclusión que no logran significar a las instituciones como la familia y la escuela y los institucionalizados, en la paradójica encrucijada de ser los destituidos institucionalizados, bajo la ley simbólica del juez como padre sustituto. De esta manera, la finalidad de este seminario taller se centrará en la creación de un espacio de reflexión y participación sobre el papel de las instituciones en el acompañamiento de los adolescentes, tendiente a favorecer su crecimiento personal con recursos saludables centrado en un modelo de participación protagónica necesario. Promoviendo así, algunas discusiones sobre nuevas estrategias de intervención en estos espacios institucionales.

Objetivo General



- Analizar algunos aspectos de la compleja relación entre adolescencia e instituciones.

Objetivos Específicos

- Entender las características críticas de roles instituidos en los actores involucrados en las instituciones que rodean a los adolescentes.
- Conocer la incidencia del desarrollo adolescente en la construcción de la subjetividad, entendiendo el sentido de vulnerabilidad en lo social.
- Examinar la influencia de otros agentes de socialización y nuevas tecnologías en las transformaciones de los contextos adolescentes.
- Promover estrategias participativas de cambio en los efectores institucionales que trabajan con adolescentes.

Contenidos. Ejes Temáticos.

- Las adolescencias de hoy: construcciones subjetivas, resignificaciones identificadoras e incertidumbres: indiferentes y comprometidos.
- Las modificaciones institucionales (familia, escuelas, otras): escenarios de significación, los modelos subyacentes, los roles adultos, discursos y lenguajes.
- Configuraciones subjetivas fuera de los dispositivos institucionales: la socialización virtual, destituciones. La falta de eficacia simbólica, más allá de los excluidos.
- El modelo de participación protagónica en contextos próximos: la comunicación con adolescentes, el pensamiento crítico, empoderamiento y participación en la resolución de problemas.

Módulo I:

Introducción: Una mirada psicosocial de la temática.

Las adolescencias. Concepciones actuales. Las construcciones subjetivas y aspectos cruciales del desarrollo adolescente.

Los contextos institucionales próximos: familia y escuela. Las reconfiguraciones vinculares en las familias actuales, la familia como cambio paradójico. La familia con adolescentes. La escuela media y sus desafíos, entre replanteos y negociaciones. El papel de las instituciones en el acompañamiento del desarrollo saludable.

1 ¼ hs.

Receso: 15'

Taller: Revisión de discursos y lenguajes de las instituciones que forman parte de los adolescentes. Sobre las formas de afrontamiento a los problemas cruciales. 1 hora.

Plenario: Discusión y síntesis de lo trabajado, planteamiento de un documento que sintetice el tema.

1 ½ hora.

Bibliografía:

- Bleichmar, S. (2006) *La subjetividad en riesgo*. Cap VIII. Buenos Aires: Topía Editorial.
- Bleichmar, S. (2008) *No me hubiera gustado morir en los 90*. Cap. VI. Cromañón.
- Palazzini, L (2006) *Movilidad, encierros, errancias: avatares del devenir*



- adolescente. En Rother Hornstein, M. (comp.) *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Buenos Aires: Paidós. Psicología Profunda.
- Perinat Maceres (2003) *Adolescentes escolares*. En *Los adolescentes en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial UOC.
 - Perticarari, M. & Arce, S. (2007) *De la familia al mundo social*. Publicación interna. Fac. de Psicología. UNC. Córdoba.
 - Perticarari, M. & González, J. M. (2007). *La construcción de la subjetividad y el desarrollo humano*. Publicación interna. Escuela de Trabajo Social. UNC. Córdoba.

Módulo II

Introducción: Los contextos actuales, atravesamientos y cambios adolescenciales:

La cultura del consumo y la inmediatez, modificaciones en los valores de hoy. Los adolescentes y las nuevas tecnologías, sus manifestaciones. Los cambios intersubjetivos en las instituciones próximas, confrontaciones generacionales.
1 ¼ hs.

Receso: 15'

Taller: Análisis de videos sobre contextos institucionales, adolescencias y tecnologías. Replanteos como actores sociales involucrados en los cambios, visualización de estrategias actuales.

1 hora.

Plenario: Discusión y síntesis de lo trabajado, planteamiento de un documento que sintetice el tema.

1 ½ hora.

Bibliografía:

- Bleichmar, S. (2006) *La subjetividad en riesgo*. Cap X: Nuevas Tecnologías, ¿nuevos modos de subjetividad? Buenos Aires: Topía Editorial.
- Arce, S. (2003) *Adolescencia y consumo*. En: Revista *Córdoba, la adolescencia hoy*. Año III. Córdoba: Ed. Brujas.
- Kancyper, L. (2007) *Adolescencia: el fin de la ingenuidad*. Cap. 4. La confrontación generacional. Buenos Aires: Lumen. Tercer Milenio.
- Paluch, P. (2005) *Jugar en la pantalla: Identidad y lazo social cibernético*. En: Roqueta, C. (comp.) *Identidad y lazo social*. Buenos Aires: Grama ediciones.
- Saintout, F. (2009) *Jóvenes: el futuro llegó hace rato*. Primera parte: Los Jóvenes: una construcción histórica. Segunda parte: Familia: ¿un nuevo nido? Escuela: ¿una educación para qué? Buenos Aires: Prometeo libros.

Módulo III

Introducción: Las instituciones sociales y nuevos dispositivos extrainstitucionales. Trabajar con adolescentes.

Otras realidades: las subjetividades situacionales y sus dispositivos fuera de la familia y la escuela.

Abordajes de trabajos y proyectos bajo el modelo de participación protagónica con jóvenes, como estrategias consistentes antes problemáticas actuales.

1 ¼ hs.



Receso: 15'

Taller: Trabajos con técnicas de dinámica grupal sobre revisión de todo lo trabajado y elaboración de estrategias acordes a las diferentes disciplinas y realidades adolescentes.

1 hora.

Plenario: Discusión y síntesis de lo trabajado, planteamiento de un documento que favorezca la reflexión y fundamentación teórica de estrategias de abordajes específicas.

1 ½ hora.

Bibliografía:

- Duschatzky, S. & Corea, C. (2004) *Chicos en banda*. Cap. 1 y 4. Buenos Aires: Paidós. Tramas sociales.
- Laje, M; Lopez Ariza, C y otros (2005) Adolescentes infractores a la ley penal y la necesidad de cambios sustanciales. En: revista *La Fuente: Jóvenes*. Año VIII. Nº 27. Córdoba.
- Mayer, L. (2009) *Hijos de la democracia*. Cap. 5: Integración, desintegración, participación y ciudadanía. Buenos Aires: Paidós: Tramas Sociales.
- Niremberg, O. (2006) Participación de adolescentes en proyectos sociales. Cap.2 y 4. Buenos Aires: Paidós. Tramas sociales.

Evaluación del seminario taller:

Se prevé una *evaluación del proceso* a lo largo de los tres módulos, teniendo en cuenta la participación, pertinencia teórica y producción individual y grupal; y una *evaluación final* a través de un breve ensayo individual, que deberá retomar las producciones grupales y plenarios desarrolladas a lo largo del seminario-taller, poniendo énfasis en estrategias de cambio participativas. En una *evaluación de todo el curso*, se realizará una encuesta al finalizar el mismo.



Asignatura: Seminario Taller: “Niñez, Adolescencia y consumo de drogas: herramientas para la intervención”	Tipo: Seminario taller
Responsable: Lic. Mariano Carrizo	Carga Horaria: 20 hs.

Fundamentación

En este seminario proponemos, en primera instancia, revisar críticamente las construcciones discursivas hegemónicas, sobre el consumo de drogas (y los sujetos consumidores) y como estas han plasmado en prácticas concretas. Helen Nowlis (1975) planteaba que el problema de la droga ha sido tan mal definido, en unos conceptos globales y axiológicos, que se ha facilitado así la generación de controversias y discrepancias. La sustancia o droga, la persona que la consume y el contexto donde opera dicha relación son los tres elementos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de enfocar el problema, asumiendo la complejidad que ofrecen para el análisis cada uno de los mismos. En el devenir histórico se han priorizado unos sobre otros en función de intereses profesionales, políticos y/o ideológicos. Como resultado de dichas construcciones solemos asistir a discursos y prácticas que tienden a demonizar las drogas (concepción animista), criminalizar a los usuarios o consumidores (modelo ético-jurídico), patologizar todas las formas de consumo (modelo medico), remitir todas las formas de consumo al conflicto intrapsíquico o interpersonal (modelo psicossocial) o bien relacionar el fenómeno con determinantes sociales estructurales como la pobreza o la exclusión social (modelo sociocultural)

Es intención de este seminario, repensar y referir los discursos y las practicas conocidas en el campo de los consumos problemáticos de drogas hacia dichas representaciones o marcos discursivos para analizar si los mismos son acordes al enfoque de derechos de niñas niños y adolescentes y por tanto si garantizan o contravienen las garantías allí enunciadas

Desde nuestra perspectiva, el consumo de drogas no es un hecho que pueda ser comprendido si lo escindimos, no es un fenómeno meramente determinado por lo individual. En todos los casos se expresa un componente “de lo social” en su configuración que lo define y lo estructura. Para Silvia Duschatzky (2002), quien realizó



una investigación con jóvenes de sectores populares en nuestra ciudad, la droga tiene la connotación de una marca, como un tatuaje. De tal manera, esta "marca" tiene la capacidad de ligar con un "nosotros imaginario", para la autora, en este sentido, el consumo no puede ser dissociado de las formas de socialidad, de los modos de estar con los otros. De tal manera, el hecho del consumo incorpora una dimensión social en lo relacional; en tanto expresa, (generalmente), un mensaje a un Otro. Este mensaje denuncia, interpela, comunica, devela...

Por tanto, desde el cursado del seminario se priorizaran las alternativas de análisis que permitan establecer relaciones de sentido entre el sujeto la sustancia (droga) y el contexto específico en donde se de esta relación, en términos de poder ampliar las condiciones de análisis y de intervención posibles. En este orden será el marco contextual (familia, escuela, barrio y/o comunidad) referencia central de nuestro abordaje.

Existen evidencias científicas de que en nuestro país las edades de inicio en los consumos de drogas legales e ilegales son cada vez más tempranas. Esta tendencia a la "infantilización del consumo" plantea desafíos significativos en tanto, es también aceptado que a cuanto más temprano se inicie una persona en el consumo de drogas mayores probabilidades tendrá de asumir un consumo de tipo problemático. Este fenómeno, por lo reciente en nuestro país, plantea la necesidad de adecuación de nuestras prácticas a poblaciones cada vez más jóvenes. Es aquí donde se hace necesario una reflexión exhaustiva sobre los condicionantes del consumo de drogas en niños niñas y adolescentes, reflexiones que incluyan la perspectiva de género, de clases sociales y de generación como categorías de análisis ineludibles

Por tanto, desde este espacio de formación intentaremos reflexionar acerca de nuevas alternativas y posibilidades de pensar la prevención y asistencia del consumo de drogas en niños niñas y adolescentes, teniendo como marco las estrategias de abordaje comunitario y el marco legal definido desde la ley Protección Integral de niños niñas y adolescentes (9944) y la ley de Protección de la Salud Mental (9044)



Objetivo general

- Propiciar la reflexión crítica sobre los discursos y prácticas hegemónicas construidas en torno a los consumos de drogas

Objetivos específicos

- Promover una visión integrada y dialéctica del fenómeno del consumo de drogas, que pueda ser remitida al enfoque de derechos de niñas niños y adolescentes
- Reflexionar sobre las características que asume el consumo de drogas a nivel local particularizando en las construcciones de generación género y clases sociales.
- Aportar a la construcción de estrategias de intervención a nivel asistencial y preventivo de los problemas vinculados a al consumo de drogas en la niñez y la adolescencia

Contenidos

Módulo I

Los modelos de interpretación: Modelo Ético-Jurídico, Modelo Medico, Modelo Psicosocial, Modelo Sociocultural. La construcción del "fenómeno de las drogas" desde los medios masivos de comunicación. Mitos y estereotipos dominantes.

Bibliografía

Guinsberg, E. (1996) "Los medios masivos y la construcción del modelo neoliberal de identidad". En: Dominación social y subjetividad contribuciones de la psicología social. San José, Costa Rica: Ed. Universidad de Costa Rica.

Murua V, Gómez R y otros (2005) "Relevamiento e identificación de las creencias predominantes acerca del consumo problemático de sustancias en los docentes del nivel medio de la ciudad de Córdoba" Actas Segundo Congreso Marplatense de Psicología Mar del Plata

Nowlis, H. (1975). "La Verdad sobre la Droga". Publicaciones de la UNESCO

Módulo II

Alternativas vigentes para la asistencia y prevención de los consumos problemáticos de drogas en la niñez y la adolescencia. Antecedentes. Características del consumo de drogas en Argentina y Latinoamérica. Factores predictores del consumo problemático de drogas en adolescentes.



Bibliografía

Becoña Iglesias, E (2002). Capítulo 1. Introducción en Base científicas de la prevención en las drogodependencias.

Carrizo M. (2011) Autor de capítulo "Dispositivos terapéuticos para la asistencia de los problemas relacionados al consumo de drogas: La Comunidad Terapéutica como modelo y alternativa para el cambio" de "Introducción al campo de las drogodependencias" Gómez y otros. - Editorial Brujas

Inchaurraga, Silvia y col., (2000) "Drogas: haciendo posible lo imposible". Rosario, Ed. CEADS.

Lewkowicz, Ignacio (2001) "Subjetividad adictiva: un tipo psico-social históricamente instituido". www.iin.oea.org

Sistema subregional de información e investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay (2006) "Jóvenes y drogas en países sudamericanos: un desafío para las políticas públicas" Tetis Graf E.I.R.L. Lima, Perú

UNODOC, CICAD/OEA (2009) Informe subregional sobre uso de Drogas en población escolarizada

Módulo III

El consumo de drogas en niños y adolescentes: miradas desde la perspectiva de género, de clases sociales y generación.

Bibliografía

A. Calafat, M. Juan, E. Becoña, y otros (2009) "Sexualidad de riesgo y consumo de drogas en el contexto recreativo. Una perspectiva de género" *Psicothema* 2009. Vol. 21, nº 2, pp. 227-233

ASECEDI (2009) "Educación de las masculinidades en el siglo XXI: Masculinidad y adicciones en centros de día" 2009 Valencia España

Bleichmar, Silvia (2005) "La subjetividad en riesgo". Buenos Aires, Ed. Topia.

Duarte C. (2005) "La resistencia de los jóvenes en un país pobre capitalista y dependiente" *Archivo Chile Web del Centro de estudios "Miguel Enríquez", CEME: En <http://archivochile.com> (Consulta: 15/05/11).*



Duschatzky, S. y Corea, C. (2002) "Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones". Buenos Aires, Ed. Paidós Tramas Sociales.

Menéndez, María Isabel (1998) "Consumo de drogas. Una perspectiva antropológica". En: "Etnografía de la droga. Valores y creencias en los adolescentes y su articulación con el uso de drogas". Buenos Aires, Espacio

Reguillo Cruz, Rossana (2000) "Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto". Buenos Aires, Ed. Norma.

Módulo IV

Nuevas normativas legales que regulan la intervención en problemas de salud y sociales con niñas niños y adolescentes. Marcos normativos de la ley de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (9044) y la ley de salud mental provincial (9848)

Bibliografía:

Ley N° 9848 de Protección de la salud Mental de Córdoba

Ley N° 9044 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba

Metodología

Para Monereo (1994) Las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para satisfacer una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción. En nuestro caso las estrategias se implementaran en torno al formato de **Taller**, entendido el mismo como un espacio de interacción democrático y participativo que está dirigido a encontrar soluciones innovadoras a problemas de la práctica y la investigación

En el contexto del espacio-taller se implementaran:

- La lectura crítica de material teórico
- Le revisión de los discursos presentes en los medios de comunicación
- Le reflexión sobre la realidad cotidiana



Modalidad de Evaluación:

Se solicitará a los alumnos:

- 1) **Un ejercicio de diagnóstico y valoración crítica en torno a:**
 - a) Una situación problema visualizada en el trabajo en comunidad y/o institución relacionado al consumo de drogas en niños o adolescentes (si el cursante tiene inclusión territorial o institucional) o
 - b) La construcción de una situación problema hipotética vinculada al consumo de drogas y situada en un ámbito educativo (de nivel inicial o medio) o
 - c) Una situación problema referida al consumo de drogas en niños/as y adolescentes tomada de algún medio de comunicación (grafico, radial, televisivo)

- 2) **Una propuesta de intervención (de promoción de la salud, prevención o asistencia) a nivel comunitario o institucional que permita articular:**
 - Nuestra mirada sobre el problema. Supuestos y marcos referenciales
 - Otras miradas y discursos: La comunidad educativa, Los representantes de la ley (jueces, policías, etc.), Las familias, Los efectores de salud públicos y privados, Los MMC, etc.
 - La perspectiva de derechos plasmada en la ley provincial vigente (9044)
 - La ley de salud mental provincial (9848)
 - La perspectiva de género, generación y clases sociales.



Asignatura: Seminario Taller de Diseño y Seguimiento de Práctica y Trabajo Final I	Seminario –Taller
Responsable: Mgter. Patricia Acevedo Mgter. María Inés Peralta	Carga Horaria: 20 hs. (3º cuatr.)

Fundamentación

Este Seminario-Taller se ubica en el tercer cuatrimestre y tiene por objetivo acompañar a los estudiantes a definir un plan de trabajo de práctica profesional supervisada pertinente y susceptible de ser desarrollado en los plazos y tiempos establecidos y destinados a las mismas.

Los objetivos, la propuesta pedagógica, el equipo docente y los contenidos están diseñados reconociendo las dificultades particulares que tienen los procesos de práctica académica, que requieren de un estudiante que despliegue capacidades de autonomía en acciones prácticas que toman cuerpo en un producto final – el logro de los objetivos de una práctica de intervención y un trabajo final que acredita el acceso al título de especialista-.

Es así que el sentido de la propuesta académica a desarrollar en esta instancia previa a la práctica profesional supervisada es el desarrollo de dicha capacidad de autonomía en un momento en el que las competencias propositivas¹ son las comandan el conjunto de competencias que se pretende lograr desarrollar en los especializandos.

Objetivo general

Elaborar una propuesta de práctica de intervención en un ámbito concreto de política pública estatal o societal en niñez y adolescencia, desde una perspectiva de derechos humanos, de integralidad de las políticas públicas y de interdisciplinariedad.

Objetivos Específicos

Se pretende que los cursantes:

¹ Las **competencias interpretativas** son aquellas acciones orientadas a encontrar el sentido y significado de los conceptos, proposiciones o problemas; **las competencias argumentativas** tienen como fin dar razón de una afirmación y se expresa en el porqué y el para qué de un planteamiento teórico, en la articulación de conceptos y teorías con el ánimo de justificar una afirmación en las conclusiones y recomendaciones; finalmente, **las competencias propositivas** refieren a las acciones de generación de hipótesis, resolución de problemas, proposición de alternativas de solución, aplicación del saber en un contexto determinado, etc. En: Torres Méndez y Zapata González; *Prácticas de formación profesional en Trabajo Social. Un acercamiento al desarrollo de competencias y desempeños*, 2002, citado por María Inés Peralta: Propuesta pedagógica para el módulo Trabajo Final sobre Intervención en Trabajo Social, Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social. ETS, UNC, 2004.

- Definan un plan de trabajo susceptible de cumplir en los tiempos y plazos establecidos.
- Fundamente dicho plan desde los marcos referenciales los adquiridos en las asignaturas de la especialización, poniendo especial énfasis en los procesos instituidos e instituyentes.
- Demuestren una capacidad de lectura estratégica de escenarios concretos de intervención social en el campo de la niñez y adolescencia.

Contenidos

Se trabajarán contenidos que deben estar presentes en toda estrategia de intervención:

- Contexto macro e institucional/organizacional inmediato.
- Sujetos que interactúan en el campo e intervienen en la relación profesional:
- Situación a abordar- objeto de intervención.
- Líneas estratégicas viables.
- Acuerdos institucionales.

Propuesta Pedagógica

Asumimos la definición de práctica educativa como conjunto socialmente determinado de actividades tendientes a transformar las representaciones sociales (conocimientos, valoraciones, sentimientos), con miras a la transformación de lo dado. Por sí misma, toda práctica educativa pretende transformar las visiones del mundo de los agentes sociales involucrados, y con ello pretende al mismo tiempo que dichos agentes hagan su mundo de un modo diferente.

En este horizonte, se ha intentado construir los aspectos teóricos y prácticos de la programación desde una postura pluralista: esto es, partiendo de una postura epistemológica y teóricamente coherente, que opere como nexo central tanto para la producción de conocimientos como para la intervención transformadora de lo real, integre conceptos y teorías que no sean antagónicas o lógicamente contradictorios.

Tanto la estructuración de contenidos como la modalidad de las clases se orientan por algunas premisas pedagógicas: por un lado, se entiende que hay aspectos de los contenidos que constituyen ya conocimiento producido y que requieren de un proceso de apropiación a través del estudio y debate; pero, por otro lado, también hay aspectos de los contenidos que se construyen, por lo tanto nos disponemos a facilitar la incorporación de nuevos contenidos, la



relación de éstos con "lo que el alumno trae", y los posibles hallazgos que surjan de la relación de esta construcción propositiva.

En este sentido, las funciones del equipo docentes se centran en realizar exposiciones teórico-conceptuales a modo de introducción, encuadre o cierre de temas; elaborar y transmitir consignas; señalar incongruencias, contradicciones o vacíos en las propuestas elaboradas por los especializandos. Todo ello implica el acompañamiento teórico y estratégico en la definición de un plan de trabajo.

Los cursantes ocupan una posición protagónica ya que el material sobre el cual se trabaja a lo largo del seminario es su propia producción. Por ello se trabajará con una metodología basada en sus exposiciones de productos parciales, dudas conceptuales y metodológicas en instancias grupales e individuales. Las primeras tienen un enorme potencial en tanto la socialización de dudas y dificultades abordadas colectivamente fortalece y estimula la actitud crítica entre pares, fortaleciendo procesos de autonomía.

Bibliografía

Guías elaboradas por las docentes

-Mills Wright "La imaginación sociológica" Apéndice: sobre artesanía intelectual Fondo de Cultura Económica. 3ra edición, Mexico, 1997

-Sautu Ruth, Boniolo Paula, Dalle Pablo y Elbert Rodolfo; "Manual de metodología, construcción de marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología". CLACSO libro Colección Campus Virtual Bs.As. 2005

-Sabino, Carlos "Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos" Lumen Humanitas, Bs.As., 1998

-Sandoval Avila; "Propuesta Metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social", Espacio Editorial, Bs.As. 1era. Edición 2001

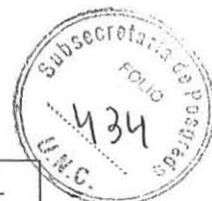
-Woods, Peter; "La escuela por dentro –La etnografía en la investigación educativa" Ediciones Paidós, Barcelona, 1993

Evaluación

Como modalidad de evaluación se prevé solicitar 1 trabajo parcial del proyecto de práctica profesional supervisada, cuya corrección y devolución personalizada será insumo para el proyecto definitivo y plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, con cuya aprobación se da por aprobado el Seminario Taller I.

La aprobación de esta instancia es obligatoria para comenzar el proceso de práctica profesional de 2 meses, con una carga horaria de 64 hs. Este plan de trabajo es además el insumo con el cual se inicia el Seminario Taller de Diseño y Seguimiento de Práctica y Trabajo Final II y por lo tanto las actividades tutoriadas.





Asignatura: Seminario Taller Diseño y Seguimiento de Práctica y Trabajo Final II	Seminario –Taller
Responsable: Mgter. Patricia Acevedo Mgter. María Inés Peralta	Carga Horaria: 30 hs. (4º cuatr.)

Fundamentación

El presente seminario-taller se concibe como un momento de síntesis teórico-práctica que se debe plasmar en la concreción de una práctica profesional teóricamente fundada.

Este espacio curricular se orienta básicamente a la revisión y análisis de las acciones teniendo como guía el proyecto previamente diseñado y los contenidos teóricos que se han provisto en los cuatrimestres anteriores. Es en este marco que se desarrollan las actividades tutoriadas, acompañando la práctica profesional supervisada

Los objetivos, la propuesta pedagógica, el equipo docente y los contenidos están diseñados reconociendo las dificultades particulares que tienen los procesos de práctica académica y de producción de trabajos finales de carreras de posgrado. Ambos procesos requieren de un estudiante que despliegue capacidades de autonomía en acciones prácticas que toman cuerpo en un producto final – el logro de los objetivos de una práctica de intervención y un trabajo final que acredita el acceso al título de especialista-. Es así que el sentido de la propuesta académica a desarrollar en estas instancias finales del cursado de la carrera de especialización está atenta al desarrollo de dicha capacidad de autonomía.

Objetivo general

Desarrollar y fundamentar una práctica de intervención en un ámbito concreto de política pública estatal o societal en niñez y adolescencia, desde una perspectiva de derechos humanos, de integralidad de las políticas públicas y de interdisciplinariedad.

Objetivos Específicos

Se pretende que los cursantes:

- Sistematicen sus acciones, describan y analicen el proceso desarrollado, tomando como marcos referenciales los adquiridos en las asignaturas de la especialización, poniendo especial énfasis en los procesos instituidos e instituyentes.
- Desarrollen capacidades de escritura científica, dando cuenta de las prácticas y su análisis en una recuperación y mirada crítica.

Propuesta Pedagógica

Asumimos la definición de práctica educativa como conjunto socialmente determinado de actividades tendientes a transformar las representaciones sociales (conocimientos, valoraciones, sentimientos), con miras a la transformación de lo dado. Por sí misma, toda práctica educativa pretende transformar las visiones del mundo de los agentes sociales involucrados, y con ello pretende al mismo tiempo que dichos agentes hagan su mundo de un modo diferente.

En este horizonte, se ha intentado construir los aspectos teóricos y prácticos de la programación desde una postura pluralista: esto es, partiendo de una postura epistemológica y teóricamente coherente, que opere como nexo central tanto para la producción de conocimientos como para la intervención transformadora de lo real, integre conceptos y teorías que no sean antagónicas o lógicamente contradictorios.

Tanto la estructuración de contenidos como la modalidad de las clases se orientan por algunas premisas pedagógicas: por un lado, se entiende que hay aspectos de los contenidos que constituyen ya conocimiento producido y que requieren de un proceso de apropiación a través del estudio y debate; pero, por otro lado, también hay aspectos de los contenidos que se construyen, por lo tanto nos disponemos a facilitar la incorporación de nuevos contenidos, la relación de éstos con "lo que el alumno trae", y los posibles hallazgos que surjan de la relación de esta construcción con la práctica.

Contenidos

-El Análisis y la Interpretación: Se concibe a la acción de analizar como categorizar, ordenar, manipular y resumir información; mientras que la de interpretar se refiere a explicar, comprender y encontrar un significado a los procesos. En este momento del proceso se pretende lograr que los cursantes establezcan a relaciones pertinentes entre categorías que dan fundamento a la estrategia de intervención propuesta y en desarrollo.

- Dimensiones de la intervención social en niñez y adolescencia: tipos de intervención (desde la perspectiva de los derechos, tutelar, gerencial, entre otros). La relación profesional que se establece con los sujetos según el marco institucional y el escenario de la intervención. Espacio profesional y espacio ocupacional de la intervención. Modalidades de recepción de la demanda. Procesos de interpretación de las necesidades: la posición de "profesional" en tales procesos.

-Las conclusiones: En este momento deben recuperarse las reflexiones centrales que surgen de cada uno de los momentos anteriores. Dentro de ellas, ocupan un lugar central los interrogantes y las hipótesis como pistas para mejorar la intervención; y las sugerencias tanto para el desarrollo de la intervención en áreas o problemáticas similares, cuanto para la elaboración de políticas o programas de atención a las mismas.



Metodología

Se basa en el funcionamiento de un equipo docente integrado que combine el manejo de contenidos teóricos desarrollados durante la carrera de especialización con una vasta experiencia y conocimiento de diversos ámbitos de trabajo en el campo de políticas públicas de niñez y adolescencia. Es por ello fundamental precisar las distintas funciones.

Funciones de los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje:

El Equipo Docente:

- Realiza exposiciones teórico-conceptuales a modo de introducción y encuadre, o como cierre de temas.
- Indica, señala, orienta, evacua dudas o dificultades.
- Elabora consignas y guías de trabajo.
- Oficia de moderador cuando se dan discusiones o debates plenarios.
- Acompaña en la definición de un plan de trabajo

El Equipo de Tutores:

- Aporta herramientas para la interpretación y revisión de la experiencia de la práctica profesional supervisada.
- Orienta en la implementación de consignas y guías de trabajo.
- Contribuye y genera instancias de socialización y lectura desde los marcos teóricos trabajados en las asignaturas previas
- Orientan ante dificultades específicas del proceso de práctica profesional.

Los Cursantes:

- Exponen y comparten productos parciales, dudas conceptuales y metodológicas.
- Socializan sus producciones parciales.
- Construyen colectivamente.
- Reciben e incorporan nuevos conocimientos

El equipo de tutores sostendrá 8 encuentros de 4 hs. cada uno a lo largo del período de 2 meses previsto para la práctica profesional supervisada; en dichos encuentros se trabajará con la modalidad de taller, previéndose la organización de grupos de cursantes cuyos proyectos de pasantía tengan temáticas y/o instituciones comunes. También se desarrollarán instancias de supervisión individual, cuando se considere pertinente.

Bibliografía

Guías elaboradas por las docentes

-Mills Wright "La imaginación sociológica" Apéndice: sobre artesanía intelectual Fondo de Cultura Económica. 3ra edición, Mexico, 1997



-Sautu Ruth, Boniolo Paula, Dalle Pablo y Elbert Rodolfo; "Manual de metodología, construcción de marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología". CLACSO libro Colección Campus Virtual Bs.As. 2005

-Sabino, Carlos "Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos" Lumen Humanitas, Bs.As., 1998

-Sandoval Avila; "Propuesta Metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social", Espacio Editorial, Bs.As. 1era. Edición 2001

-Woods, Peter; "La escuela por dentro -La etnografía en la investigación educativa" Ediciones Paidós, Barcelona, 1993

Evaluación

Desde el inicio de la práctica profesional supervisada se deberán presentar quincenalmente informes parciales siguiendo guías elaboradas por las docentes responsables. Dichos trabajos serán corregidos, revisados y devueltos con señalamientos por el equipo docente (docentes responsables y tutores) que orienten los aspectos de registro y sistematización del proceso de práctica profesional supervisada.

Los mismos serán insumo para la elaboración del Plan de Trabajo de elaboración del Trabajo Final Integrador. Con la aprobación de dicho Plan de Trabajo se aprueba el Seminario-Taller Diseño y Seguimiento de Práctica y Trabajo Final II.